



# CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

**Año VI.** Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Sordo, núm. 39, principal. **Madrid 24 de Julio de 1862.** Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. **Núm. 10.**

<b>DIRECTOR PROPIETARIO.</b> <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	<b>COLABORADORES.</b> <b>Espanoles.</b> Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alcalá Galiano (Antonio). Arias Miranda (José). Aree (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gert. de). Sres. Asquerino (Eusebio). Auñón (Marqués de). Ayala (Adelardo Lopez de). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo). Bona (Félix).	Sres. Breton de los Herreros (M) Borrego (Andrés). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.) Cástor y Serrano (José). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Cuelo (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patrio de la).	Sres. Estévez Calderon (S.) Estrella (Gabriel). Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio). Fernandez y Gonzalez. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Goner (José). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Mariano de la Paz). Güel y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florencio). <b>Jimenez Serrano (José).</b> Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo). Larrañaga (G. Romero).	Sres. Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Barc.º Muros (Cristino). Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Olozabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fonsesé (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivas (Duque de). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Otano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Saco (José Antonio). Sagarminaga (Fidel de). Salazar y Montes (Eugenio). Selgas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la).	Sr. Valera (Juan). Viedma (J. A.). <b>Portugueses.</b> Sres. Almeida Aburquerque. Bordallo (F. M.). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Castello Branco (Camillo). Castiño (Antonio F. de). Coelho de Magathaes ) César Manchado (Julio). Carvalho (Tomas de). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Herculano (A.). Latino Coelho (J. M.). Lobato Pirés. Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das).	Sres. Oliveira Marreca (Ant.). D'Oliveira P. mental (J. M.). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Rebello de Silva (L. A.). Rodrigues Sampaio (A.). Silva Tallo (Ant.º da). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Visconde de Gouvea. <b>Americanos.</b> Alberdi (J. Bta.). A. Alemparte (J.). Bello (Andrés). B. Vicuña Mackenna. Caicedo (J. M. Torres). Corpancho (Nicolás). Gana (Guillermo B.). Gonzalez (Marcial). Lastarria (J. U.). Matta (Guillermo).
---	---	--	--	---	--	---	---

## SUMARIO.

Revista general, por M.—Méjico, por don Eduardo Asquerino.—Definiciones económicas: La Protección, por don Jacinto Albistur. Sueltos.—De la influencia de la fuerza militar en la gobernación de los imperios, por don Antonio Benavides.—Las cartas de domicilio para las personas extranjeras en las Antillas españolas, por don Félix de Bona.—De la Historia y del modo de escribirla, por don Antonio Alcalá Galiano.—Confederación argentina, por T.—Del comercio en la antigüedad, (Artículo 1.º), por don José Joaquín de Mora.—El Perú y la influencia Europea, por \*\*\*.—Historia de dos diamantes, por don Luis García de Luna.—La buenaventura (cuento popular), por don Antonio de Trueba.—Exposición de Londres.—Sueltos.

## LA AMERICA.

### REVISTA GENERAL.

Toda esa estructura de fábulas mal pergeñadas; con que los diarios imperialistas de París, Mr. Billault y los ministeriales y neo-católicos españoles han querido ofuscar la cuestión de Méjico, y demostrar la dignidad, el acierto, y, sobre todo, la buena fe, con que ha procedido en ella el gobierno francés, va disipándose poco a poco, á guisa de esas exhibiciones ópticas llamadas cuadros disolventes, en que vemos un magnífico palacio transformado de súbito en una choza humilde, y el parque de Versailles en el desierto de Zahara. Hasta ahora, el ministro sin carterá, la Patrie y todos los escritores ejusdem fúrfuris, han podido narrar á sus aunchas los sucesos de la expedición, desfigurando los hechos, ocultando los que no les convenia publicar, y prometiendoselas muy felices del valor de las tropas francesas, que nadie ha puesto en duda, y de la cooperacion de la nacion mejicana, que, hasta ahora, no ha sacado la cabeza. Ha corrido el tiempo y ha traído lo que consigo trae siempre—el desengaño. Han venido correspondencias fidedignas, y documentos y datos publicados en Méjico por mejicanos y franceses, y de ellos resulta una contradicción victoriosa de los motivos con que los plenipotenciarios imperiales han querido justificar la violacion del tratado de Londres, y la revocacion del programa adoptado por su augusto soberano. Por ejemplo: el tratado del Londres prescribia que lo primero que deba hacerse, al desembarcar la expedición en Veracruz, seria entrar en negociaciones con las autoridades del país, para obtener las reparaciones y sa-

tisfacciones que tantos agravios recibidos exigian. Sin embargo, en la conferencia de Orizaba, Mr. de Saligny declara rotundamente que no trataria con Juárez, esto es, que no reconoce su gobierno; que considera á Méjico como una tribu de salvajes, sin autoridad que la administre, y sin poder político que la represente en lo exterior. Fundaba esta singular decision en las persecuciones, insultos y malos tratos que los franceses residentes en Méjico habian recibido del pueblo y de las autoridades. En vano se le piden hechos que acrediten su aserto. El diplomático imperial no puede articular ninguno: no tiene mas que vagas y confusas nociones sobre aquellas ocurrencias. Tan escasas son sus noticias sobre el asunto, cuya resolución se le ha confiado, que ni siquiera sabe á cuánto ascienden los créditos que sus compatriotas reclaman del gobierno mejicano, con la única excepcion de los quince millones de duros, legitimamente debidos á la casa quebrada de Jecker. Los franceses residentes en la capital de la republica han querido refrescar la memoria de su paisano, y en un periódico que publican en su idioma, y del cual tenemos á la vista algunos números, desmienten como calumniosas aquellas aseveraciones, y declaran en los términos mas positivos que los franceses son tratados allí con la mayor deferencia, que se les considera como á los ciudadanos del país en sus relaciones sociales; que comunican con ellos, y entre ellos se pasean sin el menor obstáculo, y, en una palabra, que el dicho de Mr. de Saligny es todo lo contrario de la verdad. Con la misma veracidad quiso justificar el general Lorencez un movimiento de sus tropas, contrario á lo estipulado, fundándose en las noticias que tenia de que los heridos franceses que habian quedado en Orizaba, iban á ser asesinados. Tambien tenemos á la vista una carta dirigida al general Tapia con las firmas de todos los franceses residentes y vecinos de aquella ciudad, en que le dan las mas afectuosas gracias por el caritativo esmero y delicadas atenciones con que sus compatriotas heridos son tratados en aquellos hospitales. Por estas ligeras muestras puede conocerse el espíritu que anima á los jefes de la expedición, al gobierno que representan, y á la prensa francesa y española que defiende tan odiosa causa. En todos estos órganos de suposiciones imaginarias y de datos que la realidad desmiente, se ha repetido usque ad satietatem, que los mejicanos emigrados, residentes en París, honrados con la confianza del emperador, segun se ha dicho en un documento de oficio, representan el partido del orden, que es el de la Religion, el de la moralidad. Este partido, fundado y capitaneado por el inolvidable Santana, y sostenido por el atroz Marquez ha gobernado muchos años en Méjico, y los recuerdos que ha dejado no le son por cierto muy honoríficos. Y en cuanto á sus sentimientos religiosos, colijase del

hecho siguiente, cuyos comprobantes de oficio están en nuestro poder. Iba el presbitero Guevara, capellan mayor del ejército nacional, al hospital donde estaban los heridos mejicanos, con el designio de suministrarles los auxilios espirituales que necesitaban. En el camino encontró al gobernador del obispado, sede vacante, el cual informado de las intenciones de Guevara, le prohibió llevarlas á efecto, declarando que los enemigos de los franceses eran enemigos de Dios, y estaban fuera del gremio de la Iglesia. El capellan, en este conflicto, acudió en queja al general Tapia, de quien recibió por contextacion la orden de continuar en el desempeño de su ministerio, y reprobando con la dureza que merecia la conducta del superior eclesiástico. Tambien hallamos en los documentos á que nos hemos referido, nuevos pormenores sobre el combate entre las tropas de Zaragoza y las de Marquez, con motivo de haber querido estorvar el primero que las fuerzas del segundo se reuniesen á las francesas. La acción fué tan reñida, que parecia animada, en una y otra parte, por un espíritu de salvaje ferocidad. Se peleó al arma blanca, sin dar cuartel, y habiendo sobrevenido la noche, los franceses mataban indistintamente á los mejicanos amigos y enemigos. Tales son los beneficios que las armas imperiales llevan al Nuevo Mundo; tales los medios civilizadores que emplean para propagar en aquellas regiones las ideas de cultura y los elementos de un gobierno ilustrado y justo.

Para mayor embrollo de opiniones y de intereses, hay tenaz empeño, por parte de la seccion afrancesada de la prensa, en propagar la idea de que la retirada de nuestra expedición ha desprestigiado, como ahora se dice, á la nacion española, en aquella vasta ramificacion de su tronco; que hemos perdido allí todo influjo y toda esperanza de restablecerlo; que los mejicanos, al vernos abandonar una empresa en que debiamos ser los principales cooperadores, califican de pusilánime y mezquina nuestra conducta; y por último, que al retirarnos de las costas de Méjico, dejamos á nuestros compatriotas establecidos en aquella república, expuestos á las iras de su gobierno, sin una protección á la cual puedan acudir para su defensa. Aunque no hubiéramos leído en los diarios mejicanos los elogios mas enfáticos del general Prim y del ejército de su mando, por haberse atendido á la letra de los tratados, y por no haber querido sancionar con su presencia, la violacion de ellos perpetrada por los comisarios franceses, basta una mediana dosis de sentido comun, para rechazar tan absurdas conjeturas. Si los mejicanos, como harian todas las naciones del mundo en caso semejante, se muestran tan justamente ofendidos por los que invaden su territorio, desconocen sus autoridades, huellan su independencia, les llevan preparado un gobierno que detestan, y les hacen la guerra

sin declararla, ¿cómo han de reusar su aprecio y gratitud á los que se abstienen de tomar parte en tamaños atentados? ¿Cómo han de desconocer la delicadeza y la generosidad que resaltan en aquella medida? Y no solo en Méjico, sino en todas las otras repúblicas sur-americanas, ha producido nuestra retirada un cambio sumamente satisfactorio, con respecto á la opinion que de nosotros se tenia. Dominaba en ellas el gran error, que confirmó el anuncio de la expedición del general Flores, que España no había renunciado á su soberanía en sus antiguas colonias, y que, tarde ó temprano, se esforzaria en recobrarla. Estos recelos se han disipado, y las correspondencias que hemos visto de Chile, el Perú, la América central y las provincias Argentinas, no dejan la menor duda sobre la satisfacción con que en todos aquellos Estados se ha recibido la noticia de aquel suceso.

Considerado el cual, bajo el punto de vista de la política europea, abre una nueva era en la historia de nuestras relaciones con el imperio vecino. No se dirá de ahora en adelante, como ha estado diciéndose desde los tiempos de Felipe V, que España es un inmenso galicismo; que nuestro gabinete ha sido un apéndice del de las Tullerías; que desde Luis XIV hasta Luis Felipe, no hemos dado un paso en nuestras relaciones internacionales, sino por la senda que aquellos monarcas nos trazaban. Que hemos obrado en la presente ocasion con la mas resuelta y noble independencia; que hemos contrariado abiertamente la voluntad y los designios del soberano mas poderoso del continente; que, sin curarnos de su enojo, le hemos dado una leccion de moral política, cual no la ha recibido de ninguna otra potencia, son hechos incontrovertibles, destinados á ocupar un lugar honroso en los anales de nuestro siglo. El lenguaje del fabulista Billault, y el de los periódicos imperialistas, reflejan los sentimientos, nada benévolos con respecto á nosotros, que se podrian en el corazón del jefe del Imperio, á cuyos datos podríamos agregar otros que se nos han comunicado por respetables autoridades, pero cuya publicacion seria, cuando menos, indiscreta, en el estado presente de la cuestion. En vista de todo lo cual, no envidiamos el papel que representan en España los repúblicos y escritores que todavía deploran el noble rasgo de legitimo orgullo y ardiente patriotismo, que ha valido al general Prim la admiracion de Europa, y debe atraerle el agradecimiento de todo corazón leal y celoso del honor patrio. Todavía hay quien no se sonroje al publicar en letra de molde, que Méjico no puede salvarse sino al abrigo de un trono, y como estas soñadas tablas de pino forradas de terciopelo, no podrian alzarse sino sobre las puntas de las bayonetas francesas, recomendar á Méjico la fundacion de una monarquia, equivale á intimarle su sumision á las armas invasoras. Nunca hemos creído que llegase á tanto abajamiento la prensa española.

En la América del Norte los sucesos toman de día en día un aspecto de creciente acerbidad. Los federales y sus simpatizadores en Europa han sido juguete, durante estas últimas semanas, de una extraña ilusion. Repetidas veces han hablado de victorias que no se han ganado, y de derrotas que no se han sufrido. Desde el principio de la guerra, apenas han conseguido los federales una ventaja fuera del alcance de sus baterías flotantes, y durante los últimos tres meses, ni una sola vez han cruzado las armas con las de sus enemigos sin salir derrotados. No hace mucho, los periódicos de Nueva-York contaban que el general Beauregard huía en desorden y confusion; que el general Pope le habia hecho 10.000 prisioneros, y que la pérdida de los confederados, en esta vergonzosa retirada, no bajaba de 50.000 hombres. Por consiguiente, habia terminado la guerra, y el Sur no quedaba en apatitud de armar un solo regimiento. Ahora se ha descubierto, y no se ignora en el Norte, que Beauregard está á la cabeza de 80.000 hombres; que, por una hábil estratagemma, engañó al general Halleck, que lo perseguía, y que este piensa mantenerse en la defensiva, durante el resto del verano, aunque no por esto dejarán de inquietarlo y de interceptar sus comunicaciones las numerosas guerrillas que han armado las poblaciones del Oeste. Los federales tienen una gran flotilla de cañoneras en el Mississippi, y con ella aseguran la posesion de Nueva-Orleans; pero fuera de esta zona, todas las probabilidades del éxito, están en favor de sus adversarios. En Virginia los federales no prosperan, á pesar del magnífico ejército que manda Mac Clellan, con un material de guerra superior á todo lo que en este género se conoce en Europa. Su objeto es tomar á Richmond, capital de los confederados, y á esta empresa se dispone, acampado en las fangosas y malsanas llanuras de Chickahominy. Mientras mas se retarde el ataque, mayor es la actividad de los confederados en prepararse á la defensa. Las enfermedades, propias del terreno que ocupan los federales, detienen probablemente sus movimientos, en tanto que los defensores de Richmond gozan de las comodidades y ventajas que facilita una ciudad populosa. Sus fuerzas se calculan, quizás con alguna exageracion, en 200.000 hombres; pero, cualquiera que sea su número, forzoso es creerlo muy considerable, si se atiende á que Mac Clellan no casa de pedir refuerzos á Washington. Se habla de una gran batalla cerca de Charleston. Los periódicos del Norte dicen que fué muy sangrienta, y que las pérdidas de una y otra parte han sido enormes. Segun las reglas ordinarias de la interpretacion á que se prestan todas las noticias que de allí proceden, lo que esto significa es que los federales llevaron la peor parte. De lo contrario se habrian apoderado de Charleston, cuya posesion no les seria menos preciosa que la de Richmond. Entretanto han ocurrido algunos hechos que dan á la moralidad de las tropas del Norte una detestable reputacion. Ha causado general escándalo la orden del dia del general Butler, gobernador de Nueva Orleans, en que manda que sea tratada como mujer pública toda persona del sexo femenino, que, con sus palabras ó gestos, se muestre poco respetuosa con los oficiales y soldados de la guarnicion.

Lejos de avergonzarse de tan infame conducta, Butler ha dado á luz una carta, en que procura justificar aquel insulto á la moral pública con razones dignas de su intento. Los atropellamientos, los robos, los excesos de los jefes y oficiales de la federacion suministran asunto de ásperas reconveniones á los diarios de ambos partidos. Uno de sus generales, llamado Blenker, se ha hecho tan famoso por su propension á la rapiña, que de su nombre se ha inventado el verbo *to blenker* (como si dijéramos *blenkar*), para significar tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño. El general Halleck ha dado libertad á 500 prisioneros que tenia en su poder, enfermos de viuelas, con el piadoso objeto de que, restituidos á sus filas, propaguen en ellas el contagio.

En presencia de estos datos y de otros muchos del mismo género, de los cuales la falta de espacio no nos permite hacer uso, la imaginacion se ofusca al entrar en el campo de las conjeturas sobre las probabilidades del término final de esta lucha empedernida. Tan imposible parece que el Sur consienta en abdicar la soberanía proclamada con tan vehemente entusiasmo, y á costa de tantos esfuerzos y sacrificios defendida, como que el Norte reconozca la independencia de los que trata como rebeldes y traidores. La mediacion de Francia y de Inglaterra, propuesta por el gabinete imperial, no ha sido bien acogida por lord Palmerston, el cual, en la sesion de la Cámara de los comunes del 30 de Junio último, alegó en favor de esta opinion razones que parecen incontrovertibles.

En Italia ha causado gran sensacion la imprevista visita de Garibaldi á Palermo, donde fué recibido con las mas vehementes demostraciones de afecto y entusiasmo. El objeto aparente de esta expedición ha sido la instalacion del tiro nacional, que es en realidad el alistamiento de voluntarios para cuando llegue el momento de consumar la emancipacion del reino. Digase lo que se quiera; todo el mundo sabe que, en estas peregrinaciones, el ilustre patriota obra de acuerdo con el ministerio de Turin, y que, si este ha obtenido recientemente dos votos de confianza en las Cámaras legislativas, ha sido porque, en opinion de todos los italianos, Garibaldi no da un paso sin el consentimiento del rey y de su primer ministro. Los amigos de la reaccion, que tantos bienes aguardaban de la gran reunion de los obispos en Roma, han tenido un triste desengaño. Lejos de haber resultado de aquella ostentosa exhibicion un proselitismo favorable á la causa del poder absoluto y del predominio clerical, ha sucedido todo lo contrario. Citase en prueba de ello la representacion dirigida á Victor Manuel por el clero de Brescia, en queja del obispo, por haberle prohibido este que asistiese á una fiesta patriótica. Este escrito, concebido en términos respetuosos, y lleno de irrefutables ataques al fanatismo y á la intolerancia, no dejará de aumentar considerablemente la hueste que tremola la bandera del siglo.

Pueden contribuir al mismo resultado dos circunstancias que han debido causar gran escozor en los ánimos de los ultra-montanos y neo-católicos. Parece que, con motivo de la redaccion de cierto famoso documento, que ha visto la luz pública, no ha reinado la mayor armonia entre los elevados personajes que lo sancionaron con sus firmas. La *Patrie* de Paris ha publicado curiosos pormenores sobre estas poco edificantes disidencias. Los diarios ministeriales de Madrid, con una inconsecuencia que se explica por la falsa posicion en que se han colocado, recusán el testimonio del periódico imperial, cuyos asertos admiten á ciegas cuando, en la cuestion de Méjico, echa la culpa á la España del desgraciado éxito que allí han tenido los planes franceses.

La otra circunstancia á que hemos aludido es el reconocimiento de la existencia legal del reino de Italia por el emperador de Rusia. Cuando se anunció como positiva esta novedad, nuestros adversarios quisieron atenuar su derrota, imaginando ciertas condiciones que segun ellos, imponia el emperador, y que condenaban al rey de Italia á una ignominiosa inaccion, y le imponian restricciones á que seria imposible que aquel monarca se sometiese. La verdad es que la única condescendencia requerida por la Rusia, es que el gobierno italiano se abstenga de intervenir en los negocios de Polonia, y de estimular el espíritu de resistencia que anima á los polacos. El gobierno de Turin ha conocido que no podia haber comparacion entre el apoyo que aquella gran potencia le ofrecia, y la insignificante demostracion de simpatia en favor de Polonia, que inició Cavour, y que no han querido desvirtuar sus sucesores. La causa de Polonia no daría un paso adelante, con el mezquino apoyo de una escuela de niños, sostenida por el tesoro público de Turin. La causa de Italia se presenta triunfante á los ojos de Europa, favorecida por uno de sus mas poderosos monarcas. La diferencia entre ambos partidos es inmensa, y no hay gobierno ilustrado y justo que no se halle dispuesto á sacrificar sus simpatias privadas á la conveniencia pública y á la dignidad de la patria.

Se ha repetido en estos últimos dias, que el reconocimiento del reino de Italia por el emperador de Rusia, se debe exclusivamente á las instancias del de los franceses. Es natural que hayan influido hasta cierto punto en el ánimo del primero, las persuasiones del jefe de una nacion, á cuya amistad dá tanto precio la Rusia, en consideracion á lo que puede ocurrir en Oriente. Pero hace dos años que Luis Napoleon negocia en San Petersburgo para conseguirlo, y no lo ha logrado, hasta que han venido en apoyo de sus intentos, los gravísimos sucesos de que está siendo teatro el imperio moscovita. Los pormenores de los incendios que estallan en las dos capitales y en las mas importantes poblaciones de aquel vasto territorio, han horrorizado á toda Europa. Nos referimos, acerca de ellos, á lo que se ha publicado en todos los diarios extranjeros y españoles; pero no nos abstemos de observar que la frecuencia, los grandes estragos que ocasionan, y la simultaneidad con que se producen aquellos accidentes, en puntos tan remotos unos

de otros, como Cronstadt lo está de Odessa, y Tula de San Petersburgo; la profusion con que se distribuyen hojas sueltas impresas, y se fijan pasquines insultantes al gobierno; los elogios que se tributan á los incendiarios en las escuelas públicas; la impunidad de todos estos excesos y el terror que predomina en todas las clases de la nacion, son circunstancias que inducen á creer en la existencia de un poder oculto, formidable, irresistible, dueño de instrumentos y recursos físicos y morales, suficientes para emprender tan grandes y arriesgadas operaciones, y para arrostrar sin peligro la vigilancia de la policia, la justicia de los tribunales y las iras del gobierno. Tal es la obra de las sociedades secretas, las cuales hormiguean en Rusia desde los tiempos de Alejandro I, sin que se haya verificado una sola vez sorprenderlas en sus reuniones, ni descubrir los nombres de sus miembros. Estos son los frutos naturales del despotismo: la sociedad secreta no prospera sino á la sombra de un trono cimentado en las ruinas de las libertades públicas. Pero, ¿cuáles son las aspiraciones de los hombres que han adoptado ese horrible sistema de vandalismo y asolacion? ¿A cuál de los dos grandes partidos en que está dividida Europa pertenecen? ¿A cuál de las clases en que está fraccionada la nacion rusa? No será, por cierto, la nobleza, porque es sabido que, en sus Asambleas provinciales, no ha ocultado sus propensiones reformadoras, y, sin andarse en rodeos, ha pedido al emperador una Constitucion liberal, con los mismos elementos de que se compone la inglesa. No serán los siervos emancipados, demasiado pobres é ignorantes, para poder organizar y llevar adelante una conspiracion de dimensiones tan vastas y con tanto acierto dirigida. No será, por fin, la clase media liberal, porque se compone de comerciantes, fabricantes, tenderos y abogados, á cuyos intereses no conviene de ninguna manera, que las propiedades se arruinen, que el reposo público se altere, que el consumo disminuya y que la circulacion metálica se suspenda. Un solo recurso queda expedito á las conjeturas que sobre este funesto arcano puedan aventurarse. No hay duda que, intimidado por tantas calamidades, el emperador Alejandro vacila entre las ideas y prácticas tradicionales de su dinastía y las exigencias que incesantemente lo asedian, y que el espíritu del siglo apoya. La única fraccion á la cual conviene que la balanza del pensamiento imperial se incline al lado del *statu quo*, y que sabe valerse para conseguirlo, de la intimidacion producida por esos medios atroces y destructores de que siempre ha hecho uso en semejantes casos, es el partido que defiende el derecho divino de los reyes, la legitimidad de su poder absoluto, y el sacrificio de todos los derechos y de todas las prerogativas inseparables de la sagrada imagen estampada por la mano divina en el ser humano. Este partido, muy numeroso y fuerte en Rusia, donde hace diez siglos que prepondera, se vió amenazado muy de cerca en la destitucion de los tres ministros que lo representaban en el gabinete, y como esta medida fué obra del gran duque Constantino, y como los incendios han coincidido con la tentativa de asesinato de que aquel ilustre personaje estuvo muy próximo á ser víctima, la opinion pública no ha hesitado en atribuir ambos crímenes á quienes tantas pruebas han dado de ferocidad, de inextinguible odio á todo lo bueno y recto en el orden político, y del frenesí de su despecho cuando sus planes se estrellan en las barreras que les oponen la razon pública y los reclamos del espíritu moderno. El emperador Alejandro debe estar convencido de que sus verdaderos enemigos son los que aspiran á perpetuar en Rusia el régimen del azote y del destierro, y aunque así no sea, la prudencia y el instinto de la propia conservacion deben inducirlo á no chocar de frente con los que, aconsejándole las reformas adoptadas por las naciones mas sensatas de la Europa occidental, le señalan el camino que ha de conducirle á la inmortalidad, y que ha de atraerle el agradecimiento de sus súbditos.

Como era de esperar, al reconocimiento del reino de Italia por la Rusia, el de la Prusia ha sucedido inmediatamente, con lo cual es probable que la gran mayoría liberal de la Cámara de representantes sacuda la apatia que con razon se le ha echado en cara, y dé á todo el cuerpo germánico la señal del movimiento general, tan ansiosamente anhelado por todos los hombres rectos y cultos de aquella magnífica parte de nuestro continente. Los rigores de la estacion y la cesacion de los trabajos legislativos, han abierto un largo paréntesis en la política española. Todo lo notable ocurrido desde la coincidencia de aquellas dos circunstancias, se reduce á la dimision que ha hecho de su cargo nuestro embajador cerca del emperador de los franceses. En nuestra opinion, que es la misma de muchos españoles experimentados y juiciosos, este suceso, además de estar previsto, carece de la importancia que han querido darle los periódicos de Madrid. Despues de la retirada de nuestras fuerzas del territorio mejicano; despues de la contradiccion dada por los hechos á las previsiones de los emigrados mejicanos en Paris; despues de la derrota de los franceses en la Puebla, la posicion del Sr. Mon en aquella corte llegaba á ser en alto grado comprometida y espinosa. ¿Qué contestacion habia de dar á las reconveniones que infaliblemente le haria el emperador, sobre la conducta observada por el general Prim? El Sr. Mon, de quien se asegura que tambien reprueba esa conducta, no podria decorosamente convenir con S. M. en este juicio, y confesar que la retirada ha sido una medida descortada, porque esto seria, desde luego, dar armas á un gobierno extranjero, contra un ilustre compatriota, que ha salvado á su ejército de tanta pérdida y ruina, y á su nacion de hacer un papel nada glorioso, en una empresa que ella debia encabezar. Además, conviniendo con el emperador en su censura, el Sr. Mon se pondria en contradiccion con el gobierno que representa, y cuya aprobacion de lo hecho por el general ha sido solemnemente pronunciada en el seno de la representacion nacional.

Por estas razones, no podemos comprender las disidencias entre el gobierno y el Sr. Mon de que tanto han hablado los noticieros, ya que las razones que acabamos de exponer son de tanto bulto, que no hay persona racional á quien no se hayan ocurrido. Si despues de esto, el sucesor del Sr. Mon ha de ser partícipe de sus mismas ideas, y ha de carecer del valor necesario para exponer al gran hombre de las Tullerías, la verdadera causa de la frustracion de sus designios; si se envía á Paris un cortesano, susceptible de ceder á los halagos de una corte espléndida y refinadamente culta; si la diplomacia no se aprovecha de la magnánima resolucíon que toda la Europa aplaude para dar á entender al gobierno francés que llegó el día de poner término á la preponderancia de su influjo en nuestra política exterior, el gobierno puede estar seguro de que el nombramiento de su representante no será bien recibido por la gran mayoría de la naci6n.

M.

MEJICO.

YA PARECIO AQUELLO.

UNA SUPLICA DEL DIRECTOR DE «LA AMÉRICA», A LOS COMERCIANTES DE VERACRUZ, CORDOBA Y ORIZABA.

Los periódicos independientes de París, donde á la lijera escribimos estos renglones, dicen que la situacion del cuerpo expedicionario francés es *verdaderamente difícil*.

Los convoyes se interceptan por las tropas constitucionales de Juarez, y los auxiliares de los franceses huyen apenas aquellas se presentan, abandonándolos cobardemente.

El último parte oficial que el general Lorencez dirige desde Orizaba el 11 de Junio al ministro de la Guerra, termina diciendo que esperaba ser atacado de un momento á otro por 11,000 mejicanos al mando del general Zaragoza.

Segun otras noticias, conformes con las que nosotros hemos recibido, no son 11,000, sino 20,000 los soldados mejicanos que rodean el campamento de Saligny.

Lo que se teme con sobrada razon, segun vemos en la prensa francesa, es que al fin sucumba la division de Lorencez, desangrada por repetidos ataques ó escaramuzas que tan fácilmente pueden sostener los mejicanos. Eso aun suponiendo vencedores á los franceses en cualquier ataque sério que los soldados de Juarez provoquen.

La situacion en que se encuentran los franceses es deplorable, es angustiosa: el general Prim fué profeta: antes lo fuimos nosotros.

Ni una sola ciudad se ha pronunciado por ellos, y los aliados, lejos de serles de alguna utilidad, solo sirven para encender mas el encono de los defensores de la independencia de Méjico. Leemos en una correspondencia que publica *La Presse* del 18 del corriente, fechada en Orizaba el 15 de Junio, que el último convoy que habia salido de dicha ciudad escoltado por un gran número de partidarios del asesino Marquez y treinta franceses, fué atacado por los soldados de Juarez, y á los primeros tiros huyó la tropa de Marquez, abandonando el convoy y los treinta franceses, que fueron victimas de su arrojo, muriendo todos en la refriega. Seguramente no hubo ningun español que recordára á los soldados de Lorencez al salir de Veracruz, aquel refran que dice: *mas vale ir solo que mal acompañado*.

Parece que los regeneradores de Méjico han intentado corromper á algunos generales de Juarez; pero todo ha sido inútil. Ya ven esos nuevos defensores que no se hallan los pobres mejicanos tan desmoralizados como se aparenta creer. O'Horan y Negrete han contestado al catequizador Taboada de una manera digna, calificándole de traidor á la patria. Por supuesto que tales manejos han sido dirigidos por el Sr. Almonte.

Peró tal vez pregunten nuestros lectores:—¿y qué relacion tienen estos párrafos con el epigrafe que los encabeza?—A eso vamos: ¡ya pareció aquello! Así como en los fuegos artificiales se reserva la explosion de la bomba mas fuerte para finalizar la fiesta, así hemos reservado para lo último la noticia mas importante y mas ruidosa.

El Sr. Almonte, en virtud, segun él mismo dice con el mayor desenfado, de las amplias facultades con que ha sido investido por el plan promulgado en Córdoba, establece en un decreto, bajo penas muy severas, que todos los mejicanos están obligados, excepto los impedidos por enfermedades crónicas, ó los que cuenten mas de sesenta años de edad, á aceptar los empleos ó comisiones que les confie el jefe supremo de la naci6n, segun él mismo se titula. Este decreto está fechado en Orizaba á 4 de Junio, y lo insertamos íntegro en otro lugar, porque tan raros documentos deben pasar á la historia.

Es la primera vez que el jefe supremo de una naci6n, segun el señor Almonte se califica, impone penas severas por... ¿por qué? ¡Nada menos que por renunciar empleos! Que se impusieran castigos á tantos como los pretenden en todos los países sin merecerlos, ya se comprende, pero por no aceptarlos, es inconcebible. ¿Qué prestigio será el del titulado jefe supremo de la naci6n, cuando necesita amenazar con graves penas á los que él, en uso de su soberanía, se digne agradecer con empleos y los dimitan! ¿No es vergonzoso que semejantes hombres hayan tenido el apoyo de una naci6n tan grande como la naci6n francesa?

¿Y qué plan es ese de Córdoba, y quiénes acordaron ese plan por el cual se reviste de la suprema autoridad el faccioso Almonte?

Hay cosas que de ridiculas no pueden ni mencionarse.

Peró aunque *ya pareció aquello*, aun no pareció todo: ahí va el resto.

Eso de nombrarse uno á sí mismo jefe supremo de una naci6n, siquiera sea para salvarla, es sumamente cómodo y honroso, pero no es lucrativo, á nada condu-

ce, aparte de esa salvacion de la patria á que nos acabamos de referir.

Peró no todo ha de ser por la patria: el hombre previsor y buen patriota, debe procurar por sí ante todo, y de esa manera, si no sucumbe en la primera lucha, puede emprender otras, que al fin liberten á su desgraciada naci6n. Para eso es preciso contar con medios. Cuando no los hay deben crearse. La invencion del papel-moneda es una gran cosa hábilmente manejada; sobre todo, cuando el creador del papel, de los bonos ó billetes que han de ponerse en circulacion, goza gran crédito: con ese poderoso y sencillísimo medio se facilitan las transacciones comerciales etc., etc., etc. Por tal razon, y las demás razones que esas *etcéteras* encierran, todas de muchísimo peso, el titulado presidente ó dictador, ó emperador de la naci6n mejicana, pues no sabemos todavia por cuál título optará el supremo jefe, ha ordenado tambien por medio de otro decreto, la emision de billetes nacionales hasta la insignificante suma de diez millones de reales: declarando, por supuesto, obligatoria su aceptacion, al comercio y á los particulares.

No sabemos por qué el bien reputado jefe supremo se ha satisfecho con tan insignificante cantidad: puesto que á quince millones de pesos asciende la reclamacion, el negocio de la casa de Jecker, no ha debido ser menos, y pudo emitir, y nos asombra que no lo haya hecho, otros quince millones de duros para los gastos precisos, eso se supone, de la guerra; de esa guerra santa que al fin regenerará á aquel pícaro país.

Peró ¿cosa extraña! Apenas se publicó en Veracruz el decreto, todos los establecimientos públicos se cerraron. Hasta los franceses todos residentes en Veracruz, han remitido una protesta al general Lorencez contra semejante decreto.

¿Qué ingratitud! ¿Tratar de esa manera á todo un jefe supremo de la naci6n, investido con amplios poderes por el famoso plan de Córdoba, precisamente cuando tantos sacrificios estaba haciendo por la redencion, por la salvacion de la patria!

¡Aquellos pícaros comerciantes de Veracruz, y lo mismo los habitantes de Córdoba y Orizaba, se atreven á protestar en tales momentos!

Pues qué, la firma del jefe supremo de la naci6n ¿no es suficiente garantía? ¿No es público que su poder emana nada menos que del plan de Córdoba? ¿Y por una suma tan mezquina! ¿Diez millones de reales! ¿Una derrama de medio millón de pesos! ¿Qué significa esa cantidad ante la salvacion de la patria?

Casi estamos inclinados á creer que aquellos honrados comerciantes de Veracruz, enriquecidos á costa de grandes trabajos, no han juzgado suficiente garantía la firma de Almonte, y aun tal vez, alguno de ellos ha llegado á sospechar, cosa que no cabe en nuestra mente, que una vez realizado aquel papel moneda, si no todo, en parte al menos, el supremo jefe dispondría su viaje á Europa, y los abandonaría el ingrato. ¿Los abandonaría á sus tristes destinos!

Nosotros, que no pecamos de maliciosos, creemos, por el contrario, que el dictador Almonte ha expedido ese decreto, no porque le falten recursos, sino por poner á prueba el prestigio de su nombre.

¿Cómo han de faltar recursos al defensor del oscurantismo, de la reaccion, donde tantos partidarios cuenta y tan poderosos! De seguro que el oro correrá á manos llenas entre los suyos, y suponemos que carece de todo fundamento lo que dicen los diarios de Paris, respecto á la paga que el general Lorencez se ha visto precisado á señalar á los jefes y partidarios del asesino Marquez, para que no perecieran de hambre. ¿Y eso es una prueba mas del prestigio que gozan en el país los secuaces de Almonte, que no comerian si no los alimentasen los franceses!

¡Buenos amigos tienes, Benito!

Ya digimos en nuestro número anterior, cómo trataba la prensa de Paris y de todo el imperio, á los embaucadores Almonte y comparsa; todos los periódicos decian que debería exigirseles la responsabilidad de lo ocurrido en Méjico, porque habian engañado al emperador y á la Francia. No son menos duras las frases que hoy les dedica la prensa francesa de todos los matices; entre otras cosas, *L'Opinion National* dice de Almonte, refiriéndose al primero de sus decretos, que ha imaginado una nueva categoria de crímenes, y que habiendo engañado á los franceses, los franceses trabajan por él en Méjico. Y nosotros preguntamos: ¿en qué principio se apoyan los franceses para sostener la dictadura, siquiera se limite á Veracruz, del faccioso y criminal Almonte?

¿No afirman uno y otro día los órganos semi-oficiales del imperio, que las armas francesas no tratan de imponer en Méjico ninguna forma de gobierno? ¿No aseguran uno y otro día que Almonte obra por cuenta propia? ¿No le han dirigido las censuras mas terribles? ¿Pues por qué permiten, cómo toleran que á la sombra de la bandera francesa, á la cual hizo traicion, segun se dice continuamente, lance esos ridiculos cuanto atentatorios decretos?

Esta es una de las contradicciones, y la mas grave, en que incurrer los bonapartistas; pero semejante estado de cosas no puede ser duradero, y tal vez en estos momentos, ante la protesta de los honrados vecinos de Veracruz, Córdoba y Orizaba, abandonado por Lorencez, habrá desaparecido ese fantasma de mando, ese supremo jefe de la naci6n mejicana; ¿quién sabe si, comprendiendo lo triste y ridiculo de su posicion, el supuesto jefe supremo se habrá puesto al frente de aquellas gavillas de facciosos! Un general, ya que general se titula Almonte, cuando hay guerra, y mas cuando de esa guerra él ha sido el único promotor, debe lanzarse el primero al combate y no permanecer encastillado en Veracruz, creando papel moneda. Cualquiera diría que solo habia ido á arbitrar recursos. ¿Y á quién rendirá cuentas de la inversion de los fondos que maneja el supremo jefe? A nadie. Si triunfase, cosa imposible, claro es que él mismo se las aprobaria, y si no triunfa, que es lo seguro, al huir de Vera-

cruz, como no reconoce el Sr. Almonte otra autoridad que la suya en Méjico, claro es tambien que á nadie daría cuenta de la inversion de esos fondos. Si algo le sobrase despues de acudir, por supuesto, á las sagradas atenciones de la guerra, no habia de dejárselo á sus enemigos, y lo mas prudente seria que lo guardase en su poder para emplearlo en otra ocasion en bien de la patria: con publicar un manifiesto diciendo cuatro bien estudiadas frases, basta y sobra.

Concluimos, pues, rogando á esos ingratos comerciantes de Veracruz que abran las puertas de sus establecimientos, y admitan los billetes nacionales del supremo jefe: no le den con la puerta en las narices á S. E., por mas que, al abrirle las puertas los deje por puertas, el jefe supremo. No sean maliciosos, y faciliten toda clase de recursos al representante en Méjico del orden, la moralidad y la religion.

Y hacemos extensivo nuestro ruego á todos los comerciantes de la República, por mas que se empeñen en creer que el jefe supremo de la naci6n, segun el famoso plan de Córdoba, solo ha ido á Méjico, engañando á los franceses, á proporcionarse algunos millones: nosotros nada añadiremos respecto á esa maligna suposicion, y solo nos permitiremos decir, para terminar estos párrafos, que *ya pareció aquello!*

EDUARDO ASQUERINO.

DEFINICIONES ECONÓMICAS.

LA PROTECCION.

Si las palabras son la expresion de las ideas, me parece evidente que se simplificarían mucho las cuestiones cuidando de dar á las voces su verdadero y genuino sentido.—Por no hacerlo así, andan muchas cuestiones extraviadas: fórmanse acerca de ellas conceptos equivocados, y, aparapetado en ellos, resiste el error los ataques de la razon. A las buenas causas conviene la claridad y la luz: conviene que las cosas aparezcan tales cuales son en sí, para que todos las vean y las conozcan.

Todo el mundo asiste hoy con interés á las batallas que en el terreno de la ciencia económica se dan entre dos escuelas rivales. *Proteccion* se lee en la bandera de la una. *Libre-cambio* lleva escrito la otra en su estandarte. Pues bien. Yo sostengo que el lema de la escuela antigua es demasiado bello para que sirva de enseña á intereses tan ilegítimos y egoístas como son los que bajo ella buscan amparo. Yo creo que la escuela del libre cambio debe arrancar á su contraria esa bandera, demostrando que no le pertenece.

¿Proteccion! Cuando yo, en los primeros años de mi juventud, ignorante de los elementos y del lenguaje de la ciencia económica, oía esa palabra, decia para mí: ¿Cómo puede haber quien se oponga á que se proteja la industria? ¿No es esta una cosa buena? ¿No contribuye al desarrollo de la riqueza y la prosperidad de los pueblos? ¿Pues cómo habrá quien se oponga á que sea protegida?

Pues bien: este razonamiento, por lo mismo que es sencillo é inocente, es el mismo que se hacen muchas gentes ignorantes tambien de lo que la palabra *proteccion* significa en el tecnicismo adoptado por la ciencia.—Y yo, desengañado de mi pasado error, y recordando que en él habia incurrido por la falta de exactitud en la aplicacion de esa palabra, quisiera, explicándola, sacar del suyo á los que discurren como yo discurría.

*Proteccion*, segun el Diccionario de la Academia Española, es «el amparo ó favor con que algun poderoso patrocina á los pequeños y humildes, librándolos de sus perseguidores, ó cuidando de sus intereses y conveniencias.» De suerte que, aplicando esta definicion á la proteccion económica, el poderoso patrocinador debe ser el Estado. ¿Pero quién será el pequeño y humilde á quien el Estado ha de librar de sus perseguidores, y cuyos intereses y conveniencias ha de cuidar? La industria, se dirá. Enhorabuena.—¿Qué industria? pregunto yo. Y al llegar aquí empieza la confusion y las contradicciones. Sea, por ejemplo, la protegida la industria algodonera. ¿Cuál es la manera mas eficaz de protegerla? Hacer entrar libres de derechos las primeras materias de que esa industria se alimenta, y las máquinas necesarias para la fabricacion. Pero entonces alzarán la voz los constructores de máquinas, y dirán: si se protege la industria algodonera, protéjase la nuestra. Si los fabricantes de telas de algodón necesitan máquinas baratas, nosotros, fabricantes de máquinas, necesitamos hierro barato. Entre, pues, el hierro libre de derechos. Vendrán entonces los que se dedican á la industria del hierro, y dirán: nosotros somos los únicos no protegidos. Para protegernos es necesario gravar con derechos los hie ros extranjeros. Lo mismo dirán los que se dedican al laboreo de las minas de carbon, necesario para que anden las máquinas: resultando de aquí, que es imposible proteger especialmente una industria sin dañar á otra.

En cualquiera otro ramo de industria ó fabricacion que se elija, se vendrá á parar al mismo resultado. No hay ninguna que no necesite de otras; y no es posible establecer una proteccion especial en favor de una, sin cometer una irritante injusticia respecto de otras.

Pues supongamos, insistiendo en el ejemplo de la industria algodonera, que la proteccion para ella se busca, no en la libre introduccion de las primeras materias y de las máquinas, sino en el establecimiento de un derecho sobre los algodones extranjeros que no les permita competir con los españoles en el mercado. Entonces acudirán tambien los dueños de fábricas de fundicion, y dirán: ya que á los fabricantes de algodón se les favorece imponiendo un derecho protector sobre los algodones extranjeros, favorézcasenos á nosotros recargando el derecho sobre las máquinas extranjeras.—Si se niega esta reclamacion, se comete una injusticia con el fabricante de fundicion. Si se accede á ella, se inutiliza la proteccion que se quiso conceder al fabricante de algodón, puesto

que lo que gane por el derecho impuesto á los algodones extranjeros, lo pierde por el mayor precio de las máquinas que necesita para la fabricación.

Y de todos modos se comete una inmensa injusticia para con la gran masa de consumidores, que á su vez ejercen también otras industrias, cuyos productos han de ser necesariamente más caros, puesto que los productores sufren mayores gravámenes: viniendo toda á parar en perjuicio de la nación, á cuyo bien y prosperidad deben encaminarse las tareas y desvelos de los gobiernos.

De suerte que resulta que al decir *protección á la industria*, se dice un absurdo; puesto que no es posible proteger especialmente á una industria, sino dañando á otras, no menos merecedoras de respeto y protección: y si esta quisiera extenderse á todas se haría ilusoria, puesto que las medidas que se tomasen para proteger á unas, destruirían las que se tomasen para proteger á otras.

¿Qué se deduce de esto? Que en realidad no hay ni puede establecerse tal *protección á la industria nacional*, por medio de la imposición de derechos de importación, á los productos extranjeros: y que lo único que puede haber es *protección á determinadas industrias*, con perjuicio de otras y con perjuicio del público en general.

Dejen, pues, los sostenedores de la antigua escuela económica de invocar la *protección á la industria* como el fin de sus esfuerzos: esa protección nunca puede resultar de preferencias injustas, de privilegios odiosos, de irritantes monopolios. La verdadera protección, la protección fecunda, justa y benéfica se ejerce removiendo los obstáculos artificiales puestos por el empirismo al libre desarrollo de las fuerzas productoras.

Lo que robustece á las industrias que tienen condiciones de vida, es el aire de la libertad, y el calor de la competencia. El conservarlas siempre en la atmósfera artificial de las prohibiciones y los altos derechos, es condenarlas á una existencia débil y enfermiza.

Los maestros de la ciencia económica no pretenden la inmediata abolición de las aduanas. Sabido es que la existencia y sostenimiento del Estado impone sacrificios á los asociados, y la renta de aduanas es una de tantas formas de contribuir á sufragar los gastos públicos. Pero no se confundan dos cosas diferentes: no se confunda el impuesto con la protección. Como contribución, puede sostenerse la aduana, mientras no se demuestre la conveniencia de sustituir su producto con otras contribuciones. Como protección, queda demostrado que no puede serlo para la industria en general: y el proteger á una industria determinada, dañando á las otras, es una irritante injusticia.

No es indiferente considerar la contribución de aduanas como impuesto ó como protección. En el primer caso, no se atiende sino á conciliar la conveniencia del contribuyente con las necesidades del Tesoro. En el segundo, se complica sobremanera la cuestión, porque se enredan los intereses de unas industrias con los de otras, formando una red de prohibiciones y, casi prohibiciones en que queda aprisionado el consumidor, es decir, la Nación. Todo el mundo puede comprender cuánto más liberal será una tarifa en la que solo se consulte el interés fiscal, ó más bien la necesidad del Tesoro, que aquella en que, además de ese objeto, ó con preferencia á ese objeto, se trate de resolver el insoluble problema de proteger la industria nacional por medio de las tarifas.

Y, ¿qué diremos de este sistema cuando la protección que se quiere ejercer en favor de una industria determinada, redunde en perjuicio del adelanto intelectual de un pueblo? Pues eso es lo que sucede con el impuesto sobre el papel de imprimir. Después de haberse rebajado recientemente este impuesto, todavía paga un 10 por 100 á su entrada en el reino. A mi juicio, solo por el mal llamado sistema protector puede sostenerse este derecho: porque como decía hace poco un distinguido economista, en las columnas de esta misma Crónica, ¿quién puede presumir que la suma que este derecho haga ingresar en las arcas del Tesoro, equivalga al beneficio de facilitar la ilustración y hacer más barata la propagación de los conocimientos humanos? En la República Argentina, en el Perú, en Chile, es completamente libre de todo derecho á su entrada el papel de imprimir, como lo son las mismas imprentas, litografías y todos sus utensilios.

¿Quién pensaría que habría un punto tan importante de legislación económica, en que aquellas repúblicas estuvieran más adelantadas que nosotros? Se dirá que es porque en ellas no hay fábricas de papel? Entonces se confiesa que todavía profesa y sostiene España la doctrina de la eficacia de lo que malamente se llama sistema proteccionista.

Afortunadamente, cunden las buenas doctrinas: vivimos en una atmósfera en que los antiguos errores económicos no encuentran aliento que respirar: hombres eminentes de todos los partidos se unen y se concertan para predicar la buena nueva económica: el error retrocede, y pronto desaparecerá de sus últimas trincheras. Yo he intentado contribuir con mis humildes fuerzas á tan buena obra, demostrando que la *protección que puede resultar de las prohibiciones y las casi prohibiciones arancelarias*, no es la protección de la industria nacional, sino la protección de alguna ó algunas industrias, con perjuicio de todas las demás: esto es, una protección incompatible con la justicia y con el interés de la nación.

JACINTO ALBISTUR.

Insertamos á continuación un elocuente y bien sentido llamamiento al patriotismo y á la ilustración de los españoles en favor de un invento que debe asociar el nombre de nuestra patria con una de esas grandes exhibiciones del genio y del saber, rasgos distintivos y prerrogativas honrosas del siglo en que vivimos. El invento del Sr. Monturiol se recomienda no menos por su valor científico, como aplicación de vastos conocimientos en química y en mecánica, que por los usos importantísimos á que se presta para los adelantos de las artes de

paz, y para la perfección de los medios hostiles, destinada en tiempos quizá no muy remotos á hacer imposible la guerra, por efecto del carácter eminentemente destructor que le imprime. Sería una anomalía vergonzosa para nuestro país, que el invento del Sr. Monturiol tuviese la misma suerte que el de Blasco de Garay, y que en este siglo de adelanto y libertad se repitiese el espectáculo que dimos al mundo, cuando España gemía bajo el doble y odioso yugo de la Inquisición y de la dinastía austriaca. La exposición de la junta que el Sr. Madoz preside, dice lo bastante para que la generosidad proverbial de los españoles se escite á proteger y llevar á cabo una empresa que por tantos títulos debe ser grata á los amigos de la civilización y de la humanidad.

JUNTA DE MADRID PARA PROMOVER LA SUSCRICION EN FAVOR DEL ICTINEO MONTURIOL.

El inventor del Ictineo apela á los sentimientos de sus conciudadanos para el desarrollo de su idea, y no podemos desoir la voz de un hombre que, en sentir de las personas inteligentes, ha resuelto los más difíciles problemas de la navegación submarina. Su buque, según acreditan brillantes informes científicos y testigos presenciales, baja al fondo de los mares; permanece largas horas en completa incomunicación con la atmósfera, sin riesgo para la salud de los tripulantes; sube tan lenta y tan rápidamente como se desea á la superficie de las aguas; se mueve en todas direcciones, bien ande á flote, bien sumergido; vira y revira con tanta ó más facilidad que los buques ordinarios, y recorre, sin otro propulsor que la fuerza del hombre, el espacio de tres millas por hora.

¿Qué de aplicaciones útiles para la humanidad no pueden hacerse de tan precioso invento! Las profundidades del mar son un mundo que aun desconocemos. Exploradas por los Ictineos, pueden ensanchar los límites de las ciencias naturales y esparcir raudales de luz, principalmente sobre las revoluciones geológicas del globo. Encierran, además, los mares, á juzgar por los escasos productos que hemos llegado á extraer de su seno, riquezas naturales inmensas. Esplotados esos elementos por medio del Ictineo, pueden ir agrandando el campo de la industria y del comercio.

No es siquiera para puesta en duda la importancia del Ictineo. No hace muchos años se concibió y se empezó á llevar á cabo el gigantesco pensamiento de unir por el telégrafo las apartadas costas de la América del Norte con las de la Gran-Bretaña. Extendido un cable sub-marino entre las dos regiones, vio la humanidad realizada por un momento tan audaz empresa y celebró llena de júbilo su triunfo. El cable empuedeció, sin embargo, á los pocos días, quedando estériles costosos trabajos y grandes sacrificios. Otro hubiera sido, á no dudarlo, el éxito, si hubiese podido practicarse la inmersión del cable, desde la cámara de un Ictineo. No se habría entonces colocado á la ventura, ni se le hubiera expuesto á los roces que hoy, según parece, le han destruido.

De otra aplicación, y no tampoco de escasa monta, es susceptible el Ictineo. Europa está llena de complicaciones y peligros. Se habla mucho de paz, mientras se arman incesantemente las naciones, concentrando toda su actividad en el aumento de fuerzas marítimas. No puede menos de seguir nuestra nación tan fatal movimiento, aunque solo sea para estar prevenida contra las eventualidades del porvenir. No podemos en muchos años poner nuestra armada á la altura de las de Francia, Inglaterra y otros países, y urge que suplamos con la habilidad la fuerza. ¿Sabe Dios si por medio del Ictineo podríamos luchar ventajosamente hasta contra los buques con coraza de hierro! Defendidos estos de las balas enemigas, hasta un poco mas abajo de la línea de flotación, dejan aun descubierta el resto de sus fondos. ¿De qué les serviría la coraza contra los ataques de embarraciones sub-marinas? Aplicado el Ictineo á la guerra, podríamos tal vez ponerlos en estado de combatir con la primera armada del mundo.

Nosotros no podemos ni debemos permitir que, entregado á sus propias fuerzas, trabaje lentamente el joven Monturiol, ya que por desgracia, dentro de las condiciones y con el mecanismo del presupuesto, no han podido utilizarse los ofrecimientos oficiales por las circunstancias especiales de la construcción del Ictineo empezado en Barcelona, y destinado á dar á conocer las aplicaciones de que es susceptible este invento. Falto Monturiol de recursos, nosotros debemos proporcionárselos para que no desfallezca su ánimo ni muera en flor tan fecundo pensamiento.

El que de una manera tan decidida trabaja por el engrandecimiento de su patria, y pretende entregar un nuevo mundo á la actividad y á la explotación del hombre, es, sin duda, merecedor al apoyo de todos sus conciudadanos. Sin distinción de clases ni de partidos, hemos de contribuir todos á esta obra cada cual según lo permitan su posición social y su fortuna.

La navegación sub-marina es ya en el Ictineo una verdad demostrada por una larga serie de experimentos. Pero aun suponiendo que diese lugar á dudas, no sería justo abandonar al que se esfuerza en desvanecerlas.

La indiferencia por los grandes inventos ha costa siempre cara á las naciones. El imperio francés miró con desden á Fulton, cuyo invento podía darle una decidida preponderancia sobre la Gran-Bretaña, y sucumbió al fin á los desesperados esfuerzos de los ingleses. No quiso Inglaterra á su vez dar oídos á Phillippe Coles, que proponía la construcción de los nuevos buques de hierro, y hoy ha visto llena de alarma, y quizá de temor, realizada la idea por Ericson en una nación que la inspira siempre desconfianza y celos.

Aprendamos en los demás, y apoyemos todos el Ictineo Monturiol.

¿Se nos censurará, acaso, porque hayamos tomado la iniciativa los que este escrito firmamos? Hemos creído que ante los sagrados intereses de la humanidad y de la patria, deben callar las cuestiones de amor propio. Podrían haberse dirigido al país voces más autorizadas que las nuestras; pero no más sinceras ni más inspiradas por un ardiente patriotismo. La nación debe atender principalmente á la importancia del invento que es hoy una de nuestras más bellas y grandes esperanzas.

Madrid 30 de Mayo de 1862.—Pascual Madoz, presidente.—El marqués de Perales, vice-presidente.—El duque de Sesto.—El duque de Villahermosa.—Alejandro de Castro.—José de Salamanca.—Fermín de Lasala.—El duque de Veragua.—El duque de Abrantes.—Nicolás María Rivero.—Luis González Brabo.—El conde de Belascoain.—Eusebio Salazar y Marzardo.—José Xifré.—Francisco Goicoerrotea.—El marqués de Vallehermoso.—Juan Antonio Iranzo.—Pedro Calvo Asensio.—Laureano Figuerola.—Jorge Sanz de la Vega.—Adelardo López de Ayala.—Adolfo Bayo.—Francisco Camprodon.—Antonio Ros de Olano.—Antolin Udaeta.—Estanislao Figueras.—Diego Coello y Quesada.—Dionisio López Roberts.—Cristóbal Martín de Herrera.—Francisco Permanyer.—José Selgas.—Eduardo Asquerino.—Eduardo Gasset y Matheu.—Miguel Lobo.—Francisco Pi y Margall.—Enrique del Pozo.—Aniceto

Puig.—Félix Borrell.—Fernando Corradi.—Eugenio García Ruiz.—Francisco de P. Montemar.—José Luis Albareda.—Joaquín Helguero, secretario.

DECRETOS DE ALMONTE.

El general Almonte, que se ha dado á sí propio el título de presidente provisional de la república mejicana, ha publicado en Orizaba dos decretos que han producido en Orizaba mismo, Córdoba y Veracruz, las más enérgicas protestas. El primer decreto, relativo al enganche forzoso de los empleados y de los soldados, está concebido en los siguientes términos:

«En virtud de las amplias facultades con que he sido investido por el plan promulgado en Córdoba, decreto la ley siguiente:

Artículo 1.º Todos los mejicanos están obligados á aceptar y ejercer los empleos ó comisiones que les sean confiados por el jefe supremo de la nación y por los gobernadores de los departamentos, en los límites de sus atribuciones.

Art. 2.º Las excusas ó negativas, sin motivos legítimos ó no justificadas, serán consideradas como delitos de desafección al gobierno y al nuevo régimen establecido.

Art. 3.º Serán considerados como motivos legítimos de excusa ó negativa, la edad de sesenta años ó las enfermedades crónicas que sean obstáculo al ejercicio de los susodichos empleos ó comisiones.

Art. 4.º Los que sin motivos legítimos rehusasen aceptar ó ejercer los empleos para los cuales hubieran sido nombrados, incurrirán en la pena de destierro por el término de seis meses á dos años, que les será inexorablemente aplicada por el jefe supremo de la nación y por los gobernadores de los departamentos.

Mando que el presente decreto sea impreso, publicado, etc. Dios y la ley.

Orizaba 4 de junio de 1862.

ALMONTE.

El segundo decreto ordena la emisión de billetes nacionales por una suma de quinientas mil piastras. Hé aquí el texto de este decreto:

«Artículo 1.º Serán emitidos 770,000 títulos nacionales de un valor total de 500,000 pesos. Se emitirán 70,000 billetes, valor de 5 pesos, 10,000 billetes de un peso, 200,000 billetes de 2 reales, y 400,000 billetes de un real.

Art. 2.º Los susodichos billetes nacionales circularán en toda la República como moneda corriente por el valor en que se han fijado.

Art. 3.º La aceptación de los billetes nacionales es obligatoria en todos los pagos que el gobierno y los particulares tengan que hacer, ya en toda clase de compras, ya en las transacciones comerciales.

Los artículos 4 y 5 demuestran la forma de la circulación de los billetes, en el caso en que el valor del billete entregado exceda al valor del billete vendido.

Art. 6.º Los que rehusaren vender sobre pago de billetes nacionales, ó encarezcan, por no recibir billetes nacionales, los objetos destinados al consumo, ó establezcan diferencias de precio para la mercancía, según se efectúe el pago en dinero ó en billetes, perderán por este solo hecho en beneficio del comprador, el objeto ó los objetos pedidos por vía de compra, ó incurrirán además en una multa del doble del valor de los mismos objetos. Una tercera parte de la multa será para el denunciador, y las otras dos ingresarán en la caja municipal de la localidad.

Art. 7.º Los billetes nacionales serán admitidos en todas las Aduanas terrestres y marítimas, y en todas las Cajas de ingresos de la República, por la mitad de los derechos y contribuciones de cualquier clase ó denominación que sea. La otra mitad se pagará en moneda corriente de oro, plata ó cobre.

Art. 8.º Todo empleado que se negase á admitir los pagos en los términos y según las disposiciones que preceden, será destituido.

Art. 9.º El gobierno decretará oportunamente la época y la forma para la amortización de los billetes nacionales.

Dios y la ley.

Orizaba 1.º de Julio de 1862.

ALMONTE.

DERECHOS PASIVOS DE LOS ESCRIBIENTES DE LA ADMINISTRACION DE MARINA EN CUBA.

Por real orden de 16 de Marzo de 1857, se concedieron derechos pasivos á estos empleados, entre los cuales los hay padres de familia con veinte y cinco, treinta y hasta cuarenta años de servicio, sin que pasen de 55 duros de sueldo, *máximo* que en la Habana no basta apenas para vivir. Desde aquella fecha, se han tenido que retirar algunos por su avanzada edad, y aunque reclamaron jubilación, con arreglo á dicha real orden, sus gestiones no dieron resultado. Juzgamos inconveniente el número excesivo de clases pasivas que se vá aglomerando; pero creemos que esta desgraciada clase merece que se la cumpla lo prometido. A los inválidos del trabajo en servicio del Estado, siempre se les ha atendido, en consideración á que los sueldos de activos son generalmente, y sobre todo, en las clases subalternas, muy exiguos. En España tenemos más empleados de los necesarios; pero en cambio, todos están mal dotados. Ahora que se trabaja en el reglamento para el cuerpo administrativo de la armada, es la ocasión de resolver este punto con arreglo á justicia.

SECUESTRO DE «LA AMERICA», POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Es achaque de familia: los Bonapartes siempre fueron enemigos de la libre emisión del pensamiento, y el sobrino no quiere ser menos que su preclaro tío. Por eso la prensa francesa tiene una mordaza que apenas la deja respirar: su voz no se oye: cuando quiere gritar, ahogan el acento en su garganta, y apenas lanza un gemido.

Pero no se limita la persecución á la prensa francesa: los periódicos de otros países, que en determinadas cuestiones son hostiles á los propósitos del gobierno imperial, no logran traspasar la frontera de Francia, y son recogidos por las autoridades. LA AMERICA, desde que empezó la cuestión de Méjico, no penetra en el imperio francés. Nos creemos muy honrados con semejante persecución, que nos anima á redoblar los golpes.

A.

## DE LA INFLUENCIA

DE LA FUERZA MILITAR EN LA GOBERNACION DE LOS IMPERIOS.

## ARTICULO III Y ULTIMO.

¡Cuán lamentable es la historia que vamos á referir! ¡La historia de nuestros padres y nuestra misma historia! ¡Páginas en las que, al mismo tiempo que se observan en el pueblo rasgos de independencia sublimes, se notan síntomas de la mas abyecta servidumbre, en las que hay virtudes dignas de oscurecer á los hechos mas gloriosos de los griegos y romanos, y vicios comparables solo á los que tenían lugar en Constantinopla en la época miserable de la decadencia del imperio! La guerra de la independencia española, es la moderna epopeya de nuestra historia: en ella todo es sublime; la victoria como debida únicamente al pueblo, este actor sin segundo en los grandes dramas políticos; la derrota, porque inspira nuevos alientos, sin desconfiar ni por un momento si quiera del éxito favorable de la contienda empeñada. En ella se peleaba por lo mas sagrado que defiende una nación ultrajada; por la independencia contra un audaz extranjero; por el honor, alma de las naciones como de los individuos; por la libertad, porque esta es la aspiración de los pueblos independientes; por el hogar, por la familia, por la religion, por sus reyes: conciencia, vida, tranquilidad, reposo, todo en duda, porque todo se veía amenazado, y á defenderlo se aprestaba un pueblo indefenso, contra el mas formidable, mas poderoso, y mas afortunado conquistador de los tiempos modernos, que contaba muy pocos rivales entre los antiguos.

Las clases todas de la sociedad tomaron á su cargo la venganza, por haber sido comun y general el agravio. La soberanía del pueblo, principio escolásticamente defendido ó negado con sofisticas argucias de escuela, recibió en la práctica su mas clara, lata y conveniente aplicación, sin que tan aventajado proceder dependiera de órdenes de sociedades secretas, ni de abstracciones filosóficas; las primeras despreciadas, ignoradas las segundas en aquel entonces. Y es que hay mucho de cierto en las proposiciones políticas de los teólogos del siglo XVII, y muy principalmente del jesuita Suarez que coloca al pueblo sobre todas las potestades. Es que en ciertos y terribles momentos, el pueblo es el árbitro de establecer la forma de gobierno; es que no hay otro fundador de dinastías mas que él; es que históricamente hablando, y sin duda por providencia divina, es en materias de política, el principio y el fin de todas las cosas. Así lo fue en España, respetando los derechos hereditarios al trono en la persona de Carlos III; rompiéndolos y hollándolos en la de su hijo y sucesor Carlos IV; eligiendo por rey y aclamando como á su ídolo á Fernando VII, cuando no era mas que príncipe de Asturias; levantándose en armas contra el emperador Napoleón, y fundando, en uso de su derecho, un gobierno popular en cada provincia, ó reino antiguo, para atender á las necesidades de la república.

Pero el reinado del pueblo, es siempre de corta duración, como tambien lo son las visibles alteraciones de la naturaleza; y si bien en algunas regiones, por causas especiales, conservan formas populares, y nombres sonoros que halagan á la multitud, son meras ficciones y no realidades; el verdadero gobierno del pueblo es transitorio, es un torrente que devasta y aniquila cuanto al paso encuentra, imposibilitando de esta suerte la existencia de lo pasado, y hechando los cimientos de lo porvenir en medio de las turbaciones que produce. Y cuando con su instinto destructor se dispone á combatir lo que él mismo fundó, entonces concluida ya la obra providencial, le dice Dios con su omnipotente voz, como dijo á las aguas: De aquí no pasarás. La fiera se amansa, los mares de la política se serenán; los horizontes cobran su azulado color y la humanidad adelanta un paso en su via progresiva, no sin lamentar desgracias y males causados por la anterior tormenta. Sin embargo, muchas veces por largo tiempo está presente la memoria de los males, y los bienes tardan en llegar; y esto desanima á los impacientes y disgusta á los tímidos, y en boca de unos y otros es argumento poderoso contra toda novedad, y razon valedera á favor de añejas pretensiones y envejecidos abusos; pero el germen existe oculto ó ignorado, y no deja á tiempo de dar su lozano fruto. De todo esto es elocuente ejemplo la España, á datar del comienzo del siglo presente.

No debemos confundir, con lo que llamamos revolución verdadera, las estériles y frecuentes aonadas, infrecuentes tumultos ó motines, producto de interesadas conspiraciones iniciadas ó apoyadas despues por la fuerza militar, con grave detrimento de la disciplina, y con notable perjuicio de los intereses morales y materiales de las naciones. El alzamiento del año de 1808, voluntario, general, fué una verdadera revolucion: todas las reformas regeneradoras de nuestra patria allí se iniciaron; todas las pasiones generosas allí tuvieron su asiento; todos los sentimientos sublimes allí se despertaron; por último, todas las ideas, que, estirpando abusos y condenando viejas y desacreditadas prácticas, ayudaron despues á restaurar el edificio social y político, de aquel movimiento nacieron; él les dió fuerza y vida. Nadie puede considerarse como el autor de tan grande obra: ni corporación ni individuo puede atribuirse la gloria de haber renovado la existencia del pueblo español, en aquel entonces abatido, humillado, doliente, víctima del poder de favoritos, y presa del ominoso yugo de la tiranía del Santo Oficio. A tan grande obra concurrió la nación entera; la generacion toda que poblaba los ámbitos de la España, fué la autora, la cómplice, y la que puso en ejecución el pensamiento salvador de regeneración política y social, cuyo fenómeno hoy nos admira, sin comprenderlo; cuyos resultados hoy tocamos, sin conocer todavía su causa y legítimos antecedentes. Y no hay que extrañarlo, porque en aquel entonces nadie sabía lo que hacia; ignoraban los grandes que conculcaban ellos mismos sus privilegios, los clérigos su supremacía,

los monárquicos que ponían en tela de juicio el principio del derecho divino. ¿Y para qué insistir en reflexiones que no harían sino pesada esta narración? Séanos lícito consagrar breves palabras á la resolución salvadora que tomaron nuestros padres cuando todo parecia perdido, cuando hasta el honor de la raza andaba por los suelos escarnecido por pérfidos extranjeros. ¿Qué dijo el pueblo levantado en 1808; qué hizo en aquellos momentos críticos; qué principios consagró? En el acto del levantamiento protestó enérgicamente contra el principio de la inmovilidad popular, defendiendo á costa de su sangre que á él tocaba, como juez supremo, velar por la salud del imperio, perdido, humillado y vilipendiado por gobiernos ineptos y por ministros inmorales. Varió de todo punto, y no por regla general, sino en caso especial y concreto, el orden de suceder á la corona, sancionando con su júbilo y con toda clase de demostraciones la abdicación verificada en Aranjuez del padre en favor del hijo, príncipe de Asturias. Sacudió el yugo del gobierno de Madrid, desobedeciendo sus mandatos, y destituyendo en las provincias las autoridades dependientes de la junta suprema establecida en Madrid. Desconoció, por consiguiente, el principio de autoridad, y erigió en árbitro para dirimir todas las diferencias entre los súbditos, nombró las personas que á bien tuvo para la administración de justicia, mando de los ejércitos y gobierno de los pueblos. Enaltecíó la grande y poderosa arma de los pueblos modernos, la libertad de imprimir; así es que desde el primer momento, sin decreto prévio, sin discusión, por instinto solo, y como medida salvadora, cada español se creyó en el derecho, y muchos en el deber, de publicar sus ideas por medio de la imprenta, sin que la idea preventiva y coercitiva ocupase la atención por un solo instante de las corporaciones ó juntas revolucionarias, y solo andando los tiempos, y cuando el gobierno liberal dejó de ser revolucionario, empezaron á ensayarse los medios de prevención y represión para la imprenta. En los primeros tiempos, es decir, cuando el pueblo fué el árbitro y soberano, la libertad de escribir y de imprimir era tan omnimoda, que cada cual escribía lo que le venía á las mientes, sin que un censor tachase su frase, ni un juez invocase despues de publicado el escrito, el artículo de la ley infringido. Quintana imprimió su oda al panteón del Escorial, en la cual con sobrada injusticia se hablaba de los restos venerandos que encerraba el gran monumento de Felipe II, y otros escritores á su vez defendían el derecho divino de los reyes, con calor y hasta con fanatismo. Las juntas en sus proclamas y repetidos manifiestos, los ciudadanos en folletos, el pueblo en sus cantares, ó dirigían la opinión pública, ó demostraban el sendero que el gobierno debía emprender para salir del atolladero en que estaba, ó animaban á la pelea encomiando las virtudes del español, y zahiriendo con gracia inimitable, la petulancia y altanería de los invasores. Efecto de todo lo ya dicho, fué tambien la mas perfecta igualdad establecida entre todos los ciudadanos prefiriendo algunas juntas, á los hombres bajo cualquier aspecto populares, sobre los nobles de rancia alcurnia ó antiguos y probados empleados en la carrera administrativa, sacrificando así en el altar de las nuevas ideas, las prácticas de siglos anteriores. ¿Qué mas pudo hacer la revolucion? No están reconocidos en ella y por ella practicados todos los principios modernos que forman hoy el símbolo famoso de los atrevidos adalides del partido liberal? ¿No es este el origen de lo que hoy tenemos, de lo que hoy aplaudimos, de lo que hoy consideramos como las conquistas de la civilización moderna? Causas graves ahogaron por el pronto esperanzas lisongeras; traiciones y perfidias castigaron la lealtad enalteciendo al crimen; temores de sobra fundados, y culpable indiferencia originada de inesperados desengaños, variaron de pronto la apacible vista de aquel cuadro lisongero, cambiando de aspecto las cosas y los hombres y hasta la genuina y verdadera significación de las palabras.

Culpa fué de tan grave mal, causa del infortunio de toda una generacion, un general á quien el gobierno legítimo habia entregado una espada para la defensa de la patria, y la volvió inhumano contra el corazón de sus hijos. Este general se llamaba D. Javier Elio, Venia la corte del destierro; el rey de su cautiverio; se ignoraban sus pensamientos como que habian adulado á todos los gobiernos, y se habian sometido con humillación á los poderosos, y habian reconocido hasta al usurpador de la corona; ahora volvían con rencor y mal disimulado encono, contra los que por espacio de seis años defendieron con desusado entusiasmo la causa de los reyes y de la independencia. Pero volvían recelosos y con miedo, sin saber qué partido adoptar, si el del nuevo régimen apenas conocido, si el antiguo, aunque tomando de lo nuevo lo que convenia. Tropezaron con el capitán general de Valencia, el cual por su parte atisbaba desde el estratégico punto que ocupaba, y con 15,000 hombres, las evoluciones del nuevo rey, y procuraba saber cuáles eran las intenciones de la corte. No tardaron los unos y el otro en buscarse, en encontrarse y en entenderse. No faltó un ágil intermediario que ajustó el trato, saliendo ganancioso á la postre, ya en honores, ya en dinero efectivo, dádola esta de presente y la primera de futuro, cumplida religiosamente tan luego como se instaló en la capital el nuevo gobierno. Dispuesto ya el general Elio á entronizar en España el poder absoluto, y con deslealtad y traicionamente volver la espalda al régimen constitucional que habia jurado defender hasta morir; en presencia ya del rey que le buscaba y de la corte que le acompañaba; hincada la rodilla en tierra, en una cortísima arenga, entregó á S. M. el baston de mando, y como el rey se resistiera á aceptarlo, tal vez por no mancharse con la traicion, aunque la aceptase porque le convenia, insistió una vez y otra, hasta que el rey lo empuñó, y devolviéndoselo, dijo el general: «con eso cobrará nueva fuerza, y yo estaré dispuesto á cuanto V. M. me ordene.» Aquella fué la señal: la espada de Breno cayó en la ba-

lanza; la crisis política que á todos embargaba, tuvo una solución militar, apareció el decreto de 4 de Mayo y desapareció el régimen constitucional. Los adversarios entonaron un himno de alabanzas al Judo de aquel tiempo; los tibios aumentaron el número de los adeptos; sometieron los calculadores; los medrosos y los egoístas disfracaron su conducta, y comenzó para la España el periodo mas triste de su historia moderna; el pueblo aplaudió, para aplaudir despues otras escenas del drama comenzado en 1808, y que ofreció ya por desgracia grande interés, y costoso y sangriento desenlace.

Mina, á quien la Europa habia admirado por seis años de combates y victorias, Viriato moderno, desinteresado patriota, general sin educación militar, muy superior por sus dotes naturales á los que profesaban el noble ejercicio de las armas, quiso oponer su espada á la espada de Elio; y creyendo que en el antiguo teatro de sus glorias le seria fácil, rodeado de amigos fieles, y acatado por admiradores sinceros, oponerse á la voluntad del rey y de sus cortesanos, restableciendo el código de Cadiz, conoció lo difícil de la empresa, cuando vió que el pueblo quedaba pacífico espectador de la nueva evolucion, y acogióse á la nación vecina, por tanto tiempo su encarnizada enemiga. Porlier en Galicia, si no mas afortunado, fué mas atrevido, pues de las intenciones pasó á los hechos, enarbolando el pendon de la revuelta al frente de algunas, aunque cortas fuerzas militares. Era Porlier militar esforzado, de origen desconocido, á quien sus proezas como partidario, le habian grangeado su alto grado en la milicia y un ventajoso enlace: contó con tropa, y no contó con el pueblo; la primera era escasa para imponer su voluntad á la nación; la indiferencia del segundo, mató su atrevida empresa, y la crueldad de la Corte, olvidando antiguos servicios, condenole á muerte afrentosa, abriendo el largo catálogo de los que la posteridad conoce con el nombre de mártires de la libertad española.

Para vengar la traicion de Elio, otro general que habia adquirido un verdadero renombre en la guerra de la independencia en Cataluña, donde se hallaba de cuartel, reunió un no escaso número de soldados y oficiales, y quiso restablecer la constitucion de 1812, considerándola como elemento eficaz para labrar la felicidad de su patria. Era este D. Luis Lacy, andaluz de origen, catalán por alicion y por el favor que le dispensaba la gente del principado, en todos tiempos proua á reconocer y premiar el verdadero mérito. Era Lacy general de larga y antigua carrera, y no improvisado, como los héroes de la reciente guerra. Habia peleado contra los franceses hasta la paz de 1794, y desde entonces á su favor hasta el memorable 2 de Mayo; y conociendo entonces la perfidia del que hasta aquel dia habia sido su emperador, abandonó las banderas extranjeras, y comenzó una vida de hechos heroicos que no terminó hasta que el invasor pasó la frontera española. Compañero en aquella empresa fué el general Milans, tambien guerrero célebre en aquel entonces y de mejor fortuna, pues pudo escapar á la muerte que á ambos aguardaba, apenas conocida su atrevida y bien poco meditada acción, la cual apenas comenzada, como la gente allegada se desbandase, ó por miedo, ó por traicion, huyó Milans á Francia, y menos dichoso Lacy, pagó con la vida su atrevimiento. Circunstancias graves, misteriosas, y no de todos conocidas, acompañaron su causa seguida y fallada en Barcelona, pero consultada á Madrid, mas no es del caso referirlas; toca esto á la historia, y no al ligero bosquejo que nos ocupa.

Por mas que estos ensayos hubiesen producido malos resultados, no abandonaron el camino los que tenían interés en repetirlos. Ahora el gobierno mandaba reunir un ejército en las costas andaluzas del lado del Océano, para ayudar á los hermanos de Ultramar que, mercedos por las enfermedades y los desastres de la guerra, no podían conservar obedientes y sumisas aquellas dilatadas provincias á la madre patria. La conservación de sus vastos países entraba en la política del gobierno de Fernando VII, como una de sus bases; pero el estado en que se encontraba esta cuestion era lamentable; los recursos de que podia disponer, escasos; y la ignorancia inutilizaba los recursos aun escasos. La metrópoli perdida sin remedio sus colonias; las tropas españolas que allí sostenían con gloria el pabellon español eran pocas, y si pronto, muy pronto no recibían refuerzos, se consumaba la pérdida y las desgracias consiguientes á la caída estrepitosa y violenta de una dominación de tres siglos. Mal que bien pudo allegar el gobierno un ejército; pero falto de recursos para el embarque, detúvole dias, meses y aun años, en los pueblos cercanos á la isla gaditana, conocidos por sus ideas liberales; además que la ociosidad y los consejos de los conspiradores, le presentaban la empresa como inútil, erizada de peligros, de funesto resultado, despues de infinitos trabajos. Por otra parte, les estimulaban á dar la libertad á su patria, á recibir el premio de su heroísmo, á poca costa conquistado, á no abandonar el suelo nativo, ni las prendas de su cariño. ¿Hicieron bien ó hicieron mal los soldados destinados á la última expedición americana? No decidiremos esta cuestion: no es de nuestro propósito: esto pertenece á la historia; bástanos aquí sostener y demostrar, que la fuerza militar ha sido el único elemento con que ha contado la política para llevar á cabo sus continuos giros y repetidos cambios, alterándolo todo, destruyéndolo, y sin poder crear nada estable, nada firme ni conveniente.

Era el general de aquel ejército D. Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal: contaron con él los conjurados: no se hizo mucho de rogar, como el que pensaba sacar gran partido de aquella situación que, gente incauta, ponía en sus manos. Ofreció y no cumplió; y así, cuando se apoderó de los hilos de la trama, dió parte al rey de todo el secreto, cambiando por la gran cruz de Carlos III, las ideas de nobleza y lealtad, que en su corazón debían abrigar, mas que otros, los que se dedican á la carrera de las armas. En el campamento del Palmar, quedó des-

truida la conspiración militar, cuyo objeto, aun no definido, comenzaba por variar la forma del gobierno constituido. Perdió, á pesar de todo, el conde la gracia del rey, y por consiguiente, el mando del ejército. Anudados los hilos de la conspiración, se verificó al fin, proclamando el comandante del batallón de Asturias, por su propia cuenta, y sin acuerdo anterior, la Constitución de Cádiz: á este siguieron otros, pero no la mayoría del ejército, como al principio se pensaba. El pueblo callaba, y ni aun en Cádiz, cuna de las instituciones proclamadas, quería librar batalla á la guarnición, que se conservaba adicta al rey; pero un nuevo elemento, también militar, dió á la revolución el triunfo, cuando estaba á punto de extinguirse el incendio. Cúpole la suerte al ya célebre conde de La Bisbal, el que habiendo logrado del rey el puesto de confianza de volver á la isla á desbaratar el complot, puesto que nada debía ignorar el que lo había fomentado y dirigido, al pasar por Ocaña, proclamó la Constitución, al frente del imperial Alejandro, que mandaba uno de sus hermanos. La espada del conde cortó el nudo gordiano de aquella situación, en la cual ni el soberano supo defenderse, ni los conjurados atacar; y que por dos meses tuvo entretenida á la nación, y particularmente á las provincias andaluzas, que veían con la mas absoluta indiferencia, la entrada y salida de las columnas constitucionales ó realistas, pareciendo aquellas continuas evoluciones, mas bien ejercicios de destreza, que operaciones formales en que iba envuelta la suerte futura de España.

Una vez dueños del campo los militares, convertidos en políticos, parecía que de su cuenta y riesgo corría la desesperada defensa de aquellas nuevas instituciones, por las que tanto suspiraron, y que les habían hecho olvidar los deberes del soldado obediente, que va sin murmurar á donde la patria le llama, venciendo obstáculos y teniendo en poco los mayores riesgos; pero se dieron tan buena maña, que á los tres años todo lo habíamos perdido; esto es: como por defender la libertad, el ejército no se embarcó, perdimos las Américas antes de lo debido; y como perdimos también la libertad, resulta clara la consecuencia de que todo lo perdimos, incluso aquello de que tanto se jactaba Francisco I haber conservado después de la batalla de Pavia. Los generales que mandaban los ejércitos en aquel entonces, ó no supieron, ó no quisieron cumplir con su obligación. Ballesteros se retiró siempre sin pelear nunca con los bisoños soldados de Angulema; Murillo capituló en Galicia, renegando de la causa constitucional bajo especiosos pretextos. La Bisbal y Montijo, con mas descaro, se pasaron al enemigo con armas y bagajes, y hasta el batallón de Asturias, el que proclamó la Constitución el 4.º de Enero en las Cabezas de San Juan, de guarnición en Cádiz el año de 25, fué el primero en capitular con los franceses, no sin haber mostrado su deseo de una manera sediciosa y antes de tiempo. ¡Elocuentísimo ejemplo, pero por desgracia poco aprovechado, de lo que valen á los hombres políticos las fuerzas militares! Mina, en Cataluña, cumplió con su deber.

En los albores de la tercera época constitucional, la libertad aparece iniciada por el elemento militar, y de ello dan claro testimonio las representaciones de los generales de Cataluña y de Castilla la Vieja en contra del gobierno, y pidiendo la reforma de la Constitución del Estado. Estos alardes de rebelión militar, encomiados por el partido que favorecían, fueron en seguida imitados por el partido contrario. Y quejábanse los primeros sin razón, puesto que en el nuevo alzamiento no hacían los rebeldes mas que imitar su conducta. Un regimiento amaneció apoderado de la casa de correos, haciendo fuego á las tropas que el gobierno dirigía sobre aquella casa, que puede considerarse como el pretorio de todas las revoluciones. Poco después, las tropas que llevaba el general Latre, en contra de los turbulentos de Andalucía, se unieron á ellos, dando nueva fuerza á la sedición; por último, los sargentos de dos regimientos de la guardia, cambiaron en menos tiempo del que cuesta referirlo la constitución del Estado, exponiendo la nación al trance fatal de su perdición en medio de una guerra civil y dinástica. No agradó á muchos de los que visten el traje militar aquella rebelión que perturbó de una manera eficaz al mundo político de nuestra nación; así es que muchos jefes y oficiales de la misma guardia, trataron al año siguiente en Aravaca de alzarse contra el ministerio; la tentativa fué infructuosa, pero no sin producir algun escándalo, y sesiones acaloradas en las Cortes constituyentes. Comienzan á poco los comunicados del Mas de las Matas; órdenes imperiosas del cuartel general: con ellas cobraba alientos uno de los partidos contendientes, se entristecía y menguaba el crédito del otro, hasta que por fin llegado el día del desenlace, el poder militar arroja la máscara con que cubría su rostro, y se nombra regente; y árbitro de los destinos de la patria el pueblo, aplaude; el partido favorecido entonces el himno de la victoria y cánticos de alabanza; pero cuán miserables son las cosas de la política cuando apoyadas en la fuerza material, no cuentan con el apoyo de la fuerza moral, verdadero sosten de los imperios! De la misma manera que fué alzado sobre el paves el general afortunado que concluyó la guerra civil, de la misma manera y por los mismos medios fué despojado de su alta dignidad, humillado, escarnecido y perseguido hasta obligarle á abandonar su tierra natal y á seguir la suerte del errante proscrito. Cesarianos y Pompeyanos, si nos es lícito comparar las cosas grandes con las pequeñas, midieron sus armas en las cercanías de la corte: quedó desbaratado uno de los bandos que peleaban, y el general vencedor no lo fué tanto, que á pocos días no se viese obligado á acallar de súbito y sin estrépito otra rebelión militar que se fraguaba en uno de los cuarteles de la capital. Sin pasar mucho tiempo, otro regimiento de los que la guarnecían, apoderado al amanecer de la plaza mayor, difundía el terror en la ciudad, y tenía en sangre sus calles, mientras una sección de caballe-

ría turbaba la paz de la populosa Sevilla, obligando á las personas reales que en ella habitaban á embarcarse, temiendo que el incendio se propagase, y la revolución cobrase los alientos; que á la sazón tenía en la vecina Francia. También en el año de 1846, las pacíficas provincias de Galicia vieron turbada su tranquilidad con la rebelión de los batallones provinciales, que al mando de un comandante, pretendían variar la política dominante, sustituyéndola con otra mas de su gusto. Aquí terminamos nuestra tarea. Lo que ha pasado en los últimos años, presente está: todos los que se ocupan de los intereses políticos de esta desdichada nación lo han visto y lo han celebrado, ó lo han anatematizado, segun mas cuenta les traía, y pocos son los que han juzgado los sucesos, ensayándolos en la única piedra de toque verdadera, cual es el criterio que tiene por base la moral y la justicia. ¿La historia que hemos trazado es verdadera? No tememos que nadie la tache de falsa, ni pretenda que la hemos abultado ó desfigurado. ¿Y si es verdadera, encontramos alguna, igual ó semejante en ninguna nación de la Europa? ¿Y podemos jactarnos de ser libres, nosotros que no podemos vivir sin el amparo y la tutela de un general, y serán partidos constitucionales, los que buscan para vivir y para dominar, no la razón de su credo político, no los intereses nacionales, no la historia y tradiciones de sus hombres públicos, sino la fuerza material de los ejércitos? ¿Y habrá paz duradera, sosiego y tranquilidad en la ciudad, prosperidad, confianza, verdadero progreso, cuando todo depende del azar de una batalla, ó del resultado favorable de un bien combinado plan de conspiración? La historia de Roma nos demuestra, que los pretorianos destruyeron el imperio; la historia moderna nos ha probado en mas de una ocasión que la libertad y la civilización están reñidas con el ruido de las armas y con la preponderancia militar en la gobernanza de los imperios.

ANTONIO BENAVIDES.

#### LAS CARTAS DE DOMICILIO PARA LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

Vamos á ocuparnos de un interesante punto del derecho de gentes, de una cuestión verdaderamente económica, y por tanto social y política, de un asunto de la mas alta importancia para el fomento de la población blanca en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, y de incalculable influencia en nuestras relaciones con las naciones hispano-americanas; de la cuestión de los derechos y deberes de los ciudadanos extranjeros en las referidas Antillas.

Apenas terminada la discusión sobre los asuntos de Méjico, en la cual el gobierno reconoció la conveniencia de reformar nuestra legislación ultramarina, en la que también convino con los oradores de la oposición en que debíamos inspirar confianza y atraernos el cariño de los pueblos americanos de raza española, el correo de Ultramar nos trae, entre otras, la noticia de un hecho, que no porque se refiera á persona determinada, no porque sea caso individual, deja de presentar una prueba evidente, palmaria, de que en aquellas apartadas provincias cada día es mas urgente el inmediato planteamiento de reformas políticas que las coloquen á la altura de la civilización moderna.

Un ciudadano de la república de Venezuela, después de haber sido presidente del Congreso y del Senado, y dos veces ministro en aquel Estado, emigró en 1851 por causas políticas, que no nos incumben ni importa calificar, viniendo á establecerse á Puerto Rico.

Con arreglo á la Real cédula de 10 de agosto de 1815 tenía que renunciar á su permanencia en la isla ó pedir carta de domicilio. Optó por este último medio y le fué otorgada dicha carta. Residió en consecuencia en la isla, haciendo vida laboriosa, honrada y pacífica, hasta que á fines de 1860, es decir, á los nueve años de establecido en la isla, le ocurrió pasar á su patria con objeto de visitar á su familia y volverse en febrero de 1861 á Puerto Rico. Pidió al efecto y obtuvo pasaporte para San Thomas, isla que como es sabido pertenece á Dinamarca, á fin de embarcarse en ella para Venezuela, puesto que es muy difícil el viaje directo desde nuestra antilla. Pasó una circular de despedida á sus amigos y relaciones, sin que á las autoridades de la isla ni á nadie le ocurriera ponerle obstáculo alguno. Al llegar á Venezuela, las ideas políticas de nuestro protagonista dominaban la situación, y el antiguo emigrado fué recibido con grandes muestras de cariño por sus compatriotas, que en las primeras elecciones le nombraron *Designado*, alta posición que ocupa el lugar inmediatamente inferior al del Vicepresidente de la república, á quien debe en ciertos casos sustituir.

Pocos meses después, las discordias intestinas, que tan revuelto y trabajado tienen aquel hermoso país, pusieron la dictadura en manos del general Paez, y el *Designado*, creyendo ilegal esta situación, dimitió su puesto y se volvió á Puerto Rico.

Mas apenas vuelto, el capitán general de la isla, señor Echagüe, después de formar un expediente, le privó de su carta de domicilio por medio de una resolución en la que calificaba de *subrepticia* su marcha á Venezuela, le acusaba de *perjuero*, de *desertor*, y mandaba que se le vigilara como extranjero transcurante y *sospechoso*.

El Sr. D. Angel Quintero, que es la persona de quien se trata, al ver lastimada su honra con frases tan duras, protestó acudiendo en queja al Consejo de administración de la isla.

Tenemos por tanto, que en el Consejo de administración de Puerto Rico se va á ventilar, por la vía contenciosa, un caso de derecho de gentes de la mas alta importancia, y cuyos fundamentos legales ó ilegales estriban principalmente en la Real cédula de 10 de agosto de 1815, denominada vulgarmente la Cédula de fomento de población blanca. Disposición que en su época fué un

notable progreso, pero que hoy es de todo punto insuficiente para llenar el objeto que con ella se propuso el legislador.

En este concepto, y antes de hacer las numerosas reflexiones á que el hecho se presta, juzgamos también oportuno dar una idea á nuestros lectores peninsulares de la indicada cédula, de sus modificaciones por órdenes posteriores, y sobre todo de las que han introducido en su aplicación las costumbres é ideas de la época.

Sabido es que una de las principales causas que impidieron los progresos de la población blanca y de la civilización en América fué el tenaz empeño con que desde su descubrimiento se prohibió por nuestros gobiernos la entrada y establecimiento de los individuos extranjeros en aquellos inmensos continentes. Fueron en este punto tan rigurosas las leyes de Indias, y tan absurdo el monopolio que nuestra nación pretendía ejercer en una mitad del mundo, que de aquí surgieron piraterías y guerras, tan prolongadas como cruentas. Los bucaneros y los filibusteros no tuvieron otro origen, ni mas objeto que disputar al gobierno español el monstruoso exclusivismo con que pretendía dominar y explotar la América (1).

Mas la revolución del continente americano, comenzada en 1810, y la necesidad que á causa de las guerras tuvieron las autoridades de Cuba y Puerto Rico de admitir desde fines del siglo pasado, no solo personas, sino también mercaderías extranjeras, hicieron por fin comprender al gobierno español que debía legalizar estas violaciones de su antigua y exclusiva política, y al efecto espidió para Puerto Rico la citada Real cédula de 10 de agosto de 1815, reproducida después con algunas variantes en 21 de octubre de 1817 para su aplicación á la isla de Cuba.

En esta Real disposición se permitía por término de quince años el comercio marítimo directo de los puertos-riqueños, en bandera española, desde todos los puertos extranjeros donde tuviéramos consules establecidos, y facultándoles para volver á ellos con cargamentos y frutos de la isla, exceptuando solo el dinero; se concedía asimismo la facultad de exportar á los referidos puertos extranjeros los géneros existentes en la isla propios y procedentes de España; la de importar negros sin pagar derechos; la de adquirir también libres de derechos y durante tres años embarcaciones extranjeras; la de comerciar, en casos de urgente necesidad, con las islas inmediatas y pertenecientes á otras naciones, y se permitía el establecimiento en Puerto Rico de personas españolas y extranjeras.

Estas últimas debían hacer constar que eran católicas y prestar juramento de fidelidad y *vasallage* (era el año de 1815). En cambio á unas y otras se mandaba que se les concedieran tierras gratuitamente. Cuatro fanegas y dos séptimos por cada persona blanca, y la mitad por cada esclavo negro ó pardo que llevaran consigo; y á estos, cuando eran libres, la misma mitad por persona y por cada uno de sus esclavos de ambos sexos.

Durante los primeros cinco años de su establecimiento, á los colonos extranjeros se les concedía absoluta libertad de volverse con sus bienes á su patria ó antigua residencia, pagando solo un 10 por 100 de los ganancias: en ningún tiempo podía imponerse la menor capitación ó tributo personal sobre los colonos blancos españoles ó extranjeros: á todos se les concedía el derecho de testar, y á los herederos de los extranjeros, si se quedaban en la isla, se les otorgaban los mismos privilegios concedidos al causante, y si se llevaban la herencia abonaban al fisco 15 por 100. Pasados cinco años podían obtener carta de naturaleza, y con ella ó sin ella, si por motivo urgente necesitaban pasar á España, á otras provincias de Indias ó á dominios extraños, debían pedir licencia y podían obtenerla con tal que no fuera para países enemigos ni para llevarse sus bienes.

Completaban esta lista de gracias la exención de diezmos y alcabalas por 15 años, y otras varias franquicias así personales como mercantiles. Por otra parte, se señalaban derechos muy módicos á la exportación en Puerto Rico de los frutos y géneros procedentes de España: el comercio directo entre esta y la isla era absolutamente libre de derechos durante el mismo plazo de los 15 años; y el directo con países extranjeros solo estaba gravado con 5 por 100 del valor de los géneros, así á la importación como á la reexportación para otros puntos también extranjeros.

Tal es en extracto la famosa Real Cédula de Gracias á Puerto-Rico, de 10 de Agosto de 1815.

Las autoridades de la isla en 8 y 24 de Enero de 1816 dictaron dos providencias reglamentarias para su ejecución, en las cuales establecieron la manera de expedir las cartas de domicilio á los extranjeros, y segun suele acontecer, entre ellas, algunas no estaban conformes con la letra ó testo de la Real Cédula. La mas notable de estas variantes era la regla diez y siete, concebida en los siguientes términos:

«Los extranjeros que sin domicilio adquirido por estas reglas, residan actualmente en la isla, deberán salir de ella en el preciso término de tres meses, que se conceden para que tomen determinación y arreglen sus asuntos; en inteligencia de que pasado dicho tiempo, los que no tuvieren carta de domicilio, ó de naturalización, y sin embargo subsistan en la isla, serán tratados como inobedientes y sujetos á las justas penas que se les impondrán con el debido conocimiento de causa.»

Esta regla inutilizaba una de las grandes ventajas de la Real Cédula, la cual, no disponiendo nada contra las personas extranjeras transeúntes, en el mero hecho de suponer su existencia, venía á legalizar su permanencia en la isla, destruyendo el espíritu de exclusion que acerca de ellos existía en la legislación de Indias.

(1) Véase á este propósito el opúsculo *Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*, págs. 21 y 22. Librerías de Baillly-Bailliere, en Madrid; de Charlain y de Graupera, en la Habana.

La regla 18 exceptuaba, sin embargo, de la disposición anterior á los capitanes, sobre cargos y tripulaciones de buques extranjeros por el tiempo que se permitía su admisión en los puertos de la isla, considerándoles como transeuntes, sin pasar de los mismos puertos habilitados, y solo sujetándoles á las reglas de policía, gobierno y tranquilidad.

El gobierno peninsular sancionó estas y otras adiciones incluyéndolas en la citada real Cédula de 21 de Octubre de 1817, que con el mismo objeto expidió para la isla de Cuba, y en la que otorgaba á esta las mismas gracias que á Puerto-Rico, salvo la concesión de tierras gratuitas, de que no era tan fácil disponer en la reina de las Antillas.

Sin duda el gobierno peninsular, juzgó que otorgaba la residencia temporal á los extranjeros, puesto que aun cuando tuvieran carta de domicilio y hubiesen jurado obediencia y vasallaje, se les dejaba en plena y absoluta libertad durante los primeros cinco años para volverse á su patria ó á los puntos de su procedencia; pero lo cierto es que pasados dichos cinco años, de hecho quedaban como colonos establecidos perpetuamente en la isla, de la cual no podían salir sin licencia.

De forma que, á pesar del espíritu liberal de la Cédula, las personas extranjeras carecían del derecho de permanecer en la isla largos años, en calidad de transeuntes, según podían hacerlo en la Península, donde por las leyes 8, 9 y 10, libro 6, título 11 de la Novísima Recopilación, y demás órdenes aclaratorias, la residencia eventual y prolongada, aunque fuera por toda la vida, estaba consentida, clasificando á los extranjeros que así residían de transeuntes, si bien no se les permitía ejercer ciertos oficios é industrias, restricción que fué mas tarde abolida por el artículo 49 del Código de Comercio, y por la real orden de 11 de Agosto de 1837, según exigían los adelantos de la época.

Mas como aquella medida contra la permanencia de personas extranjeras transeuntes, era un chocante anacronismo, desde muchos años á esta parte, y, sobre todo, desde que se restableció el gobierno representativo, los extranjeros transeuntes, no solo eran consentidos de hecho, sino que relajadas hasta en sus puntos mas delicados las restricciones de las reales cédulas de 1815 y 1817, y según palabras textuales del marqués de la Habana, en el Senado, jamás ha exigido el gobierno para la carta de domicilio, que los extranjeros acrediten que profesan la religión católica, apostólica, romana, encontrándose en aquella isla (Cuba) individuos de todas las religiones que se conocen, en razón á que no habiendo allí cultos públicos, la autoridad no se mete con ninguno de los que profesan diferente religión que la nuestra. (1)

Además de esta solemne declaración hecha en uno de los cuerpos colegisladores, por una persona que ha sido gobernador y capitán general de la isla, hay una medida legal que, hasta cierto punto, estableció la aplicación á las Antillas de los buenos principios de derecho de gentes que la práctica había obligado á seguir de hecho. En real orden de 15 de Marzo de 1836, el gobierno decía: «Habiendo ya concluido el término pre fijado en la real Cédula de Gracias concedidas á la isla de Puerto-Rico en 40 de agosto de 1815, para proteger su industria y comercio, determinó la reina gobernadora que el Consejo Real consultase los medios mas adecuados á fin de obtener iguales resultados, caso de no parecer conveniente la prorogación de la misma real Cédula. Entendida S. M. de lo manifestado en consecuencia, y persuadida de que para proseguir ó ampliar aquella concesión, es precisa la concurrencia de las Cortes, en donde ha de discutirse lo que mas convenga á la prosperidad de ese país, se ha servido dictar entre tanto, las medidas siguientes.»

Estas medidas se reducen á decir, que era la soberana voluntad de la reina, que no se privara á Puerto-Rico de los medios de fomento con que contaban Cuba y Filipinas; que no se hiciera novedad en las contribuciones, perfeccionándose, por el contrario, los repartimientos, y así á este tenor otras varias disposiciones, tendentes á robustecer y ampliar los principios liberales de la Cédula del año 1815, mas bien que á debilitarlos, y entre ellas la quinta, que textualmente decía: «Que unido V. S. (el intendente de Puerto-Rico), con dicha autoridad superior (el capitán general), trabajen de concierto en la acrecentación de la población blanca, ateniéndose á lo que prescriben las leyes de Indias, y asegurando á los extranjeros industriales, protección, seguridad y recta justicia, con cuyos alientos acudirán á un país, en el que se prometen hacer fortuna en cambio de su laboriosidad.»

Esta real orden, redactada para inspirar confianza, es una declaración de principios liberales hecha por un gobierno cuyo respeto á las atribuciones legislativas de las Cortes no le permitía expedir reales Cédulas, que hicieran los efectos de leyes. Mas al mismo tiempo esta real orden demuestra en su letra y espíritu que los principios liberales de la cédula de 1815 continuaban en vigor, y que además los habitantes de la isla «obtenían mayores garantías para no ser perturbados en la posesión pacífica de ventajas debidas, no á concesiones pasajeras y temporales, sino á leyes bien meditadas y dispuestas en beneficio procomunal.»

Con los antecedentes referidos no puede menos de asombrarnos que siguiendo las anticuadas prácticas oficinescas de los empleados instructores del expediente se haya calificado de subrepticio un viaje hecho con pasaporte del gobierno de la isla, hayan llamado perjurio y desertor al Sr. Quintero porque ha aceptado la designación de la República de Venezuela, y concluyan por calificarle de sospechoso. Porque debe advertirse bien que el señor Quintero jamás quiso renunciar á su patria y na-

cionalidad, lo cual no se opone á que jurara obedecer las leyes del país mientras en él residiera. Además, en un discurso oficial en Venezuela manifestó públicamente que su visita era temporal porque debía volver á Puerto Rico.

Así se compromete muchas veces el prestigio de la autoridad; así se pone en ridículo á la nación española ante las naciones donde el derecho de gentes se respeta, y así se prestan armas á los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas para faltar á ese mismo derecho de gentes, atropellando las personas y los intereses de los españoles.

¿Con qué títulos pediremos reparación á Méjico, y aun á la misma República de Venezuela, contra cualquier agravio de que sea víctima un ciudadano español, si un acto tan inofensivo como el de volver al cabo de nueve años á su patria y aceptar un cargo de honor debido á la elección popular, sirve de pretexto para quitar la carta de domicilio á un extranjero que ni ha pedido, ni menos obtenido carta de naturaleza, y además para calificarle de perjurio, desertor y sospechoso?

Poca confianza nos inspiran los militares como hombres de gobierno; pero por extraño que fuera el general Echagüe á la ciencia del derecho internacional, no podemos de ninguna manera creer que firmara aquella extraña resolución con entero conocimiento de causa. Debíó rubricarla entre otros mil asuntos del despacho ordinario, y sin apenas reparar en ella, porque en el año 1861 no se puede comprender que ninguna persona de cierta categoría considere á los hombres blancos como siervos de la gleba, como vasallos adheridos al suelo en que habitan, sin libertad para pasar á otro país cualquiera, y sin acción para aceptar puestos honrosos del gobierno de su patria.

Aquí en España, en Madrid mismo, no uno, sino por lo menos dos venezolanos, fueron alternativamente, ora ciudadanos de su república, ora ciudadanos españoles y altos funcionarios del gobierno de España.

No queremos citar nombres propios, pero uno de ellos despues de haber publicado en todos los diarios de Madrid que no era español, á los nueve ó diez años fué nombrado por nuestro gobierno ministro de España en su antigua patria.

Lejos de censurar, aplaudimos esta especie de confusión entre españoles é hispano-americanos. Conviene que hagamos desaparecer en cuanto posible sea toda diferencia por razon de nacionalidad, que aun cuando los gobiernos sean distintos, en todos los puntos del globo donde se habla español, nos consideren á unos y otros como nacionales, sin necesidad de carta de domicilio ni de naturalización y sin mas que la obligación de obedecer las leyes del país. Conviene así mismo que en todas esas mismas partes tengamos seguridad y libertad personal, se respeten nuestros bienes, se nos garantice el libre uso de nuestro trabajo y la mas estricta justicia. Solo de este modo nuestra raza llegará á los destinos á que está llamada, confundiendo todas sus ramas en un mismo tronco, y siendo su union un paso dado hácia la de todos los pueblos de la tierra, la cual, si hoy no puede considerarse mas que como un sueño dorado, como una bella utopía, en cambio es indudable que el mundo camina á su realización.

Desde los primeros tiempos históricos, en que los pueblos veían en toda persona extranjera un enemigo ó un bárbaro, hasta nuestros dias, en que el moderno derecho de gentes está fundado en principios cosmopolitas, la humanidad ha sufrido grandes males, desastres y guerras terribles por no aplicar á los extranjeros el gran principio de la fraternidad de todos los hombres, proclamada por el evangelio. En la edad media, la Francia estableció los bárbaros derechos de *l' Aubaine* y la *detraccion*, en virtud de los cuales correspondía al rey la sucesión de los bienes de los extranjeros que morían sin estar naturalizados, y los de los que estándolo morían sin testar ó sin heredero regnicola.

La Francia abolió por primera vez estos inhumanos derechos, en virtud de decretos de la Asamblea constituyente de 8 y 31 de Agosto de 1791. Restablecieronse por el código Napoleon en sus artículos 11 y 12; pero era ya tal la fuerza de las ideas modernas, que la misma restauración tuvo que abolirlos definitivamente por una ley de 24 de Julio de 1819.

Nosotros que en España nunca habíamos sido tan crueles con los extranjeros, que nuestros tratados diplomáticos están llenos de concesiones hasta excesivas, ¿cómo podemos consentir que todavía en América y con personas que hablan nuestro idioma y por cuyas venas circula sangre española, sean tratados como si fueran vasallos de la edad media?

Además, aun en el supuesto de interpretar la cédula del año 15, en su sentido mas absurdo y restrictivo, en la actualidad, ¿está acaso prohibido á los españoles ultramarinos el que trasladen su persona y bienes á donde lo tengan por conveniente? Claro es que si pasan á una nación extranjera y aceptan cargos públicos de su gobierno, perderán legalmente los derechos políticos de ciudadanos españoles; pero nunca, en ningún tiempo, ni por motivo alguno, podrá ser esto una deshonra para ellos, con tal de que no se hayan alistado en naciones extrañas para combatir contra su patria: nunca tampoco la pérdida de los derechos políticos puede acarrearles la de sus derechos civiles, la de que se les proteja y haga justicia cuando la necesiten para la conservación de su persona y bienes.

Sería lo contrario aplicado á las provincias ultramarinas un error monstruoso, sería creer que en dichas provincias, porque estaban destinadas á ser regidas por leyes especiales, los españoles son todavía siervos adheridos á las tierras de su señor.

Y si los españoles pueden entrar y salir de las islas con sus bienes, con mucha mayor razon pueden hacerlo los extranjeros, aun cuando tengan carta de naturalización.

Esperamos que esta cuestion quedará bien resuelta por el fallo del consejo administrativo de Puerto-Rico; pero de todas maneras, el gobierno debe aclarar las dudas que ofrece el texto anticuado de las reales cédulas de 1815 y 1817. Aplíquense desde luego á Ultramar los principios generales del derecho de gentes, y no demos lugar en lo sucesivo á que hechos como el que nos ha puesto la pluma en la mano, escandalicen á la Europa civilizada, nos atraigan el odio de América y den ocasion á que se nos tache de atrasados, de exclusivistas, de impolíticos y hasta de descorteses é inciviles.

En conclusion, haremos notar una coincidencia bien singular en este desagradable asunto.

Tratándose de una cuestion de derecho de gentes, es natural buscar la legislación internacional, y á este efecto, antes de empezar este escrito, acudimos á la colección de tratados diplomáticos, publicada por el Sr. Castillo, y que reúne todo el derecho de gentes constituido y moderno de España.

Allí encontramos en seguida un decreto del Congreso de la República de Venezuela, sancionado en Caracas el 15 de Marzo de 1837, y por el cual aquella República, espontánea y libérrimamente, declaraba que los españoles seríamos tratados en Venezuela con la misma protección de que gozan las demás naciones.

Dirigimos una ojeada hácia las firmas de este decreto, que tan generosamente nos abría de nuevo las puertas de aquella parte de América, y con no poca sorpresa leímos la primera, que dice así: «El presidente del Senado, Angel Quintero.»

Precisamente la firma de la misma persona que hoy es tratada en Puerto-Rico con tanta dureza.

Omitimos comentarios, porque el hecho tiene en sí mismo una elocuencia superior á cuanto pudiéramos añadir.

En el número próximo insertaremos los documentos á que se refiere este artículo, y que la extremada abundancia de original nos ha obligado á retirar despues de compuestos. Son la copia de la resolución del capitán general, y la exposición de alzada de la providencia del Sr. Quintero, ante el consejo administrativo de Puerto-Rico.

FELIX DE BONA.

#### DE LA HISTORIA Y DEL MODO DE ESCRIBIRLA.

De la historia es comun decir que es maestra del linaje humano, y, admitiendo que lo sea, parece como que se cae de su peso averiguar y determinar qué condiciones debe tener para desempeñar su importantísimo cargo de la manera debida. A instruir, y no á entretener, debe ir principalmente encaminada; pero viene bien que instruya deleitando, y por esto, desde tiempos muy remotos, son las buenas historias obras del arte que tienen hasta algo de poético en lo vivo y bello de sus pinturas, ya de sucesos, ya de personas; algo de filosófico en las sentencias que contienen, ahora de un modo directo, ahora, y mejor todavía, indirectamente, y presentando las cosas para que de ellas se deduzcan máximas sanas, y algo de político, poniendo los acontecimientos como espejo donde se vea el hombre presente en los pasados; ó como luz desprendida de los hechos, y que á los repúblicos y pueblos sirve de enseñar el camino, cuando pisan las mismas ó parecidas sendas por donde pasaron las generaciones anteriores.

Hermosos y acabados modelos de historia ha dejado la antigüedad; pero en ellos la parte artística, ó la poética ó de ornato, es lo que predomina, sin que por esto deje de hallarse en su contexto las mas importantes lecciones. Las musas de Herodoto, sobre lo delicioso de su estilo, donde la sencillez de la prosa primitiva va acompañada de cierta elegancia, contienen no pocas curiosas noticias, cuya veracidad y exactitud, puestas mas que en duda por Voltaire y otros críticos del siglo XVIII, van hoy recobrando crédito hasta un grado no poco subido. El severo Tucídides, el dulce Xenofonte, no solo son recomendables por primores artísticos de composición, sino tambien por otras altas dotes. De escritores de menos valía, considerados solo en su estilo, saca la ciencia militar sumo provecho de Polibio y aun de Arriano. Retratando claros varones Plutarco en sus paralelos, pinta al linaje humano en sus mejores tipos de perfección relativa, si bien no absoluta, y es engendrador de pensamientos levantados y nobles afectos, que han influido en mas de una persona, contribuyendo la admiración de antiguos personajes ilustres, á crear ó formar otros nuevos de especie igual ó parecida. La elegante sencillez de César; la magnífica frase de Tito Livio, en cuya obra relucen perfecciones de poesía descriptiva, en cuanto cabe en la prosa; la belleza del correcto y nervioso estilo de Salustio, y el conjunto de prendas que brillan en Tácito, en quien cierta decadencia de gusto está mas que compensada con calidades admirables de político, de filósofo moral, y aun de pintor de mas robustez, y no menor efecto, si bien de otro género que el de los artistas contemporáneos de Ciceron y Augusto, forman un todo, que figura en primer término en el cuadro de la literatura, y de que bastante mas que mero recreo puede sacarse.

Varias crónicas de la Edad media, notables por lo vivo y animado de sus narraciones, sin aspirar á dar lecciones en materia alguna, las dan, y no de corto valor, pintándonos fielmente los tiempos en que fueron escritas, y no solo lo que en ellos pasaba, sino lo que entonces se pensaba y se quería; punto este último de superior importancia, porque del blanco á que asesta el golpe debe conocerse la intencion del flechero, mas que de su acierto en el tiro.

El renacimiento produjo en Italia, y por el mismo tiempo, y algo despues en nuestra España, un número, si no grande, respetable de elegantes y elocuentes historiadores. En la nación primeramente aquí citada Guicciardini, no obstante lo largo, y á veces un tanto enmaraña-

(1) Discurso del Excmo. Sr. D. José de la Concha, marqués de la Habana, pronunciado en la sesión del Senado de 9 de Abril de 1861, con motivo de la interpelación del marqués de O'Gaban.

do de sus periodos; el gran político Macchiavelli, en quien la mala fama de su libro del *Príncipe* oscureció el lustre de sus varias obras, todas del precio mas alto; y Dávila, si hoy no muy recordado, famosísimo en otros tiempos, y cuya historia de las guerras civiles de Francia peca por exceso de sutileza política, con otros de poco menos consideracion, fueron historiadores eminentes, con arreglo al modo de escribir historias hasta aquellos dias usado, y los españoles Mendoza, Mariana, Moncada, Melo, Argensola, y aun Solís, con varios de inferior nota, asimismo se distinguieron por las prendas de su estilo, mas nervioso el de los unos, mas florido el de los otros, y alguno de ellos con vicios de conceptuoso compensados con galas de dición, que cautivan á los lectores.

Pero la historia no se separaba de la senda por donde solia ir desde la época de la antigüedad clásica. Si era política por excelencia en Tucídides, y un modelo de filosofía moral en Tácito, en todos se señalaba por lo descriptiva y por lo oratoria, á tal punto esto último que, con rara excepcion, contenian todas las obras históricas discursos puestos en boca de los personajes que en ellas hacian papel, donde figurando la elocuencia ajena lucian los historiadores la suya propia. Esto aparte, solo los grandes acontecimientos de la guerra ó de la paz, y solo los eminentes capitanes ó repúblicos merecian la atencion del escritor para llamar á ellos la de los lectores. Del pueblo nada se decia, sino mirándole como poder público; de la literatura y de la filosofía no eran los historiadores quienes trataban; de los usos y costumbres del tiempo se suponía que estaba instruido el lector si eran los de los propios, ó que no tenian necesidad de estarlo si eran los de los ajenos. Aun así, era la historia gran maestra, pero lo era solo en un ramo, siéndolo para quienes se dedicaban á las artes del gobierno, á los cuales servia la noticia de lo pasado de modelo digno de imitacion á veces, y de escarnimiento en otras ocasiones. Lo que llamamos hoy filosofía de la historia no existia ni en la realidad, ni siquiera en el deseo.

De los historiadores franceses é ingleses en los siglos XVI y XVII, ninguno hay que merezca particular noticia, aun cuando los haya de mérito mediano, ó algo mas arriba de la medianía. Verdad es que De Thou en Francia, Camden en Inglaterra y Buchanan en Escocia, entre unos pocos mas, adquirieron crédito, siendo de él merecedores, pero escribieron en latin, como nuestro Mariana, sin traducirse, como este hizo, á sí mismos. Bacon de Verulamio escribió una historia de Enrique VII de Inglaterra en lengua inglesa, pero no con extraordinario acierto, siendo su obra mas notable por el valor y justo alto renombre del autor, que por su mérito literario.

Es muy de notar, que entre los clarísimos varones que tanta y tan merecida fama dieron al reinado de Luis XIV de Francia, valiéndole la calificación de *Siglo*, no apareciesen historiadores de primera marca. Acaso una seminovela, como es la historia de la Conjuracion de Venecia, por Saint Real, hoy apenas leida, no obstante algunas buenas dotes de estilo, es la única composicion histórica que puede citarse para darle un lugar, y este muy inferior, en la lista de las obras de grandes escritores en verso y prosa, que son honra de aquella época memorable; época acaso tasada por los franceses, y aun por varios extranjeros, en precio superior al que de justicia le toca, pero digna todavia de altísima consideracion por la cantidad y calidad de las preciosidades que contiene entre las que forman el caudal literario de la Europa moderna.

Debe, con todo, decirse que esta sentencia solo tiene aplicacion á las historias propiamente llamadas tales, pues en aquellos mismos dias salió á luz una de las mas notables producciones del entendimiento humano, obra de un verdadero gigante intelectual, del insigne Bossuet, no sin propiedad llamado gigante, no solo por su grandeza, sino por la naturaleza de su ingenio; gigante en sus formas y modos, como lo es en sus proporciones. El *Discurso sobre la historia universal*, á que se va haciendo ahora aquí referencia, no es una obra histórica, sino un conjunto de consideraciones sobre la del mundo conocido, segun era conocido el mundo en aquel tiempo. En balde trabajó por rebajar el mérito de tan sublime produccion Voltaire, aunque acertó al ponerle algunas tachas. El discurso sobre la historia universal encierra un gran pensamiento, en el sentido del cristianismo, con arreglo al cual debia mirar las cosas, y las miraba, aquella gran lumbrera de la religion del Crucificado, y, considerado así, es acreedor al titulo de obra filosófica, si bien de filosofía cristiana, cuyo resumen está en la frase del elocuentísimo autor, «*L'homme s'agit et Dieu le mene.*» El hombre se mueve y Dios le lleva.

Voltaire aspiró á ser rival de Bossuet, y con tal intento escribió su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, á que precedia un breve tratado intitulado *Filosofía de la historia*. Locura seria negar á Voltaire prodigioso ingenio, clarísimo entendimiento, y aun vasta lectura, pero, á vueltas con ideas filosóficas, abundaban en su mente las enteramente contrarias á la sana filosofía que juzga los hombres y los sucesos; lo cual no se dice aquí, tratando solo de su frenética irreligion, por la que se ha hecho odioso á todo cristiano, sino considerando las cosas por lados en que la religion no tiene parte. Era manía del célebre patriarca de Ferney achacar gravísimos acontecimientos á livianas causas, como una digestion mal hecha en algun personaje de cuenta, ó un paso dado con el pié derecho en vez de darle con el izquierdo, de lo cual habia sucedido moverse una piedra, y eslabonándose hechos, al principio lijeros, y despues graves, nacer de ello consecuencias cuyo valor y transcendencia habian sido de lo mayor que recuerda en sus páginas la historia. Ahora, pues, tal propension lleva á desentenderse de los principios que rigen el mundo; principios á veces no adivinados, y en cuyo lugar se ponen atrevidas y vanas conjeturas; principios, por lo mismo fantásticos, cuando menos en la aplicacion que á ellos es costumbre hacer de las cosas;

pero principios ciertos, que el libre alvedrio humano modifica al aplicarlos, pero no destruye.

Entre tanto, un escritor, por largos años oscuro, y casi ignorado, echaba los cimientos de un edificio crítico-filosófico-histórico, donde, si no todo es acierto, hay altas miras, y asertos que guian á adelantar por la buena senda.

Háblase ahora aquí del napolitano *Vico*, cuya *scienza nuova* es hoy tenida en no corto precio; obra de la cual lo poco agradable del estilo atajó el camino á la fama hasta entre sus propios paisanos, pero que hoy es respetada una de las glorias de Italia, y reconocida como tal por los mejores jueces extranjeros.

Voltaire fué, sin embargo, el modelo, y mas que modelo, el maestro de los historiadores del siglo XVIII, así ingleses como franceses. De él tomaron quienes se dedicaban á composiciones históricas una idea exacta y sana, que fué la de tratar no solo de los reyes y repúblicos, sino de los pueblos; no meramente de los lances de la guerra y las marañas de la política, sino de la literatura, de la filosofía y de los usos y costumbres de los gentes. Esto daba á la historia cierto carácter mas útil, y aun un pensamiento mas filosófico que los principios que habian dominado en la mente, y llevado la pluma de anteriores escritores de historias, sin excluir á los mas aventajados.

No fué, con todo, en Francia, donde lucieron las principales lumbreras que aparecieron excitando admiracion y aplauso en este nuevo horizonte. Los ingleses Hume, Robertson y Gibbon fueron considerados por algun tiempo, no solo como los mejores historiadores de su edad, sino como superiores á los de todas las pasadas. Hoy está algo menguada tanta fama, aunque salven á Gibbon de justas censuras lo prodigioso de su erudicion, y lo agudo y claro de su ingenio; á Hume de su tacha de parcialidad é inexactitud, lo firme de su juicio y las dotes de su estilo, notable por su elegante sencillez, y aun á Robertson, venido á muy inferior puesto, su decir correcto y á veces animado.

Francia no podía entonces oponer á tan claros nombres uno que con ellos compitiese. Trozos bellísimos de las historias de Voltaire no bastaban á redimir en unas lo reducido del argumento, y en otras la falta de método que rebaja el valor aun á su *Siglo de Luis XIV*.

La creacion de una á modo de secta filosófica en el siglo XVIII, pues de serlo blasonaba una turba considerable de escritores, llevó á componer historias con el dictado de filosofías, entre las cuales obtuvo por algun tiempo la preferencia, y llegó á gozar de alto y dilatado renombre, hoy completamente perdido, la de los *Establecimientos europeos en las Indias*, por Raynal, en la cual el titulo de *abbé* (cura ó clérigo,) que anteponia á su nombre el autor, desdeñaba escandalosamente de la naturaleza y tono de la obra. Algunos datos de valor, ahogados entre una infinidad de declamaciones hinchiadas no bastaron á conservar á tal produccion (1) la no merecida ventajosa reputacion de que disfrutó, si bien hubo de influir en el desconcepto á que vino y en que está el escrito la conducta del escritor, que, con mas honradez que tino ó acierto, se declaró violentamente contra la revolucion que con su pluma habia tanto cuanto quien mas provocado.

La revolucion de Francia suspendió por algun tiempo el estudio de lo pasado, llamando, hasta embeberla del todo, la atencion á lo presente. Sin embargo, aun entonces se escribia, pero solo obras de poco precio.

Concluida, segun vino á creerse, la revolucion con el triunfo de Bonaparte, el cual, dueño de ella, dominándola, ya la contenia, ya dándole direccion la continuaba, hubo sosiego, y algo de tiempo para pensar en trabajos literarios, de los cuales debe contarse entre los de mas alto precio el de la composicion histórica. No fué, sin embargo, en los dias del imperio, cuando la historia floreció; porque la época, para Francia de paz interior, fué para lo demás de Europa de guerra crudísima, y los mismos franceses, convertida la atencion á la gloria militar, y dedicada la juventud al manejo de las armas, mal podian ocuparse en trabajos prolijos de la mente y de la pluma.

La revolucion emprendió, no obstante, la obra de contar sus propios hechos y tragedias, pero con muy poca feliz fortuna. Solo despues de la restauracion hubo historias de verdadero mérito, en que se narraban, juzgándolos con mas ó menos acierto ó con mas ó menos passion, los grandes acontecimientos de aquella época (2)

(1) Esta obra fué vertida en castellano, pero limpia de las declamaciones anti-religiosas y anti-monárquicas que contiene, por el duque de Almodovar, que tomó el anagrama de Eduardo Malo de Luque. Acompañaban á la traduccion desmedidos elogios, y ya se los habia dado iguales como traductor de los tres siglos de Sabatier de Castres, el mismo duque. Hoy de los *Tres siglos* y de *Raquel* casi nadie se acuerda.

(2) El autor del presente artículo ha tenido mas de una vez la idea de apuntar (pues realizar apenas es posible, aun haciendo crecidísimos gastos, y usando de extraordinaria diligencia), lo que podria ser una biblioteca de historias de la revolucion de Francia, y de documentos á la misma correspondientes; trabajo de grande utilidad, así como curioso, pues contribuiria á poner en claro, y dar á conocer el suceso tal vez mayor de todos cuantos contienen los anales del mundo.

Empezaria por la coleccion de los *Monitores* desde la salida á luz de este periódico hasta fines de 1799 cuando subido Bonaparte á ser primer cónsul, y señor absoluto del pueblo francés, sino acabó la revolucion, le mudó la esencia. Hay una coleccion impresa no ha mucho donde habiéndose descartado lo inútil, está casi todo lo que es útil saber de aquel período.

Segunase la obra *Choix des rapports, opinions et discours prononcés á la Tribune nationale*. Selecta de informes, opiniones, y discursos pronunciados en la tribuna nacional; libro publicado hácia 1820, y cuyo espíritu es favorable mas que á los republicanos girondinos, á los jacobinos ó de la montaña.

Historia parlamentaria de la revolucion francesa, por los Sres. Buchez y Roux; obra parecida á la anterior en clase é índole.

Coleccion de memorias de personas que figuraron en la misma revolucion por los Sres. Berville y N. Empezada á publicar tambien hácia 1820.

Historia filosófica de la revolucion de Francia por Antonio Fau-

tremenda, y sobre todas memorable. El compendio de Mignet y la obra de Thiers condenaron al olvido las historias de Fantin des Odoards; que con su pomposo dictado de filosófica valia muy poco, y perdió pronto el corto crédito que tuvo; la que lleva el titulo de «*Dos amigos de la libertad*,» así mismo hoy desterrada de la region histórico-literaria; los compendios de Lacretelle el menor, cuya elegancia de estilo, si á veces llega á ser elocuencia, suele desdeñarse de la templanza propia de la narracion histórica, y aun la obra de Mr. de Toulougeon, bien que esta, recomendada por la baronesa de Stael, se ha mantenido con alguna reputacion, no habiéndola tenido grande en sus comienzos. A Thiers y á Mignet han seguido numerosos autores, de ellos algunos de gran valer, como Michelet y Luis Blanc; testimonio que debe darles aun quien, como el escritor de estos renglones, disiente de ellos cuanto cabe disenter, y juzga sus obras, si dignas de ser celebradas por sus prendas literarias, llenas de doctrinas erróneas, y por la interpretacion que dan á los hechos en grado altísimo funestas.

No es, con todo, la revolucion lo que ha dado argumento á obras de gran valor y muy altas en el concepto público, salidas á luz en Francia desde 1820 hasta el presente dia. Enfadoso por lo largo seria el catálogo que de ellas podria ponerse en este artículo. Baste decir que por ellas se ha remontado Francia á considerable altura en un ramo de composicion en que antes no estaba ni merecia estar puesta en uno de los primeros lugares.

Mostrábase á la sazón harto perezosa Inglaterra en un campo en que con tanto afán habia trabajado, y donde habia representado tan lucido papel medio siglo antes. Hubo al fin de ponerse en movimiento, y con la *Historia de Grecia* por Grote, pesada, pero erudita y critica, con la de Inglaterra á fines del siglo XVII y principios del XVIII por Macaulay, y con algunas mas, si inferiores en fama, casi iguales en mérito, se puso al lado de su rival, pero sin lograr aventajarsele.

Entretanto los laboriosos alemanes, hasta mediados del siglo XVIII con pocas excepciones, meramente eruditos, y despues, hermanando con la erudicion vasta y prolija la critica, si bien la suya es en no pocas ocasiones nebulosa, y en otras fantástica, contribuyeron con una cuota notable por lo crecida, y apreciable por el gran valor de muchos de los artículos que la componen, al aumento del rico tesoro de la literatura histórica moderna.

Ni se durmió Italia que ha producido á Botta, y otros varios narradores de sus sucesos antiguos y contemporáneos.

Algo se ha despertado asimismo la actividad intelectual de nuestra España que cuenta entre las obras del segundo tercio del presente siglo la *Historia de la revolucion de 1808 y de la guerra de la Independencia*, por el conde de Toreno, y la de España por D. Modesto Lafuente.

En tal situacion de cosas, ¿qué hemos adelantado en punto al método de escribir la historia? ¿Estamos, acaso, convenidos en dar la preferencia á uno sobre otros, y en justificarla citando y presentando á la general aprobacion y admiracion uno ó mas modelos, cuya perfeccion, si no llega á ajustarse á la medida de nuestro deseo, siendo generalmente reconocida y confesada, indica que, imitando y mejorando, pero no variando, podremos pasar, si ya no de la perfeccion relativa á la absoluta, á un término en lo relativo que es el punto á que puede arribar la flaca naturaleza humana?

No hay historia que merezca aprobacion hasta el grado de estar mirada como una regla á la par que como un ejemplo para los historiadores futuros.

Hay historias pintorescas, y hay historias filosóficas, unas con pretensiones de espejos donde ve la generacion

tin des Odoards (edicion de hácia 1800, pues las posteriores valen poco.)

Historia de la revolucion por dos amigos de la libertad. Compendio (Precis) de la historia de la Asamblea Constituyente, por Rabaud Saint Etienne.

Compendios (Precis) de las historias de la Asamblea legislativa y de la Convencion por Lacretelle menor (jeune).

Compendio (Precis) de la historia de la constituyente por el mismo Lacretelle, muy posterior á los otros que intentaban ser continuacion del de Rabaud.

Historia de la revolucion por Mr. de Toulougeon.

Consideraciones sobre la revolucion por Madame de Stael 1818.

Respuestas á esta obra.

Historia de la revolucion por Mignet.

Historia de la revolucion por Thiers.

Historia de la revolucion, por Villeaumé (obra de un frenético cuyo ídolo es Marat, y obra leida y reimpressa.)

Historia de la Convencion y del Directorio, por Barante.

La parte de la historia de Michelet, relativa á la revolucion.

Historia de la revolucion, por Luis Blanc.

Hay otras muchas historias de poco valor: una es, por ejemplo, la del Sr. Lemuir, obra de partido.

Los ingleses han escrito sobre la revolucion de Francia, pero por incidencia, al tratar de su propia historia del mismo tiempo. Sin embargo, hay una obra de Carlyle, sobre la misma revolucion, que merece particular atencion é insercion en la biblioteca aquí supuesta.

Tambien deberia tenerla el Anuario inglés, intitulado «*Annual Register*» en sus tomos relativos á los años desde 1789 á 1799, inclusive, porque su parte referente á los sucesos de Francia es digna de aprecio.

Hay obras, como es la Conjuracion de Orleans, que algunos han tomado por historia verdadera, y es un tejido de suposiciones, y no más.

En España tenemos una historia de la revolucion en varios tomos, por un tal Grimaud, obra digna de desprecio. El buen compilador hubo de copiar trozos de la novellita intitulada «*El cementerio de la Magdalena*,» creyéndola historia.

La historia de Europa, por Sir A. Alison, obra inglesa, ha sido citada aun por Martinez de la Rosa, alguna vez con elogio, á que no es acreedora. Algunos toros ingleses la estiman, porque sobre las cosas de su patria algo bueno contiene, bien que esté llena de preocupaciones y animada de rabioso espíritu de partido; pero tratando de otros países, peca así como de preocupada, de presuntuosamente ignorante.

Mucho mas podria buscarse, y aun traerse á la biblioteca en copias, cuyos originales se sabe que existen. El Sr. Luis Blanc habla de una rica coleccion existente en la libreria del Museo británico, que él ha consultado. Pero de la buena fe de este historiador hay sobrada razon de dudar.

presente á las pasadas; otras como una serie de sucesos que ilustran una tesis, donde los hechos tienen el carácter de pruebas del principio que el autor proclama.

Cuando, há cerca de medio siglo, escribió M. de Barante su *Historia de los duques de Borgoña*, hubo de recibir del público tanto aplauso que su obra hoy todavía estimada en no poco, pero decaída del alto lugar en que estuvo colocada, vino á pasar por un descubrimiento sobre el método que para la composición histórica era el único digno de ser seguido (1).

*Scribitur ad narrandum, non ad probandum*, fué la sentencia de Quintiliano que puso por tema M. de Barante á su obra, lema que era un precepto de que intentó fuese cumplimiento su historia. Ahora, pues, el precepto es bueno, mirado bajo cierto aspecto, pero, considerándole por otro lado, dista bastante de serlo, y el historiador, dándose á obedecerle, no hubo de satisfacer completamente su deseo, aunque en su narración sencilla y animada se ciñó escrupulosamente á referir, absteniéndose de todo juicio sobre los sucesos que narraba, ó sobre las personas que su narración pone en movimiento.

Que es defecto de muchos historiadores ajustar los hechos á cierta doctrina de antemano por ellos concebida y promulgada, de suerte que aparezcan comprobantes de una tesis, no de otra manera que los abogados en la parte narrativa de sus discursos ponen las cosas con tal artificio, que vean á ser apoyo de la causa que defienden, mal puede negarse. En los historiadores, con pretensiones de filósofos, de los cuales ha habido no pocos desde un siglo y medio hasta ahora, la falta que aquí en este momento se les achaca está patente, y ni ellos tratan de disimularla, poniendo, al revés, su gloria en haber descubierto y dar á conocer las causas primeras, y el enlace de los acontecimientos. Tal es la tacha que debe ponerse á los escritos *ad probandum*.

Por otro lado, si la historia sirve para enseñanza, y no para mero entretenimiento, con escribirla solo *ad narrandum* poco mas se habrá conseguido que divertir á los lectores, como se los divierte con una novela.

Pero, narrando con fidelidad, presentando las cosas bajo su verdadero aspecto, y dando á cada tiempo lo que de él es propio, se logra instruir á la par que entretener, en hacer lo cual tiene parte principalísima el arte disponiendo de tal modo la pintura, que de ella salga una lección para quienes atentamente la contemplan. Así, escribiendo en la apariencia solo para referir, se prueba. La diferencia entre un escrito *ad narrandum*, y otro *ad probandum*, estando el primero bien hecho, consiste en que el historiador deja al lector sacar las consecuencias de lo que le pone delante con fidelidad prolija, en vez de sacarlas él mismo, y dárselas como lección á los otros.

Siendo, como es, mayor el número de los indoctos que el de los doctos, el de los torpes que el de los agudos, y el de los perezosos de espíritu que el de los diligentes, no está mal, y antes viene á ser á veces hasta necesario, que se tome un autor el trabajo de sacar de los sucesos la enseñanza que contienen, sin lo cual con frecuencia sucedería no dar su lectura otro fruto que el placer que resulta de un agradable pasatiempo.

Pero huyase del escollo opuesto, como mucho mas peligroso, de lo cual dá testimonio ser infinitamente superior el número de quienes en él han naufragado en tiempos del nuestro poco distantes, si bien hoy la prolijidad en averiguar, la fidelidad en referir, la agudeza en conjeturar, y el buen juicio al fallar, haciéndose cargo de lo que son los diversos tiempos, cada cual con sus pensamientos y actos propios, son prendas que en los buenos historiadores se hallan, y que en toda historia, para estimarla digna de aprobación, se requieren.

Lo que distingue las buenas historias de nuestra época es la diligencia en buscar noticias enteramente fidedignas sobre las cosas pasadas. No se consiente, como antes, valerse solo de datos antiguos y conocidos, copiando lo que otros antes han dicho, y solo mejorando el estilo, y reformando las sentencias de obras poco ó mucho estimadas.

Hay ahora necesidad de buscar autoridades contemporáneas, ó poco menos cuando las contemporáneas faltan, para hacerse cargo de todo acontecimiento, y no basta consultar antiguas historias, sino que, al revés, se ha hecho indispensable consultar á la par las narraciones de los autores, ó testigos de los hechos, los documentos de cada época, y, con los áridos y á veces poco sinceros documentos de oficio, otros donde los hombres se descubren, y, ó se retratan á sí mismos, ó pintan á los que tienen delante; correspondencias, memorias escritas cuando existen; en suma, todo cuanto puede traer edades pasadas á la vista de la presente. Agrégase á esto la interpretación hecha de los actos y dichos humanos con arreglo á lo que se pensaba y sentía en la época cuyas cosas se cuentan, en vez de fundar el juicio conforme á ideas, doctrinas y acciones de épocas posteriores, y sobre todo, de la en que el historiador vive y ha formado su criterio de lo presente. Calidades son estas de que no es posible dispensar hoy, ni en una parte leve, á un historiador que pretenda un título á serlo. Verdad es que en nuestros días han salido á luz las historias de Lamartine, y que de ellas, particularmente la llamada de los *Girondinos* fué muy leída, y aun muy aplaudida por el numeroso vulgo literario, teniendo además la funesta gloria de haber contribuido á traer sucesos políticos de la peor índole y consecuencias posibles; pero los doctos (2) y entendidos nunca dieron su aprobación á aquella obra á

modo de novela ó poema en prosa, la cual ha caído en el merecido desconcepto, llevándose consigo á su autor, á quien grandes perfecciones de estilo, compensadas por no menores faltas, y prodigiosos atisbos mezclados con extravagancias enormes, no han alcanzado á conservar en el alto puesto que como poeta aun merece y del que le ha derribado su total falta de juicio y de diligencia, que llega á serlo de veracidad, descubriéndose, entre otras cosas, en sus frecuentes contradicciones. Tales caprichos, por fortuna, duran poco, y tras de ellos recobran su poder las sanas doctrinas. Aun para los incrédulos vive hoy Bossuet, y aun para los religiosos vive Voltaire, si bien en este último sus dotes de historiador, grandes como son, están oscurecidas con no menos considerables sombras.

Sentadas las bases, aquí anteriormente expuestas, necesarias para labrar sobre ellas todo buen edificio histórico, resta saber cual forma conviene mas á la fábrica para que resulte sólida y elegante, captándose con razón el universal buen concepto.

No hay, con todo, reglas imprescindibles para las formas de una historia que merezca el título de buena. Es diversa la naturaleza de los ingenios, y caben diferentes clases de belleza en la diversidad. En aquel predomina el espíritu político, en esotro el poético, y cuando en unos enamora lo grave unido con lo profundo, en otros cautiva lo animado con tal que no llegue á ser exceso, y hasta es disimulable en el historiador entrarse alguna vez en los términos de lo llamado *lirismo*, pero disimulable y no mas, y esto con la condición de que se retire pronto recogiendo al campo donde no faltan ocasiones y modos de brillar aun como elocuente, con vivo y legítimo lustre.

Puede tolerarse la narración pura, aun sin reflexiones, sino es una como la de los anales, sino al revés, animada y pintoresca, y á la par fiel, de tal manera, que con propiedad se diría que asoma al lector á ver los tiempos y las personas de que el autor trata, y le asoma para presentárselos vivos y obrando.

Debe aplaudirse la narración mezclada con juicios y reflexiones, cuando estas últimas son pocas, nacidas de los sucesos, y no presentadas enteramente en abstracto, y aquellos no se resienten de una parcialidad ó nada ó mal encubierta.

Aun es lícito apuntar alguna doctrina general y filosófica de que son los hechos una ilustración ó á modo de un comentario, pero en esto último se ha menester mas sobriedad que en otra cosa alguna, porque hay continuo y grandísimo peligro de extraviarse el autor, dando por descubrimientos y verdades los caprichos de su fantasía, y las resultas de sus preocupaciones, debiendo entenderse que preocupacion es relativamente aun la mayor verdad, cuando en ella se ven ó enlaces ó consecuencias que en justicia ó razón no pueden serle atribuidas.

Que la historia debe ser imparcial, nadie lo niega. Que lo sea historia alguna es muy difícil, porque la imparcialidad es ajena ó poco menos, de la condición humana, y para ser cabal y perfectamente imparcial sería forzoso no amar ni aborrecer, y mirar con rostro igualmente sereno, y sangre igualmente templada y regular en la circulación, al amigo y al contrario, al pariente y al extraño, al compatriota y al extranjero, á nuestra religión y patria, y á naciones y religiones no solo diferentes de las nuestras sino á veces hasta enemigas. Lograda tal imparcialidad, se habría perdido para conseguirla todo afecto noble y todo pensamiento levantado.

Pero el grado de parcialidad tolerable, y aun en cierto grado loable, en la historia, no es el que desfigura los hechos, y da contra la verdad y justicia los fallos cuando se trata de la buena reputación y del provecho de objetos que nos son queridos. No: el historiador puede y quizá debe ser un tanto parcial, siéndolo de lo justo, y de lo propio; parcialidad que debe manifestarse en cierto calor y pasión que no pasando á ser exceso realza el mérito, tanto cuanto anima el contexto, de una historia. Que al hablar de Bailen ó de Waterloo, no sientan ni hablen un español ó un inglés como un francés, bien está; y lo está que un prusiano, austriaco ó ruso cuenten, si con fidelidad, con pena, los reverses de sus armas, que los vencedores refieren con la, si es moderada y decorosa, lícita ufania de la victoria. Que sean contados los actos criminales y bajos, con indignación y desprecio; los de virtud y valor, no con mera fría aprobación, sino con admiración acalorada. Causen las faltas de los propios ó las glorias del enemigo cierto grado de pena, pero no hallen menos justicia que en los historiadores de la parte contraria. Aun cuando el escritor de una historia haga en algun caso mas de abogado que de juez, proceda como abogado honrado, defensor de una causa justa, que ve el triunfo de algo mas que interés personal en el de su cliente, si bien le vé con mas pasión que le vería tratándose de un extraño.

Si la costumbre de poner discursos en boca de los personajes de quienes el autor trata, cuando conocidamente son obra de este mismo, está hoy con justísima razón enteramente desterrada, y si aun en los indirectos se usa y debe usarse parsimonia, el expresar, en resumen, todo cuanto se ha dicho, y aun lo que podría decirse, y se supone dicho en pro y en contra de las grandes cuestiones, es práctica todavía seguida y loable.

Todos convienen en que el estilo de la historia debe ser elegante, pero sin exceso de adorno. En este punto no solo cada autor, sino cada época, tiene su gusto, sin que por esto pueda decirse que todos los gustos son

iguales, sirviendo el fallo de sucesivas y diversas generaciones, para calificar el de los escritos de tiempos pasados, y pudiendo, no sin alguna razón, afirmarse que merece la preferencia aquel cuyo superior precio, nunca enteramente negado, aunque friamente confesado en algunas ocasiones y desatendido, vuelve, á menudo, á cobrar la alta estimación de que es digno, y á ser considerado merecedor de imitación, así como de alabanza. Los escritores apellidados conceptuosos de la época que empieza en Italia y España con el siglo XVII, y dura hasta algo entrado el XVIII, han perdido su reputación, aunque no falte quien trate de devolvérsela, ya aplaudiéndolos, ya imitándolos; y si es verdad que en nuestro Solís todavía lo lozano de la fantasía y las galas de la bella dicción recrean y hechizan á los lectores amantes de su lengua, nadie aprueba lo que en su modo de escribir es, por comun confesión, vicioso. Franceses modernos, y hoy vivos, y escribiendo, manifiestan rarezas de otra clase, y tienen admiradores apasionados; pero sus mezclas de tono poético, ó mas que poético, si tal expresión es lícita, con trozos y frases de humildad que raya en bajeza, encuentran en los críticos de mas valía jueces severos, cuyos fallos los condenan. Todo el talento de un Michelet no alcanzará á hacer que su estilo de historiador sea mirado como un modelo; y al revés, la frase algo seca, pero viva, de Merimée, que satisface hoy á los mas entendidos, es de creer que logre igual favorable acogida en las futuras generaciones.

Los historiadores griegos y romanos son dechados en punto al estilo histórico. Las magestuosas descripciones de Tito Livio, y las no menos bellas, en su clase, de Tácito, nada dejan que desear.

Lo que, si, debe diferenciar á los historiadores de nuestros días de los de tiempos antiguos es que deben atender, como muchos de ellos atienden, á las cosas de los pueblos, tanto cuanto á las proezas de los guerreros y á los actos y conducta de los políticos; á las particularidades de la vida y de la sociedad, igualmente que á los actos de los gobiernos; al estado de las letras, de las artes, aun de las de inferior clase, y á los usos y hábitos de la sociedad alta, media y baja, no menos que á los grandes acontecimientos, que tienen un influjo, si mas visible, acaso no superior en la suerte de los Estados. Voltaire en este punto dió á la par preceptos y ejemplos, despues por muchos fielmente seguidos, y en mas de un caso haciendo ventaja los discípulos y secuaces al maestro. En su historia, por desdicha no concluida, pues con la vida del autor acabó casi recién comenzada, el inglés Macaulay ha sobrepasado juntamente como animado y elocuente narrador de las lides del campo de la política, y como pintor de la Inglaterra en el siglo XVII, la cual pone á la vista de sus lectores completamente, no excusando para ello linaje alguno de trabajo.

Al cabo podrá decirse, ¿y qué se saca de nuevo de todos los antecedentes consejos y juicios? Poco ciertamente. Y, sin embargo, la crítica, sin acertar á ser nueva, descaminándose á menudo cuando á serlo aspira, incapaz de dar ingenio á quien de él carece, enojosa casi siempre, y por lo mismo productora de efectos contrarios á los que se propone conseguir, aun con sus principios contestables y contestados no deja de traer consigo algunos bienes. Luz es que, si no guía, sirve, con todo, de descubrir precipicios y atolladeros. Y, si ni aun esto logra, es un ejercicio del ingenio, el cual, como los instrumentos materiales, con el desuso se enmohece, y ejercitándose se conserva, cuando no se perfecciona.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

#### CONFEDERACION ARGENTINA.

En adelante nos ocuparemos con mas detención en el exámen de las cuestiones que interesan á esa parte de la América española, una de las mas privilegiadas secciones del Nuevo Mundo. Para ello contamos con escritores de valía.

Para esto es preciso trazar á grandes rasgos la historia de lo corrido en estos últimos años, á fin de hallar la clave de la situación presente.

Buenos-Aires es una de las secciones mas florecientes y pobladas de la América del Sur. Despues de la caída de Rosas el 3 de Febrero de 1852, se separó de la Confederación argentina.

El general Urquiza, vencedor de Rosas, quedó á la cabeza del poder en la Confederación. Convocó una reunión de todas las provincias en San Nicolás de los Arroyos, para fijar las bases de una convocatoria para un Congreso general constituyente.

El gobernador de Buenos-Aires asistió á esta reunión: era el doctor Lopez, uno de los personajes mas ilustres y respetables de aquel país. Patriota acrisolado, amaba á su nación mas que á su provincia. El 31 de Mayo de 1852, los catorce gobernadores de las catorce provincias, reunidos en el lugar indicado, firmaron un protocolo, por el cual se dejaba la dirección de la política exterior, del ejército nacional y del producto de las aduanas exteriores, entre las manos del general Urquiza, que fue nombrado director provisorio de la República.

Por este acto quedó reglada la convocatoria de un Congreso general constituyente, que debía crear las autoridades generales permanentes y deslindar sus atribuciones de las del gobierno federal, hasta entonces confiado casi exclusivamente al gobierno provincial de Buenos-Aires.

Buenos-Aires creyó perder su influencia, y no se sometió á tales medidas. El Sr. Lopez se vió, pues, obligado á dar su dimisión, y fué reemplazado por el señor Pinto. Urquiza ocupó militarmente la ciudad de Buenos-Aires el 25 de Junio de 1852. Pero obligado á separarse á causa de la instalación del Congreso, Buenos-Aires se insurreccionó de nuevo el 11 de Setiembre siguiente, y entró en la vía de la resistencia.

El Congreso general de las demás provincias se reunió en Santa Fé, y expidió la Constitución de 1853, por

(1) Es de notar que el mismo Barante en su *Historia de la Convención* juzga con frecuencia á los hombres y sucesos de que trata. En su historia del Directorio, escrita despues, apenas hace narración de un suceso notable sin que emita sobre él un fallo. Sin duda ha de haber conocido que, hablando de sucesos modernos y muy sabidos sobre los cuales hay opiniones formadas, era necesario al hablar de ellos de nuevo guiar al lector en sus opiniones.

(2) Si á algun lector pareciese demasiado dura la condenación de Lamartine contenida en el texto de este artículo, lea la crítica que de

sus historias hizo el célebre crítico Gustavo Planche, hoy difunto, en la *Revista de ambos Mundos* correspondiente al 15 de agosto de 1854. Planche no era enemigo político del historiador, y si como crítico en general es duro, á pesar de su dureza, pasa por de primera clase en su género. Hay que añadir que coinciden en la opinión desfavorable de Lamartine como historiador, todos los buenos críticos de su patria. Véase á *Cuvillier Fleury* en sus varios artículos sobre la historia de la Restauración por el mismo Lamartine.

la cual se conservaba á Buenos-Aires su rango de capital. Esta provincia, consecuente con las primeras medidas que habia adoptado, rehusó reconocer la Constitución federal. A este rechazo siguió la resistencia á mano armada, y la provincia disidente se dió una Constitución particular el 11 de Abril de 1854. Las autoridades federales del Paraná, á su turno rehusaron reconocer esta Constitución. Sin embargo, ni este acto, ni las tentativas de conciliación hechas en 1854 y 1855, no acarrearón la reconstitución de la unidad nacional. Buenos-Aires persistió en su política de aislamiento; nombró cónsules y acreditó ministros en los países extranjeros.

Las demás naciones, viendo que existía de hecho un estado, le enviaron sus cónsules y acreditaron agentes diplomáticos cerca del nuevo gobierno. El gabinete de las Tullerías fué uno de los primeros en reconocer al encargado de negocios de Buenos-Aires, sugeto instruido y cumplido caballero.

El gobierno del Paraná, con la falta de tacto, consagró la excisión de esta provincia, al imponer derechos diferenciales sobre las mercancías embarcadas en buques bonarenses y con destino á los puertos de la confederación. El objeto de tal medida era el de estimular el comercio directo con los puertos de las provincias unidas.

El gobierno del Paraná instó en repetidas ocasiones, al de Buenos-Aires, á que sometiese á la aprobación del pueblo la Constitución de las trece provincias, mostrándose dispuesto á introducir las reformas que fuesen indicadas.

Buenos-Aires se resistió, y el general Urquiza creyó desafortunadamente que era para él punto de honor no terminar su período presidencial sin someter á la provincia disidente.

La guerra fué declarada. Por ambas partes se hicieron grandes preparativos, que no estaban en proporción con los recursos del país.

El gobierno del Paraná, Poder ejecutivo y Congreso, lanzó violentos manifiestos contra el nuevo Estado, y el ministerio del Sr. Urquiza declaró:—Que el comercio estaba cerrado para los productos del enemigo.

Mas hábil y moderado, el Sr. Alsina, á la sazón presidente de Buenos-Aires, hizo declarar delante de las Cámaras, por el órgano respectivo, que se dejaría libertad completa al comercio con las trece provincias. No se considerará, decía el ministro del Sr. Alsina, como contrabando de guerra, sino las armas de que se sirven regularmente las tropas en el acto de la guerra, y cuyo objeto comun es la guerra. Esta guerra, agregaba, es de gobierno á gobierno, y no de pueblo á pueblo. Así, no tratemos como enemigos á los pueblos, los hombres y sus propiedades,—y ellos nos tratarán como amigos.

La guerra entre esos pueblos hermanos, se miraba como un acto escandaloso. El comercio, esta balanza de los tiempos modernos, se esforzó por impedir la fratricida lucha. MM. Baring, Rothschild y otros instaron al ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra para que interviniese en las cuestiones del Rio de la Plata, pues alegaban que Buenos-Aires progresaba rápidamente, que el nuevo Estado pagaba exactamente los intereses de la Deuda inglesa, y que la guerra causaría inmensos perjuicios al comercio y á los acreedores británicos.

M. Thorlon, que se hallaba en Montevideo, recibió en el mes de agosto orden para ofrecer á los beligerantes la mediación de la Inglaterra. El ministro de los Estados Unidos obró con mas actividad, y obtuvo la celebracion de un armisticio.

Desgraciadamente, durante el armisticio, uno de los buques de Buenos-Aires, el *Sinto*, fué capturado por las fuerzas del general Urquiza, gracias á una insurrección que se habia declarado á bordo. Los diarios de Buenos-Aires han acusado al general Urquiza de haber provocado y fomentado esa insurrección. Entre tanto, el ministro francés en el Paraná, violando la neutralidad, favorecia la política de Urquiza.

Los esfuerzos de la diplomacia no alcanzaron á consolidar la paz sobre los bordes de La Plata. El 15 de octubre, la escuadrilla de la Confederación Argentina salió del puerto de Montevideo con rumbo hácia Martin Garcia, donde encontró, el 14, la flota enemiga. Despues de un combate de dos horas, forzó el pasaje, habiendo sufrido pérdidas considerables. La escuadra de Buenos-Aires la persiguió al principio; pero luego, por orden del jefe, emprendió marcha retrógrada, lo que causó gran descontento entre los oficiales; muchos de estos presentaron su dimision.

Despues de alcanzada esta ventaja, Urquiza se puso en marcha hácia Buenos-Aires, y el 23 las fuerzas de tierra de los dos Estados entraron en liden un punto denominado Cepeda.

El ejército de Urquiza se componia de 10,000 hombres, provisto de 26 piezas de artillería. El de Buenos-Aires era poco menos numeroso. La caballería de Buenos-Aires las puso en polvorosa, sin haber entrado en combate. La infantería, al contrario, sostuvo valientemente el choque del enemigo. Despues de tres horas de encarnizada lucha, los tercios de Buenos-Aires oyeron el toque de retirada, y de estos quedaron en manos del enemigo muchos heridos y varios cañones. Urquiza se adelantó con ánimo de atacar á Buenos-Aires, que se habia fortificado, y llamado á las armas á todos sus valientes hijos.

Peró el 27 de Octubre M. Torthon, ministro de Inglaterra en Montevideo, se encargó de la difícil mision de proponer arreglos de paz entre Urquiza y Buenos-Aires. Al diplomático inglés se unió, de orden del gobierno imperial, M. Lefebvre Recour: M. Torthon llegó á Buenos-Aires en la fragata *Leopold*, que llevaba el pabellon del contra-almirante Sir Stephen Lanington, acompañado del bergantin de guerra *Jyzen* y de los vapores *Ruzzan* y *Obeson*; M. Lefebvre iba á bordo del vapor francés *Bisson*.

La diplomacia fué mas feliz esta vez: los dos beligerantes manifestaron deseos de entrar en arreglos pa-

cíficos; pero rechazaron la mediación anglo-francesa y aceptaron la del Paraguay, representado por el general Solano Lopez, hijo del presidente de aquella República.

Los comisionados encargados de fijar las condiciones de la paz, se reunieron en la ciudad de San José de Flores, cerca de Buenos-Aires. Urquiza exigió como condicion preliminar, la inmediata dimision del Sr. Alsina, presidente de Buenos-Aires, y la de sus ministros. El Sr. Alsina, antes de adoptar ninguna resolucio, creyó de su deber consultar á las Cámaras, las cuales se pronunciaron por la afirmativa. El Sr. Alsina, con una abnegacion rara, abandonó el sòlio presidencial. Este hecho tuvo lugar el 8 de Diciembre. El 10 fué firmado el tratado de paz, y ratificado el 11.

Las cláusulas mas importantes de ese Tratado, son: Buenos-Aires declaró que hacia parte integrante de la Confederación argentina, y que, como tal, juraria la Constitución nacional; que una convencion seria convocada dentro del término de veinte dias, para examinar la Constitución sancionada en Mayo de 1855, y que se hallaba en vigor en el resto de la Confederación; los miembros de esa convencion serian elegidos segun la ley electoral de Buenos-Aires: si la Asamblea de Buenos-Aires juzgaba necesario introducir reformas en la Constitución, se reuniría una convencion *ad hoc*, con el especial encargo de discutir las. Buenos-Aires conservaria todos sus bienes y rentas de toda clase, con excepcion de los derechos de aduanas, que debian ingresar al Tesoro nacional; se acordaria una amplia amnistia á todos los habitantes de la provincia de Buenos-Aires, habiéndose verificado las elecciones para presidente general en el resto de las provincias; la de Buenos-Aires deberia nombrar representantes encargados de verificar esa eleccion el 1.º de Enero de 1860. El Paraguay salia garante del cumplimiento de estas estipulaciones.

De acuerdo con este tratado, Urquiza debia retirar sus tropas dentro del término de quince dias; lo que así se verificó.

Las elecciones para presidente de la Confederación, pues estaba para espirar el plazo para que habia sido nombrado el general Urquiza, recayeron en el doctor Santiago Derqui. El vice-presidente electo fué el general D. Juan Estéban Pedernera. Para general de los ejércitos de tierra y mar se nombró al ex-presidente señor Urquiza.

Agitadas fueron las elecciones en Buenos-Aires, y aun cuando los representantes electos pertenecian al círculo que habia trabajado por el aislamiento, el pacto que hemos mencionado fué religiosamente cumplido.

El Congreso argentino se reunió en la ciudad de Santa Fé, el 12 de setiembre de 1860. Como los representantes habian tenido diversas conferencias previas para discutir las reformas propuestas por Buenos-Aires, estas fueron votadas casi por aclamacion.

El 21 de octubre, las catorce provincias prestaron juramento á la nueva constitucion, y en Buenos-Aires se celebraron espléndidas fiestas, á las cuales fué invitado el general Urquiza. Así se celebró la reconciliación de los partidos, en lucha desde hacia mucho tiempo. A salvar la nueva situacion habia contribuido grandemente el ilustre general Mitre, que á la sazón se hallaba de gobernador de Buenos-Aires.

Buenos-Aires llenó todos sus compromisos: puso al gobierno general en posesion de las aduanas, licenció su ejército, retiró sus agentes diplomáticos. El gobierno general, por su parte, decretó la supresion de los derechos diferenciales, aun cuando no muy de su grado.

Inútil es dar cuenta de las acaloradas sesiones que tuvieron lugar en el Congreso de Santa Fé, acerca de la denominacion política que deberia darse á la nacion. Los unos pedian que se adoptase la de *Provincias unidas de la Plata*; los otros proponian «Nacion argentina.» Un decreto del Sr. Derqui, del mes de octubre de 1860, puso término á las discusiones, al decidir que en los actos oficiales el Estado se denominase «República argentina». Estas discusiones, nacidas de las antiguas luchas entre *unitarios* y *federales*, han tenido no poca importancia en la polémica de los partidos en La Plata.

En noviembre de 1860, tuvo lugar en San José, residencia del general Urquiza, una conferencia entre este personaje, el Sr. Derqui y el general Mitre. Entre los puntos que allí se discutieron fué uno el de fijacion de la capital: decidióse que esta continuase siendo en el Paraná.

Desgraciadamente fueron de corta duracion los buenos efectos del *Pacto de familia*.

Surgieron de nuevo las enemistades y revivieron los mal apagados odios, á consecuencia de un hecho escandaloso que tuvo lugar en San Juan el 16 de Noviembre de 1860. Habia allí un gobernador que, con razon ó sin ella, era acusado de gobernar sin ley ni regla. Lamábase Visaroro. En aquel dia se presentaron en la casa de la gobernacion, como á las siete de la mañana, varios hombres armados; echaron abajo las puertas de entrada y penetraron en el patio. El gobernador acudió preguntando qué querian decir ese ruido, esa gritería, esas descargas. Por respuesta recibió unos cuantos balazos. Igual suerte corrieron, despues de un ligero combate, los que acompañaban al gobernador.

Aun suponiendo que este funcionario hubiera sido un tirano, medios legales habia para derrocarlo, y el acto cometido es un asesinato horroroso, que en vano se trata de justificar apelando á la infame doctrina de los delitos políticos.

Este hecho dividió nuevamente en dos campos á los hijos de las provincias argentinas. Los enemigos de Buenos-Aires acusaron á esta de haber preparado el asesinato de Visaroro, acusacion calumniosa que no merece refutarse.

El gobierno general se apresuró á enviar soldados que restableciesen el orden en San Juan. Un general, Saa, fué el nombrado como jefe de las tropas. Saa sostuvo una lucha con los que se habian apoderado de San

Juan; venció el 11 de Enero de 1861, en un lugar denominado el Pocito, y dícese que asesinó 400 prisioneros! En Buenos-Aires causó honda sensacion ese acto inicuo. Esperábase que el gobierno del Sr. Derqui lo reprobaria, y que se iniciaria un juicio contra Saa. Nada de esto hubo, y antes bien, se aplaudió su conducta en documentos oficiales.

Para entonces, la situacion se habia complicado por otras causas. La division entre dos altos personajes,—el presidente de la Confederación, Sr. Dr. Derqui, y el gobernador de Entre-Rios, señor general Urquiza,—ha acarreado inmensos males á la República. Estos dos jefes, en antagonismo declarado, sea por razones personales, sea por la circunstancia de ser el segundo gobernador de la misma provincia en que ejercia sus funciones el presidente, sea por ambicion del uno ó del otro, ó de entrambos, pusieron á Buenos-Aires en el caso de asumir su antigua actitud y de reclamar la preponderancia sobre el resto de la República, ó de atender al aislamiento. Aquellos dos jefes, obrando en el sentido de sus pretensiones encontradas, trataron de buscar apoyo para ellas en la provincia de Buenos-Aires. Esta provincia escuchó los galanteos del uno y del otro. Al primero le dijo: os daré mi apoyo para que os emancipeis de la tutela del jefe que contribuyó á elevaros; pero me asegurais la reforma de la Constitución; lo que así se verificó. Al segundo le dijo: si me ayudais en la obra de reformar la Constitución, os apoyaré en la idea de constituir en Entre-Rios un poder provincial, que será fuerte, en oposicion á un poder general, que será débil; y así se verificó.

La posicion respectiva del Sr. Derqui y del general Urquiza era falsa; la de Buenos-Aires era buena. Los políticos de la provincia fueron hábiles, y los dos jefes rivales no previeron las consecuencias ulteriores de sus actos. El antagonismo entre Derqui y Urquiza tomó fuerza, y volvió á surgir el antagonismo entre Buenos-Aires y las trece provincias.

En estas combinaciones, triste y peligroso es decirlo (peligroso en el sentido de que tenemos que desagrado á unos y á otros); pero lo decimos: lo que faltaba era una sola cosa, cosa esencial, y sin la cual no puede establecerse una política fecunda y generosa.—FALTABA PATRIOTISMO.

La situacion, grave ya á consecuencia de estos hechos, se empeoró con motivo de ciertos acontecimientos expuestos arriba, y poco despues tomó un carácter mas alarmante, cuando la Cámara de representantes del Paraná rechazó á los diputados enviados por Buenos-Aires.

La comision de la Cámara que redactó el informe sosteniendo que se debian rechazar los diputados enviados por Buenos-Aires, alegaba, entre otros argumentos, que la Constitución ordenaba que para tales elecciones se debia proceder en las provincias como si estas fueran distritos electorales de un solo Estado, y que Buenos-Aires, en vez de votar como un solo distrito, se habia fraccionado en varios distritos, resultando de ahí que se bastardeaba el sufragio popular.

Por su parte, los políticos de Buenos-Aires alegaban que la comision de la Cámara no reunia el *quorum* constitucional, puesto que figuraban en ella individuos que habian perdido el derecho á ser diputados por la razon de que desempeñaban destinos de libre nombramiento y remocion del poder ejecutivo.

En fin, los representantes rechazados protestaron en debida forma. Los senadores bonarenses declararon que no ocuparian sus curules mientras que los diputados porteños quedasen excluidos de sus asientos en la otra Cámara.

El gobierno de Buenos-Aires dirigió varias notas al del Paraná para sostener los derechos de esta provincia, y para protestar contra los hechos mencionados, así como contra el ataque de la provincia de Córdoba, ejecutado por el mismo general Saa, pacificador de San Juan.

En fin, las cosas habian llegado á tal punto, que preciso era apelar al estremo de las armas. Aun cuando la diplomacia habia hecho esfuerzos por preparar un avenimiento entre las partes contendientes, fueron inútiles sus gestiones.

De una y otra parte se allegaban gentes, se compraban armas, se disciplinaban soldados. Al fin habló el cañon el 16 de Setiembre de 1861. Una sangrienta batalla tuvo lugar en los campos de Saron, provincia de Santa Fé. Los argentinos de uno y otro campo pelearon con ese ardor y esa bravura que son peculiares á los hijos de la América latina. El general Mitre era el jefe de las fuerzas bonarenses; éralo de las tropas federales el general Urquiza. Rompió el fuego el general del ejército porteño. Al principio de la batalla la suerte fué favorable á las armas del gobierno general, pues la caballería enemiga se desbandó. Bien pronto los soldados de Buenos-Aires cargaron á la bayoneta y arrollaron á sus adversarios. El ejército que obraba bajo las órdenes del general Mitre hizo muchos prisioneros, tomó cañones, fusiles, carros, banderas. El campo quedó sembrado de cadáveres.

El general Urquiza las puso pronto en polvorosa, y no se detuvo sino hasta al llegar al Rosario, desde donde dirigió una singular carta al presidente Sr. Derqui. El general confesaba que habia sido derrotado; pero echaba la culpa á los soldados, á los jefes, á la escuadra, al cielo y al infierno. El general resignó el mando del ejército.

Despues de referir el resultado de este sangriento combate, en que las tropas del gobierno federal lidiaron sin jefe, enojoso seria continuar en el relato de los mil incidentes que siguieron.

Solo diremos que el general Mitre se distinguió por sus sentimientos humanitarios y por la severa disciplina que introdujo en el ejército. No se perpetró un crimen, no se tomó la propiedad del enemigo, no se cometió violencia alguna.

El ejército porteño siguió de triunfo en triunfo. El Sr. Derqui renunció la presidencia y pasó á la banda Oriental. A poco andar, el vice-presidente y sus ministros se declararon impotentes para gobernar.

Los pueblos concedieron plenos poderes al general Mitre para gobernar provisoriamente y para convocar un Congreso general. Urquiza, en su gobernación de Entre-Ríos, quiso á veces organizar la resistencia, al mismo tiempo que dirigía cartas humillantes al general Mitre. Este, hábil y generoso, se propuso reducir á la impotencia á su adversario, y lo consiguió; se propuso hacerlo caer con honra, y alcanzó este objeto hasta dónde fué posible.

Urquiza pretendía conservar los archivos del gobierno general, y no sabemos cuántas cosas más; pero forzado á ceder, cedió hasta el punto de delegar en su generoso adversario las facultades que le habia concedido Entre-Ríos, á fin de que se convocara á elecciones generales.

Estas elecciones se hicieron, y poco después de que se reunió la legislatura de Buenos-Aires, 1.º de Mayo de 1862, se inauguraron en Buenos-Aires las sesiones del Congreso nacional, el 23 de Mayo de 1862. Los mensajes del general Mitre á las Cámaras, son documentos de alto interés, y que registrará con honor la historia Latino-americana.

Mientras tanto, Buenos-Aires progresa asombrosamente, como progresan también las otras provincias, aun cuando van menos á prisa.

En Buenos-Aires, el pedazo de tierra de 150 varas cuadradas que en 1835 valía 1,000 ps. fs., en 1856 se vendía por 20,000 ps. fs. Las entradas generales de las aduanas de la República, se elevaron en 1858 á 35 millones de pesos, y las de la sola provincia de Buenos-Aires, no bajan de 10 millones, por término medio. La población de Buenos-Aires, que es, poco más ó menos, de 350,000 almas, cuenta con una quinta parte de extranjeros, pues el aumento de inmigración no se detiene.

En Buenos-Aires se multiplican las escuelas, se levantan bellos edificios para el servicio de las aduanas, se establecen Bancos que prosperan, se construyen ferrocarriles, se ahondan puertos, etc.

Todo hace esperar que el nuevo Congreso organizará la República sobre bases más sólidas. El derecho y la justicia están triunfantes, y á la República argentina está reservado un brillante porvenir.

T.

## DEL COMERCIO EN LA ANTIGUEDAD.

## ARTICULO I.

Aunque la filosofía de la historia es la más joven de las ciencias morales y políticas, en poco más de un siglo que lleva de existencia, sus adelantos igualan, sino exceden á los de los otros ramos de conocimientos humanos que entran en la misma clasificación. Varias son las circunstancias que han contribuido á colocarla en tan alto predicamento, siendo una de las principales, la realidad de los principios que le sirven de fundamento, como apoyados en hechos notorios y en sus positivas consecuencias. La filosofía de la historia es, con respecto á la historia en general, lo que la fisiología es con respecto á la anatomía. El anatómico examina, enumera y describe todas las partes del cuerpo humano: el fisiólogo designa las funciones que cada una de ellas desempeña y descubre el modo en que contribuyen á la conservación de la vida, á las perturbaciones que la deterioran y le ponen término, á las causas exteriores que la afectan. Así es como el historiador narra, y el filósofo deduce y explica las consecuencias de los sucesos narrados. La materia en que el primero trabaja, se compone de hechos: la del segundo, de raciocinios, para marcar acertadamente con su auxilio las causas de la prosperidad, de los infortunios, de las vicisitudes de todas las clases que han afectado la suerte de las sociedades humanas.

De todas las instituciones humanas, cuya historia suministra tan útiles lecciones, el comercio es la que más ventajas puede sacar del estudio de lo pasado. Sobre todo, no hay un solo hecho relativo al comercio, como en todos tiempos se ha ejecutado, que no sirva de ilustración y de prueba á un número de verdades prácticas, todas ellas fecundas en importantes resultados y en provechosas aplicaciones. Entre estas ventajas, sobresalen algunas, que, convertidas, si fuera posible, en reguladoras absolutas de la legislación mercantil, bastarían para ensanchar indefinidamente la esfera de nuestros goceos, y consolidar la seguridad y la ventura de los Estados: tales son, 1.º el comercio es, entre todos los agentes creadores y propagadores de la civilización, el más eficaz, el más persistente y el más análogo á la condición moral del hombre. 2.º el comercio es el indispensable cooperador, el indispensable compañero de todos los otros manantiales de trabajos útiles. 3.º la libertad de los cambios es el alma del comercio; con ella nace, se engrandece, se infiltra en todas las clases sociales, en todas sus mutuas relaciones, en las costumbres públicas mejorándose, en todas las instituciones robusteciéndolas. Sin la libertad, el comercio se vicia, decae, fomenta odios, desvirtúa la acción de la ley, propaga la desidia, el abandono y la miseria. El espectáculo que presentan actualmente á nuestra vista las naciones civilizadas, es una comprobación elocuente de estas verdades. Toda la historia de las generaciones que nos han precedido las confirma. Esto es lo que nos proponemos demostrar en el presente artículo y en algunos otros que dedicaremos á tan grave asunto.

Tan inútil es, como nos parece imposible determinar, ni aun aproximativamente, la época en que los hombres empezaron á cambiar entre sí los productos de sus trabajos respectivos. El erudito y candoroso Huet, obispo de Avranches, ha llevado sus investigaciones sobre esta materia hasta los tiempos anteriores al Diluvio, sin más

apoyo de sus conjeturas que el arca de Noé, cuya construcción, atendida la descripción que de aquel *Great Western* leemos en el libro del Génesis, supone considerables adelantos en la arquitectura naval y en el trabajo del hierro y la madera. Algo más positivas son las noticias que nos dan los libros del Antiguo Testamento sobre el tráfico que se hacía, en los tiempos patriarcales, entre los ismaelitas y los madianitas, en Galaad y en Egipto. La historia profana no cita nada más antiguo que estos datos, los cuales no dejan de ser preciosos, atento á que de ellos se deduce que el comercio habia adquirido bastante extensión para que las mercancías se trasportasen á grandes distancias; que no eran desconocidos los goceos del lujo, ya que las caravanas de aquellas dos naciones llevaban á Egipto perfumes y otras preciosidades, sacando de aquel fértil territorio, el trigo de que ellos carecían; por último que, ya en aquella época, era conocido el uso de la moneda, como lo prueban la venta de Josef por sus hermanos, el dinero con que estos pagaron el trigo que habian comprado en Egipto, y el que el mismo Josef acumuló en las arcas de Faraon durante los siete años de escasez que sus sueños le habian vaticinado y para los cuales se habia preparado, durante los siete de abundancia que les habian precedido.

En la narración de todo este periodo, la Escritura no se refiere más que al comercio por tierra, que era el que naturalmente debia surgir de la vecindad de las tribus y naciones. La historia profana no suministra el más ligero dato acerca de la invención y el origen de la navegación y del tráfico marítimo. En la Escritura no se habla de este gran adelanto hasta llegar á la historia de Salomon: pero hay motivos para creer que, antes de aquel tiempo los hebreos traficaban por mar, aunque en reducida escala, con los fenicios. Estos y los egipcios son los pueblos marítimos más antiguos que figuran en la historia. Los primeros traficaban con las naciones del Mediterráneo; los segundos con toda la región de Oriente por el Mar Rojo. De la actividad que reinaba en las relaciones mercantiles de aquellas remotas edades, podemos formar alguna idea por la descripción que hacen los libros santos del templo de Salomon, y mucho más por la de Tiro, que leemos en las profecías de Ezequiel. Es imposible leer el capítulo XXVII de aquel libro, sin descubrir en él una poderosa confirmación de los principios establecidos por la ciencia moderna. En su contexto discernimos el influjo de la libertad del tráfico, en el aumento de la población, y el atractivo que ejerce en los pueblos más lejanos. En efecto, Tiro, cuyos dominios se reducían á una estrecha zona de terreno paralela á la costa, abrigaba en sus muros numerosas colonias de asirios, arbios, persas, lidios, africanos de lo interior de la Libia, cartagineses, griegos, sirios, israelitas y árabes. Cada uno de estos grupos de extranjeros tenia su ramo especial de trabajo y de servicio. Los arbios y los de Sidonia componían las tripulaciones de las naves; los de Gebal servían en los astilleros y maestranzas; los persas, los lidios y los africanos de lo interior, en los ejércitos de tierra: los de Arad y los pigmeos guarnecían las plazas fuertes. Al mercado de Tiro acudían los productos naturales y manufacturados de todo el mundo entonces conocido: los cedros del Líbano, las encinas de Basan, los abetos de Sanir, el lino crudo y tejido de Egipto, el jacinto y la púrpura de las islas de Elisa, los metales de todas clases de Cartago, los caballos y mulas de Thogorma, las alfombras, el ébano y el marfil de Dedan, las perlas, la púrpura, los bordados, el lino fino y las sederías de Siria, el trigo excelente, el bálsamo, la miel, el aceite y la resina de Judá y de la tierra de Israel, con otras muchas preciosidades que el profeta enumera, y que no eran sin duda todas las que entraban en aquel emporio, ya que el escritor inspirado no debió proponerse hacer una estadística exacta, sino bosquejar en grande la grandeza de una ciudad sobre la cual iba á descargarse todo el peso de la cólera divina, poniendo en contraste la opulencia de que á la sazón gozaba, el engrandecimiento de su comercio y de su navegación, la profusión de comodidades y placeres en que sus habitantes se engolfaban, con la espantosa desolación que le tenia reservada la Providencia, y en que yace sumergida hasta el día de hoy.

El testimonio irrecusable de los libros santos, está de acuerdo con el de los primeros escritores de la historia profana, en reconocer á la nación fenicia, cuya capital era Tiro, como la primera que practicó el comercio exterior en toda la latitud de que eran susceptibles aquellos tiempos; como la primera que se apoderó del dominio de los mares. Ellos fueron los primeros que, después de haber visitado y establecido factorías en todas las naciones que circundan el Mediterráneo, pasaron el Estrecho de Hércules, hoy de Gibraltar, y surcaron por primera vez las olas del Atlántico. En el Mediterráneo habian fundado grandes é importantes colonias, y, entre ellas, Tebas de Beocia, Corinto, y Cartago, que llegó á ser con el tiempo la formidable antagonista de Roma. En el Atlántico visitaron: en el Sur, las costas de Africa; en el Norte, las de España, Francia é Inglaterra, hasta la misteriosa *última Thule*, que algunos colocan en las Orcades, y otros en Spitzberg. Lo que parece incontestable, es que los fenicios fueron los que suministraron á Salomon los productos extranjeros con que adornó el templo y el palacio de su residencia. El Ofir, mencionado en la Escritura, como el gran venero del oro, que en tan gran abundancia poseía aquel monarca, estaba evidentemente situado en la costa occidental de Africa, donde tanto abunda todavía aquel metal, y que sería verosimilmente uno de los primeros puntos en que tocaron los bajeles fenicios, después de haber pasado el Estrecho.

No nos detendremos á examinar la debatida cuestión de si los fenicios doblaron el Cabo de Hornos, muchos siglos antes de los portugueses, esto es, en los tiempos de Salomon. En todo caso, nos parece indudable que este descubrimiento no bastó á establecer el comercio de la India. Es cierto que en la época del reinado de aquel

monarca, eran muy comunes, no sólo en Judea, sino en Siria, y en todas las regiones bañadas por el Nilo y el Eufrates, las producciones de la India, tan convenientes á los hábitos lujosos, y tan gratas á la voluptuosa molición de los pueblos asiáticos. Pero lo más verosímil es que este comercio se hiciese por los puertos de Ailath y Ariongaber, establecimientos fundados y poseídos por los fenicios en la extremidad Sur del mar Rojo. Las descargas de retorno se hacían en las costas del golfo pérsico, de donde aquellos productos se trasportaban en grandes caravanas á Persia, Babilonia, Siria, Palestina y el Mediterráneo. Hay un dato en la Escritura que podría hacernos creer en el descubrimiento del Cabo de Hornos, contemporáneo ó posterior á Salomon, no de Occidente á Oriente, como el de los portugueses, sino en dirección contraria. Josafat, rey de Judá, seducido por la fama que habian dejado en toda el Asia el lujo y los tesoros de Salomon, quiso renovar los viajes lucrativos que habia ordenado aquel monarca á Ofir y á Tharsis, con cuyo objeto hizo preparar un gran convoy en Ariongaber. Este puerto estaba colocado en el mar Rojo, como ya hemos visto, y, por consiguiente, para llegar desde allí á las costas occidentales de Africa y España, donde estaban respectivamente Ofir y Tharsis, era forzoso recorrer las mares que bañan el famoso promontorio. Como esta suposición desacuerda con la tradición general, y con innumerables testimonios de escritores respetables, no nos parece que posee el carácter de hecho histórico, digno de crédito.

Lo es en alto grado, y lo sería aun cuando le faltase el apoyo de la profecía de Ezequiel, todo lo que se nos dice sobre la inaudita prosperidad y rápido engrandecimiento de Tiro. Los que lo ponen en duda se fundan en las exiguas proporciones del territorio que reconocía la autoridad soberana de aquel Estado, territorio además en extremo infructífero y árido. Los que así piensan, ignoran que el comercio posee bastante elasticidad para desarrollar su incalculable energía, á despecho de los obstáculos que puedan oponerle las más adversas circunstancias locales. En las pantanosas orillas de dos ríos caudalosos, en una llanura arenosa, defendida de las invasiones del mar, que continuamente lo amenaza, por diques y malecones que exigen enormes dispendios é incesante vigilancia, alzaron los holandeses ese admirable coloso de opulencia, de grandeza y de poder, que en los siglos XVI y XVII monopolizó el comercio del mundo y el dominio absoluto de los mares, se constituyó en único mercado de los metales preciosos, y como Estado político desafió las iras de Felipe II y minó el poderío de Luis XIV. ¿Qué era Singapur hace sesenta años? Un islote cenagoso, cubierto de esa vegetación mortífera llamada *jungle* en la India inglesa, residencia de tigres, panteras y ponzoñosos reptiles, y habitada por unos pocos miserables pescadores. En el día es una de las más espléndidas ciudades de Oriente, con una población de 40,000 almas, con un puerto frecuentado por los buques de treinta naciones diferentes, y cuyo tráfico de importación y exportación pone en movimiento cerca de cincuenta millones de duros anuales.

Tanto estos últimos ejemplos, como todo lo que en este artículo hemos referido sobre los primeros rudimentos del comercio del mundo en general, sugiere naturalmente un pensamiento que repetidas veces ha sido dilucidado en las columnas de este periódico. Todos esos portentos, toda esa rapidez de adelantos, toda esa efervescencia de cambios, de esfuerzos y de trabajos, todas esas transformaciones que trae consigo la circulación, estrivan en un solo principio; brotan de un solo manantial: la libertad. La idea de que hubiese á las puertas de Tiro, de Cartago y de Sidonia, hombres empleados en contar los hilos de los tejidos de Persia, y en pesar la cera y la miel del monte Hymeto, destruye en la imaginación la magnífica pintura que de aquellos emporios nos ha trazado la historia, y le sustituye un espectáculo mezquino y burlesco, en que la pedantería administrativa y oficinesca, los pueriles temores y la codicia suspicaz de gobiernos ignorantes y raquíticos, han querido comprimir los nobles impulsos de la humanidad, y enmendar los planes del Hacedor Supremo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

## EL PERÚ Y LA INFLUENCIA EUROPEA.

A continuación publicamos un trabajo importante sobre el Perú, que verán con gusto nuestros lectores; es un cuadro exacto de aquel rico país, que avanza incesantemente por la vía del progreso y la civilización.

Por su proverbial opulencia, por su bella naturaleza y por ser uno de los países más hospitalarios, el Perú, aunque colocado á tres mil leguas y al otro lado del continente americano, atrae poderosamente la atención de la Europa. Ni los intereses europeos tienen que quejarse de la parte que les cabe en un país tan privilegiado, ni los habitantes del Perú pueden mirar con mala voluntad la legítima influencia de la cultura europea. En el Perú, leyes liberales están llamando á los hombres emprendedores de Europa, para que allí, dedicándose á trabajos útiles, adquieran fortuna, posición y toda clase de bienes sociales; la opinión es tan favorable como las leyes, y las costumbres se unen á la índole generosa y apacible de los naturales, para que los europeos no echen de menos el suelo natal y vivan contentos en su nueva patria, aun cuando al ir al Perú hayan llevado la voluntad decidida de dejarlo en breves años.

El gobierno no ha cesado de dispensar á las personas y bienes de los europeos la protección que la liberalidad de las leyes le prescribe y de que la opinión está dispuesta á tomarle la más estrecha cuenta. Lejos de mirar con prevención su número é influencia crecientes, los ha llamado á la enseñanza, á la dirección de Obras públicas y á todas las carreras del Estado, y ha recompensado sus servicios con munificencia. Cuando los europeos han interpuesto algunas reclamaciones, las ha satisfecho sin escatimar la indemnización, aunque no siempre fuesen de estricta justicia, y más de una vez hayan excedido los debidos límites. Las medidas dictadas y las sumas invertidas para atraer una inmigración provechosa, concediendo gratuitamente valiosos terrenos, costeando viajes, haciendo los gastos de estable-

cimiento, y otorgando importantes privilegios, harían honor al gobierno mas liberal y mas ampliamente dotado de recursos. Hace mas de doce años que no han dejado de acordarse primas, anticipaciones, pago de transporte y otras concesiones de mucho precio á diferentes empresas de inmigración, promovidas por hijos del país ó por europeos; en la sola colonia de Pozuzo se han gastado grandes sumas: alemanes, suizos, belgas, irlandeses, españoles y, en general, emigrados de toda Europa, han sido invitados con grandes ofertas que se han cumplido constantemente. Hoy mismo se está ocupando el gobierno peruano de una contrata de inmigración, en las mas vastas proporciones.

En las relaciones internacionales, el gobierno del Perú no solo ha mostrado á los de Europa las deferencias que aconseja su respectiva posición, sino que tambien les ha dado las pruebas menos equívocas de sentimientos cordiales. El Perú ha dispensado siempre á los representantes de la Europa una acogida honorífica y las mas altas consideraciones, aunque sus gobiernos no les hayan investido con el carácter diplomático que aconseja la importancia del Perú, como nación, y el desarrollo de los intereses europeos. En toda cuestión internacional ha procedido con iguales miramientos; y tanto en los tratados políticos, como en los reglamentos comerciales, ha llevado el respeto á las personas y el favor á los intereses, tan lejos como podía hacerlo la nación mas deferente y generosa.

En el último tratado con la Francia, no solo se han consignado los principios mas francos, que son la base de la legislación del Perú en sus relaciones con todo el mundo, sino que se ha admitido, sin condiciones, cuanto se le ha indicado de parte de Francia, como á propósito para cimentar la amistad y fomentar el comercio entre ambas naciones.

Por su parte, desde que, proclamada su independencia, entró el Perú en relaciones mas íntimas y mas frecuentes con la Europa, ha obtenido inapreciables ventajas de la influencia europea. Las fáciles salidas que á los efectos peruanos ha proporcionado el comercio, han dado á la producción un inesperado desarrollo, y aun se han aprovechado en inmensa escala productos que antes eran de uso muy limitado. El cultivo del algodón, de superior calidad, aumenta de día en día; las lanas se exportan en grandes cantidades; el guano se expende por valor medio de 75,000,000 de francos; la extracción del salitre que en cada uno de los últimos años ha sido de 28 á 30,000,000 de francos, ofrece, segun su rápido desarrollo, alcanzar las proporciones del guano; y cada día se aprovechan productos, cuyo valor era antes poco conocido en el país, tales como el borax.

Por lo demás, el comercio muestra un progreso constante que es la prueba mas clara de que las relaciones con Europa se extienden y afianzan sólidamente. Limitándonos solo á las dos naciones principales, vemos que en Inglaterra (1) se importaron en 1856, el borax por valor de 2,800 lib. est., el algodón por 4,300 lib. est., los cueros por 1,400 lib. est. el salitre por 220,000 libras esterlinas, la lana de carnero, por 111,300 lib. est., y, en 1860, la importación del borax ha sido por 116,500 lib. est., la del algodón por 42,900 lib. est., la de los cueros por 14,500 lib. est., la del salitre por 446,000, y la lana por 145,600. En Francia (2), la importación, que en 1856 habia sido de 16,300,000 francos, subió en 1860 á 18,317,000 fr., y hubiera sido de mas de 25,000,000 fr., si el consumo del guano en Francia no hubiese bajado desde 50,000 toneladas á poco mas de 30,000 ton. La exportación de artículos franceses para el Perú fué, en 1856, de 23,200,000 fr., y en 1860, de 41,333,000 fr. En este asombroso acrecentamiento llama desde luego la atención la circunstancia de que, mientras la importación de efectos peruanos en Francia solo se ha aumentado en 2,417,000 fr., la exportación para el Perú se ha acrecentado en 21,000,000 fr., prueba evidente de que el consumo de artículos franceses va tomando en el Perú vastísimas proporciones, y de que los capitales franceses encuentran allí un empleo seguro y crecidos intereses. El comercio total del Perú en 1860 ha pasado de 350,000,000 de francos.

Este gran desarrollo del comercio, que es hoy diez veces mayor del que fué en los mejores tiempos de la época colonial, ha refluído en aumento de la prosperidad pública y privada. En el mas oscuro rincón de la República se ha acrecentado el bienestar; el vestido, la habitación y el alimento del último de los habitantes han mejorado. Las principales poblaciones conocen los adelantos de la civilización, y la capital de la República rivaliza en comodidades y en lujo con las del Viejo Mundo. Con el bienestar ha aumentado la población del país, creciendo mas de un tercio en menos de cuarenta años. Lima, junto con este incremento de habitantes, se ha enriquecido de obras monumentales, y en los edificios privados ha experimentado una renovación casi completa. El Callao ha cambiado sus miserables y reducidos ranchos con los numerosos edificios que corresponden al primer puerto de la República y á una población de 25,000 habitantes. La ciudad de Tacna ha recibido una transformación no menos admirable. Ica, á la vez que ha aumentado de una manera increíble sus viñedos, ha conseguido todas las mejoras que traen consigo la opulencia y las fáciles relaciones. Otro tanto puede decirse de Moquegua, Lambayeque y Chiclayo ostentando igual prosperidad, y en el interior, Huancayo, Tarma, Cajamarca, Arequipa, Puno y otros pueblos presentan junto con un vecindario mas numeroso, grandes mejoras de todo género.

El progreso se nota lo mismo en los campos que en las poblaciones; en muchas provincias ha doblado el valor de las tierras, y en no pocos lugares, fragmentos de haciendas obtienen hoy un precio mayor del que antes se hubiera dado por la finca entera. Merced á tales ventajas, la agricultura ha continuado prosperando sin resentirse de la abolición de la esclavitud que el gobierno, impulsado por la opinión, decretó súbitamente en 1854. Si bien era esta abolición un deber de humanidad, y honra altamente á la época actual, á no estar tan próspera la agricultura, hubiera podido descender todas sus operaciones y todos sus cálculos, ocurriendo al mismo tiempo la falta inesperada de 20,000 brazos que la esclavitud le aseguraba, y el aumento que recibieron los jornales por la libertad del trabajo.

El progreso moral no es inferior á las mejoras materiales. En la instrucción, fuera de las ingentes sumas gastadas por los particulares, invierte el Estado unos 5,000,000 de francos al año, cantidad que forma la vigésima parte del presupuesto, y comparativamente es cuatro veces mayor que la gastada en Francia, donde el Estado, con un presupuesto de 2,000 millones, invierte en la enseñanza pública 25,000,000 de fr. Cada pueblo cuenta con su escuela gratuita; casi todas las capitales de provincia con colegios de segunda enseñanza, muchos departamentos con establecimientos universitarios, Lima, con Universidad, colegios, escuelas de todos grados y establecimientos consagrados á la enseñanza de las artes, á la instrucción militar y náutica, y á otros ramos especiales. Además, acaba de declararse el profesorado carrera pública, de modo que

los profesores, contando en adelante con su posición segura y con jubilaciones y montepíos, podrán consagrarse á la enseñanza con una contracción exclusiva. Las publicaciones periódicas y obras de todo género, cuyo número crece con asombrosa rapidez, ilustran al país, ya propagando los últimos adelantos, ya introduciendo en la enseñanza nacional y privada los mejores métodos.

El movimiento literario, que hace tanto honor á la inteligencia de los peruanos como á la protección ilustrada del gobierno, ha tomado en los últimos años esa tendencia práctica de largas miras y de estudios concienzudos, que solo se encuentran en pueblos adelantados, y que aspiran á conocerse mejor para dirigirse con mas acierto. Es verdaderamente notable el número de obras publicadas últimamente ó en via de publicación, que se refieren al conjunto ó á las partes principales de la historia, geografía, estadística, legislación y literatura del Perú.

En el órden judicial, desde hace diez años, rigen Códigos nacionales, en que se ha procurado aprovechar los principios de la legislación romana, las buenas leyes coloniales y los códigos franceses, acomodándolos al estado social del país. Los juzgados se han multiplicado, y han recibido la organización necesaria para que la justicia pueda ser administrada recta y prontamente en todas partes por el juez de paz, el tribunal de primera instancia, la corte superior, la suprema ó otros juzgados especiales, segun la naturaleza y el estado de las causas. En los diez últimos años se han erigido cuatro cortes superiores y se ha duplicado el número de jueces de primera instancia. Las cárceles van á recibir una inapreciable reforma con el establecimiento de la Penitenciaría de Lima, cuyo suntuoso edificio, que ha costado cerca de cinco millones de francos, está ya acabado; y con la aplicación de otras medidas que el progreso de la administración judicial ha introducido en los países mas adelantados. Por otra parte, la estadística criminal ha puesto de manifiesto que, como era de esperar del aumento de luces y bienestar, el estado de la moralidad pública es cada día mas satisfactorio; el Perú puede sostener sin desventaja la comparación con aquellos países en que la cultura social y el respeto á la ley hacen mas raros los crímenes. Y es grato encontrar este hecho lisonjero, confirmado por un testimonio tan respetable, como es el del presidente de la corte suprema de Lima, Dr. D. Juan A. Ribeiro, que en su discurso de apertura solemne de los Tribunales, á principios de este año, se ha expresado en estos términos:

«Los delitos, á pesar del infundado clamor de algunos pessimistas misántropos, no son, por dicha nuestra, en el número excesivo que con notable equivocación se ha creído, ni del carácter grave y atroz con que suelen perpetrarse en otras partes. La índole benigna de nuestros pueblos, sin embargo de los rudos combates que han pasado durante una revolución profunda y radical, es una de las causas que mas poderosamente han influido en el bienestar de nuestra naciente sociedad. No hay, pues, proporción entre la población del país y el número de delinquentes.

«Nuestra situación, merced á los esfuerzos de los funcionarios administrativos, lejos de ser mala, es bonancible y próspera: mediante su consagración, gozamos de seguridad y de aquella confianza que, de cierto, no se disfruta, sino despues de largos años de orden, de estudios y de perseverancia.»

La administración se esfuerza tambien por dotar al país, á cualquier costo, de grandes mejoras en todos los ramos del servicio nacional. En las vias de comunicación, fuera de las obras particulares, que con tanta frecuencia se necesitan en un país combatido por los terremotos, por las tempestades de la Cordillera y por la acción gigantesca de la vegetación intertropical, se abren nuevas rutas hasta en el espesor de los bosques; hay ya terminados tres ferro-carriles, otros dos van á emprenderse y se hallan tambien en estudio algunos que centuplicarían las fuerzas productoras y, acortando las distancias, darán una fecundidad desconocida, así á la acción administrativa, como á la acción individual.

Las relaciones marítimas, que en una costa de mas de setecientas leguas, de fácil acceso en su mayor parte, y con mares bonancibles, tienen una importancia inmensa, han sido favorecidas con la formación de muelles en el Callao, Pisco y otros puertos. Al mismo tiempo que el comercio de cabotaje ha adquirido un gran desarrollo y que se ha abierto un tráfico activo con la China, se ha creado una marina nacional de guerra, que es la primera del Pacífico, y que cuenta con ocho vapores, otros buques de vela y varios pontones. En los arsenales de Inglaterra están construyéndose seis vapores con que el gobierno se prepara á fomentar la navegación del Titicaca, y á explorar los principales afluentes del Amazonas, á fin de abrir al comercio esas selvas vírgenes que encierran riquezas sin cuento. Desde hace algunos años, paga una subvención anual de 200,000 francos á una compañía de vapores que recorren mensualmente los puertos del Amazonas, entre el Para y Loreto. Recientemente acordó grandes privilegios y auxilios á otra compañía que se propone dar ensanche al comercio de cabotaje. Los vapores ingleses del Pacífico han sido subvencionados desde su establecimiento. Fuera de estas medidas particulares está animado el gobierno de los sentimientos mas liberales en favor del comercio. Ninguno de sus valiosos productos paga derechos de exportación; en la importación hay muchos artículos libres, y respecto de los demás se nota en las tarifas una tendencia constante á disminuir, de modo que hoy mismo domina en principio la libertad comercial, y los derechos que aun subsisten, son generalmente mas bajos que en cualquier otro país.

La fuerza pública recibe cada día mejor organización: el armamento está siempre á la altura de los adelantos del arte militar; el ejército se eleva, en tiempo de paz, á diez mil hombres, sin contar con la gendarmería, que así en la capital, como en las provincias, se está poniendo al nivel de las necesidades de la política.

El Perú está dando á sus relaciones exteriores la estabilidad y extensión que solo pueden sostener los Estados fuertemente constituidos y con grandes medios de acción. Además de los numerosos tratados y convenciones, que, por ensanchar su vida exterior, ha celebrado en estos últimos años, acrecenta de día en día su cuerpo diplomático y consular; y para asegurar el mejor servicio, ha declarado carrera pública la de los agentes diplomáticos y consulares.

Una expresión abreviada, pero elocuente, de los progresos administrativos del Perú, es el presupuesto de gastos para el bienio de 1861 y 1862. Aun sin descender á detalles que por su especificación harían mas clara y mas marcada esta favorable tendencia, hablan con bastante claridad las partidas siguientes:

Poder ejecutivo.....	910,000 fr.
Cámaras legislativas.....	2,565,000
Comisión codificadora.....	255,000
Ministerio de Relaciones exteriores.....	280,000
Empleados diplomáticos y consulares.....	1,500,000
Ministerio del Interior.....	260,000
Ministerio de Justicia, Instrucción y Beneficencia.....	265,000
Administración departamental.....	1,495,000
Administración de Justicia.....	6,870,000
Instrucción pública.....	8,010,000
Obras públicas.....	20,040,000

Culto.....	2,420,000
Correos.....	1,315,000
Policía.....	2,480,000
Beneficencia.....	1,995,000
Guerra y Marina.....	50,000,000
Servicio de la deuda.....	49,895,000
Administración de Hacienda.....	5,850,000
Pensiones.....	2,250,000
Gastos diversos.....	5,810,000
	164,555,000

Sin tomar en cuenta otras partidas, los 49,895,000 francos señalados para el servicio de la deuda, revelan el celo escrupuloso con que el Perú cumple sus compromisos. En el último decenio ha amortizado mas de 210 millones de francos. En la actualidad, la deuda interna es de 33,060,000 francos, y la externa de 90,735,000 francos, que quedarán amortizados en breves años.

Resultados tan concluyentes revelan tambien, junto con las honrosas aspiraciones del Perú, la extensión de sus medios. Y no se crea que estos penden exclusivamente del guano, que todavia puede proporcionarle mas de 3,000 millones de francos.

Cuando el guano se haya agotado, cuenta el Perú con los salitres que cubren provincias enteras, y se renuevan al poco tiempo de haber sido extraídos, con las salinas que, en sus costas y en el espesor de las montañas, le ofrece un tesoro inapreciable, con sus metales preciosos, cuya explotación, despues de haber dado miles de millones, está casi intacta en gran parte del territorio, con la inmensa fecundidad de los bosques, con otras grandes propiedades del Estado y con las entradas comunes á todos los pueblos. Hoy las contribuciones son casi nominales, y segun es el aumento de la prosperidad pública, si dentro de algunos años fuera necesario apelar á ellas, proporcionarían una renta superior á la que en la actualidad suministra el guano.

Preciso es confesar, sin embargo, que la administración del Perú deja todavia mucho que desear; pero lejos de que por esta imperfección deban hacérselle graves cargos, el hombre imparcial admirará los grandes adelantos que ha realizado, luchando con los obstáculos mas poderosos. La acción administrativa, para ejercerse con regularidad y constancia en toda la república, necesita desplegar los mas extraordinarios esfuerzos. El país es vastísimo; las distancias del centro á los extremos, muy grandes; las comunicaciones entre la costa y el interior, sumamente difíciles; la población reducida, y en muchos puntos poco concentrada; una gran parte de los habitantes, ya en consecuencia del estado social anterior, ya por la situación respectiva de las razas, presta una débil cooperación al pensamiento reformador del gobierno. En muchos pueblos faltan los hombres que pudieran secundar á la administración. Sabido es, además, que no puede improvisarse una buena marcha administrativa, que requiere tradiciones; y por esta causa reemplazan, mas de una vez, temerarias aspiraciones á las luces de la experiencia, y sentimientos mas ó menos enérgicos ocupan el lugar que debe reservarse al buen juicio. Sin embargo, este estado de cosas, de que no se preservan enteramente los países mejor administrados, va mejorando rápidamente por el tenaz empeño con que se procura organizar el servicio público, por la estabilidad y garantías que van adquiriendo los funcionarios y por el cuidado especial con que, ya por medio de la enseñanza facultativa, ya por el estudio de las prácticas mejor probadas en los países mas adelantados, se procura modelar, en lo posible, la administración á la organización mas recomendada por la ciencia y por las necesidades actuales.

Por desgracia, la situación política del país no permite siempre que las mejoras se plantifiquen con la prontitud y solidez que el gobierno y la opinión pública reclaman de común acuerdo. El Perú ha tenido que resentirse por mucho tiempo de la lucha violenta con que hubo de conquistar su independencia. En la guerra de emancipación, no solo tuvo que sufrir el rudo choque de las pasiones, exaltadas por una contienda que era á la vez civil y extranjera, sino que, por su inmenso peso en la balanza de Sur-América, fué el teatro donde todas las influencias peninsulares y el esfuerzo reunido de los americanos hubieron de chocar, hasta que al fin obtuvo la América independiente el triunfo definitivo con la espléndida victoria de Ayacucho.

Con la victoria, no podía alcanzar el Perú inmediatamente la calma que reclamaba su entrada en la vida política. Las pasiones locales permanecían sobrecalentadas; las ideas adolecían de la peligrosa exaltación que trae consigo la inesperienza; ambiciones bastardas, y por la mayor parte extrañas, venían á turbar las aspiraciones mas apacibles del país; el predominio del elemento guerrero, las temeridades políticas de estadistas extraños á las prácticas gubernamentales, y la falta de elementos conservadores, hicieron muy borrascosa la vida de la república en los primeros años; revueltas interiores, guerras con otros Estados, repetidas conspiraciones, golpes de Estado sin objeto, y ensayos poco meditados de reconstitución, dividieron las opiniones, fraccionaron la acción política, y entorpecieron sobremanera la marcha legal. Pero há mas de quince años que el Perú se presenta constituido sólidamente. La agitación habia sido demasiado violenta, y duró sobrado tiempo para que sus síntomas hayan desaparecido de todo punto. Mas, no obstante que la calma no sea todavia completa, se han logrado ya, en el órden político, adquisiciones no menos importantes que en el órden administrativo.

El amor á las instituciones es general y profundo. Los nombres de patria y libertad están identificados en la conciencia del pueblo; la juventud se ha penetrado de los sentimientos democráticos que llenan sus aspiraciones. En la sociedad entera los intereses creados, las ideas acreditadas y el órden establecido, están tan en armonía con las instituciones, que ningún partido osa atacar la organización republicana, y que ninguna fuerza extraña podría amenazarla, sin irritar todos los instintos patrióticos, y sin comprometer profundamente la prosperidad del país y los intereses extranjeros.

Á la vez que el amor á las instituciones, se ha arraigado el sentimiento de la autonomía nacional, cuyos fundamentos son todavia mas estables y vienen de tiempos remotos. Acostumbrado el Perú á vivir como nación independiente desde los primeros Incas, cuenta ya mas siglos de vida nacional que la mayor parte de los Estados de Europa. La conquista misma no pudo romper la unidad del Perú; y el influjo de la tradición, de la grandeza y de las tendencias locales fué tan grande, que los mismos conquistadores estuvieron prontos á establecer un Estado independiente. La corte no pudo imponerle el yugo colonial, sino ofreciendo al país, que seria gobernado conforme al voto de sus vecinos. Como era de tener, la metrópoli no cumplió fielmente estas promesas; pero la naturaleza de las cosas, mas poderosa que la voluntad de los hombres, hizo que los vireyes gozasen de una autoridad casi absoluta, que las costumbres, necesidades y aspiraciones locales se sobrepusieron á las órdenes de la corte, y que en realidad el Perú, tanto en su marcha interior, como en sus medios de defensa y en todo su movimiento exterior, procediese como un verdadero reino que gozaba de existencia propia. Desde el siglo XVI su vitalidad

(1) Annual statement of the trade and navigation of the United Kingdom with foreign countries in the year 1860.

(2) Table générale du commerce de la France avec les puissances étrangères publiée par la Direction générale des Douanes.

exterior fué tan grande, que pudieron prepararse en él, y llevarse á cabo con sus recursos, las memorables expediciones de Mendaña y Quiroz, que descubrieron los vastos archipiélagos de la Polinesia, especialmente las islas Marquesas y las de Salomon. En el siglo XVII, cuando la decadencia de la metrópoli la hacia el juguete de otros monarcas europeos y dejaba indefensas sus colonias, se armaron tambien en el Perú y á sus espensas, las escuadras que purgaron al Pacífico de piratas. Al mismo tiempo que auxiliaba á la Hacienda española, enviaba con el nombre de *situados*, cantidades considerables para sostener las guarniciones de Chile, Buenos-Ayres, Panamá y Cartagena. En el siglo XVIII, bajo la hábil administración del virrey Amat, se volvió á explorar nuevamente la Océania; y como la escala mas natural para unir la América con el Asia Oriental, se proyectaron algunos establecimientos en las islas de Otahiti.

En nuestro tiempo, en la simultaneidad de esfuerzos que dentro del Perú hizo toda la América del Sur para conquistar su independencia comun, caudillos de un ascendiente universal, tentaron en vano romper la unidad nacional. Esta ha sobrevivido á todas las tentativas, y cada día mas fuerte, se muestra ya superior á los embates del tiempo. La robusta vitalidad del Perú está á prueba de todo ataque: las invasiones mas formidables que contra él pudieran dirigirse, pasando dejando solo el recuerdo de una calamidad; y cualesquiera elementos extraños que en su tránsito quedasen, se asimilarían necesariamente al elemento nacional.

Con un sentimiento mas vivo y una idea mas clara de su autonomia, ha adquirido el Perú instintos vigorosos de orden y de aspiraciones pacíficas. No convendrán fácilmente en esta adquisición, que mirando solo la superficie de las cosas, se fijen en la desgraciada sucesion de trastornos que han afligido á la República; pero los que conocen la marcha íntima del país, y los que han seguido sus progresivas mejoras al través de las revoluciones, están perfectamente de acuerdo en que el amor al orden ha echado profundas raíces. De año en año se nota mejor, que las conomociones políticas toman un carácter mas pasajero, se aíslan mas, y afectan menos el movimiento social. En los puntos en que la acción del gobierno se halla mas debilitada por la distancia ó por obstáculos de cualquier otro género, el sentimiento solo del orden basta á conservar la paz; las instituciones siguen rigiendo en ausencia de los mandatarios; en los momentos mismos de las contiendas político-militares, los intereses industriales, las meditaciones científicas y las diversiones públicas prosiguen, como si la paz no se hubiese alterado en el país, y despues de la victoria, las personas y las propiedades son mucho mas respetadas que lo son en otros países en épocas de tranquilidad completa.

La consistencia política, las mejoras administrativas, y los progresos de todo género, seguirán en el Perú una progresion creciente, mientras no se interrumpa la armonía entre la influencia europea y el desarrollo espontáneo del país. Mas si por inspiraciones del momento ó por cálculos poco meditados se contrariase alguno de estos dos grandes principios de adelanto, aunque tan deplorable tentativa quedaria al fin ineficaz, la prosperidad admirable del Perú sufriría rudos embates en perjuicio de nacionales y extranjeros. Puede tenerse confianza en que esto no sucederá.

En primer lugar, solo espíritus de vista corta y de pequeñas aspiraciones podrian concebir el temerario proyecto de cerrar el Perú á toda influencia europea. El único efecto que tales designios podrian producir, seria el de privar al país en mas ó menos parte de poderosos elementos de bienestar y engrandecimiento; pues se dificultaria el engrandecimiento de la poblacion que es la primera condicion para avanzar la cultura de un país tan ricamente dotado, tan vasto y con tan reducido número de habitantes; con los hombres escasearian las luces, el sentido práctico, los hábitos industriales y demás principios de actividad social que trae consigo una inmigracion tomada en buenas condiciones y el contacto íntimo y cordial con pueblos de una civilizacion avanzada. Si el egoismo por un momento podia complacerse en la falta de concurrencia, lamentaria pronto las pérdidas que todos habrian de experimentar por los obstáculos puestos á la conservacion y extension de relaciones internacionales: decaeria rápidamente el comercio; y siendo menores las salidas, escasearian todas las fuentes de produccion y los medios de satisfacer las necesidades que la civilizacion hace cada día mas imperiosas.

Si el aislamiento fuese posible, fatalmente traeria por consecuencias la debilidad, la ignorancia, la miseria y los desórdenes que acompañan á una situacion tan lamentable. Mas hoy el aislamiento no es posible para pueblos que como el Perú han entrado con el resto del mundo civilizado en una comunidad íntima de ideas, intereses y goces. La Europa que tanto ha hecho por abrir á su comercio las puertas del Japon y de la China, no se resignaria á que por ningun motivo se le cerrasen las del Perú, de donde saca elementos preciosos para su industria, donde se ha creado vastas relaciones y donde tiene que proteger intereses que le son caros. Así es que consideraria todo obstáculo puesto á la legítima influencia de su civilizacion como impotentes esfuerzos de malevolencia que le tentarían á atropellar por todo respeto. En general, toda manifestacion anti-europea, además de dar una idea poco favorable de la cultura nacional, no podria producir sino la ciega exaltacion de las pasiones y ataques odiosos contra las personas y bienes de los europeos, que atraerian sobre el país una tempestad que por ningun motivo le amenaza.

Por otra parte, solo gobiernos poco previsores podrian pensar en imponer al Perú una situacion que se opusiera á su movimiento espontáneo. En verdad cuando se tienen en cuenta los perjuicios que traeria la intervencion europea, y se prevé la nulidad de sus resultados, no es posible creer que ningun hombre de Estado esté dispuesto á aconsejarla. El primer efecto de un ataque á la autonomia del Perú seria sin duda el comprometer los ingentes intereses europeos que ahora tienen allí satisfaccion segura. El Perú destina anualmente al pago de sus deudas europeas unos veinte millones de francos y su solvabilidad y buena fé han puesto su crédito sobre el de las naciones mas respetadas, llegando á cotizar su deuda del 4 1/2 por 100 en la bolsa de Londres sobre la par en repetidas ocasiones. Su comercio con Europa no baja de 260 millones de francos. Los capitales europeos que allí buscan colocacion de preferencia, perciben con toda regularidad un interés elevado. Además, tanto en Europa como en el Perú la subsistencia y el porvenir de un gran número de personas reposan sobre relaciones pacíficas llamadas por lo tanto á ser inalterables. No se puede formar una idea justa de los intereses europeos comprometidos en las buenas relaciones con el Perú, sino haciendo de ellos un estudio especial. Así es que desde luego no se creeria que la Francia y la Inglaterra tienen mayor comercio con el Perú que con la Suecia, el Portugal, Austria, Dinamarca y otras de las naciones mas importantes de Europa. El Perú ocupa el 18º lugar entre los 37 países mas notables que comercian con Francia y el 11º entre los 74 que comercian con Inglaterra. Este comercio es tanto mas ventajoso para la Europa cuanto que todo el producto del guano, salitre, metales preciosos, lanas y demás artículos peruanos que en ella se expenden y cuyo va-

lor pudiera saldarse en numerario, se emplea en la compra de efectos manufacturados, dando así un impulse incalculable á la industria europea. El movimiento marítimo que la exportacion del Perú produce en Inglaterra, solo es inferior, en algunos años, al de las diez potencias mas comerciales del mundo y en 1860, uno de los años mas bajos en el último quinquenio, ha ocupado 208 buques con 125,500 toneladas.

Una intervencion armada, que necesariamente haria sublevar todos los instintos patrióticos y toda especie de resistencias, por el desencadenamiento de las pasiones, por el entorpecimiento de los negocios y por la parálisis de la industria, traeria inmediatamente para los europeos daños irreparables y que ninguna ventaja podria resarcir. Para en adelante la agresion dejaria sin duda prevenciones, rencores y recelos que en un país de tanto porvenir como el Perú no pueden provocarse sin contraer con las generaciones futuras una responsabilidad muy grave.

Fuera de causar tan graves daños, la intervencion no lograria su objeto. Si en ningun país que se respete á sí mismo, puede arraigarse institucion alguna llevada por las armas extranjeras; el Perú, que en su existencia secular como Imperio, como Reino y como República, se ha penetrado del sentimiento vivo de su autonomia, rechazaria tenazmente el gobierno que quisiera constituirse por intervencion armada. En el amor á las instituciones no hay diferencia de partidos, y las disensiones por el mayor ó menor desarrollo de ciertos principios, ó por simpatías á determinados caudillos, desaparecerían ante el pensamiento de defender la libertad y la independencia; toda aspiracion personal se hace pequeña, y toda divergencia local cesa ante un objeto tan grande que reúne la unanimidad de los votos.

Además, si las grandes potencias de Europa podian dominar con sus ejércitos y sus escuadras las aguas apacibles y la costa abierta del Perú, la ocupacion tranquila del interior seria obra mucho mas difícil. Cada entrada á la cordillera es un desfilaro; las llanuras mismas de la sierra abundan en posiciones inexpugnables y la resistencia una vez hecha popular, podria prolongarse indefinidamente.

Al cabo de un tiempo de inútiles esfuerzos, comprenderia la Europa, que por la larga distancia, por la energía de las influencias locales y por la gran fuerza de asimilacion que sobre todos sus invasores ha ejercido el Perú, las instituciones extrañas pierden allí el carácter que se pretendiera darles, y vienen, al fin, á anudarse á las condiciones del país. Una vez convencidas de esto las potencias interventoras, abandonarían una empresa tan perjudicial como inútil.

Aun sin prever ni los perjuicios ni la inutilidad de la intervencion, se abstendria de aconsejarla todo hombre cuerdo, considerando que la causa no merece grandes sacrificios. Prestos y motivos fútiles, y nada mas, podrian alegarse para intervenir en el Perú; tales serian la anarquía que se le imputa, la excitacion causada por los acontecimientos de Méjico y alguna provocacion de la prensa.

Las revueltas que un tiempo afligieron al país, y su atraso relativo en la carrera administrativa, sobre que son accidentes pasajeros, tienen por remedio natural y seguro el progreso espontáneo del país; y las causas que les han dado origen y los sostienen, no desaparecerían con un cambio de gobierno impuesto por la fuerza. La reducida poblacion, el antiguo abatimiento de algunas razas, las difíciles comunicaciones y otros obstáculos que han impedido al Perú proporcionar sus progresos á la inmensidad de sus recursos, lejos de neutralizarse, obrarian con mas energía bajo otra forma de gobierno menos en armonía con sus opiniones, intereses y aspiraciones.

La viva alarma que la intervencion en Méjico ha producido en el Perú, lejos de irritar al hombre reflexivo, lo dispone en favor de un país que siente su dignidad nacional, que no se muestra indiferente á las vicisitudes de países distantes, pero unidos con él por analogía de destinos y que, al creerse amenazado sin motivo, se muestra tanto mas susceptible, cuanto profesaba mas sinceras simpatías á las naciones de quienes pudiera venir algun daño. Por lo demás, esas impresiones vivas, provocadas por siniestros rumores y engañosas apariencias, cuya fuerza acrecienta la distancia, se van moderando con la reflexion; y el Perú, con mas conocimiento de los sucesos, los mirará con mas calma. Fáciles reflexiones harán comprender que la moderacion, el respeto de los demás, el sentimiento unánime y profundo de los propios derechos, el orden social firmemente establecido y las mejoras positivas garantizan contra la intervencion, mucho mejor que la exaltacion extemporánea.

Aun cuando el buen sentido del país y la dulzura del carácter nacional responden con toda seguridad de que no provocará imprudentemente la cólera de naciones poderosas, puede aparecer en los periódicos algun artículo en que no se guarden todas las conveniencias; mas nadie hará responsable al gobierno ni al pueblo del Perú de tales demasías. Aun no han comprendido bien todos los escritores el buen uso de la imprenta libre; algunos editores de periódicos, están en el errado concepto de que ellos no incurrir en ninguna responsabilidad moral por lo que se diga en los comunicados, y de que ni el honor, ni los intereses del país pueden resentirse de esta especie de publicaciones. Por eso, á la sombra del anónimo, acostumbrados algunos á hablar con la lijereza que en un círculo privado, y con cierta exageracion imprevision, aventuran apreciaciones cuyo valor no miden. El público, que sabe á qué atenerse, las estima en lo que merecen, y dentro del país, ni las inconveniencias en la forma, ni los errores en el fondo producen gran efecto.

Para deslumbrar á la Europa los mal intencionados, que siempre andan á caza de delitos, faltas y lijerezas, tomados de cualquiera parte sin eleccion, sin discusion y sin pruebas, no dejarán de hacer armas de esos artículos oscuros, presentándolos sin comentarios, ó dándoles la interpretacion mas desfavorable. Pero ni los hombres imparciales, ni los gobiernos ilustrados se harán cómplices de tan indignos procedimientos. Unos y otros juzgarán al Perú por fundamentos mas sólidos; y viéndolo tranquilo, con una prosperidad creciente, y dispuesto á ofrecer á los demás gobiernos las consideraciones que merecen, procurarán estrechar las bien establecidas relaciones, y que la Europa entre con él en un trato cada día mas íntimo y mas provechoso. El Perú solo necesita ser mejor conocido para ser mas estimado; y de las acusaciones lijeras puede apelear con confianza al testimonio de los hombres respetables que le han visitado de paso, ó residen en su suelo hospitalario.

Hechos constantes, y que hablan con una evidencia irresistible, convenceen á todo observador imparcial de la prosperidad creciente del Perú: las mejoras de todo género aparecen en toda la extension de su vasto territorio, así en la marcha espontánea de la sociedad, como en la acción del gobierno; donde quiera se tocan el impulso benéfico que le comunica la cultura europea, y las ventajas que con mano pródiga ofrece por su parte al mundo civilizado. Y esta reciprocidad de beneficios es tanto mas halagüeña, cuanto que su duracion está garantizada por los inmensos recursos del país, por la consagracion histórica de su existencia nacional, y por los deseos, tan vivos como sinceros, con que, así el pueblo como la administración, aspiran á hacer mas extensos, mas estrechos y mas fecundos los lazos que les unen á las demás naciones.

Mas, aunque pasajera, no seria menos lamentable cualquier grave perturbacion que el Perú sufriera en su rápida carrera de adelantos interiores, y en sus benéficas relaciones con las potencias de Europa. La exuberancia de recursos se tornaria en elementos de destruccion y de retroceso, si por una exaltacion inconsiderada aspirara á un aislamiento imposible; y las pérdidas de Europa serian tambien incalculables, si, olvidando todo derecho, llevada de intereses frívolos, y desconociendo los cálculos mas óbvios, pretendiera ejercer en el Perú una intervencion efimera que le arrebatara la libre disposicion de sus destinos, como nacion soberana é independiente.

Lo repetimos con plena confianza de que ni el tiempo, ni la discusion vendrán á desmentirnos: cuanto mas de cerca y con mayor atención se examinen los hechos, se formará una idea mas ventajosa del Perú y se harán votos mas fervientes; porque la influencia de la cultura europea y el desarrollo espontáneo del país continúen, como hasta ahora, su acción armónica y sus beneficios recíprocos.

HISTORIA DE DOS DIAMANTES.

Hace algunos años andaba por las calles de Astrakan, y es muy posible que ande todavía, una muchacha, como de diez y ocho á veinte años de tez morena, de ojos rasgados y de cabellos negros como la noche. No sé decirlos, lectores, si es guapa ó fea; la hermosura de la mujer se hace problemática en la miseria y el vicio, y la muchacha de que tratamos, vive en el vicio y la miseria. Tampoco puedo asegurarnos, si al verla pasar junto á nosotros, experimentaríamos un sentimiento de compasion ó repugnancia; pues si sus vestidos andrajosos y su miserable existencia os inclinaban á compadecer tanta desgracia, las huellas profundas que una vida de disolucion han impreso en aquel semblante, os inspirarian un desprecio infinito hácia tanto envilecimiento en tan breves años.

Pero, ora compadeciérais á la muchacha, ora la mirárais con horror, es lo cierto que nunca llegaríais á comprender que aquella infeliz está en cierto modo ligada al mas precioso tesoro de la corona imperial de Rusia, y que su vida abyecta y miserable, es, digámoslo así, la gran catástrofe de una tragedia de las mas horribles; un ejemplo viviente de que en este mundo hay alguna justicia superior á la iniquidad de los hombres porque, en efecto, quien á hierro mata, rara vez deja de morir á hierro.

Aunque el principio de este artículo parece prometerlo, no voy á narrar un cuento de amores: voy á escribir historia; pero no la historia de la traviata de Astrakan, ni de ningun personaje mas ó menos célebre: nada de eso: voy á hacer la biografía del *Sol de la mar*, la *Luna de las montañas*, los diamantes mas gruesos de cuantos adornan la corona imperial de Alejandro II; los mas gruesos tambien de cuantos hay en toda la redondez de la tierra: yo voy á limitar mi biografía á unos apuntes; otro, con mas fecunda imaginacion y mas desocupado, podrá aprovecharlos para hacer una novela: la trama está urdida, y los episodios no pueden ser mas dramáticos.

Nadyr-Shah, Sofí de Persia, no gobernaba á su pueblo de la manera mas conveniente, para que su pueblo le estuviese agradecido: indolente por naturaleza; licencioso por costumbre y por carácter, amaba el lujo y los placeres, y odiaba de todo corazón las sagradas obligaciones que su elevado rango le imponía. A los espinosos asuntos del Estado, prefirió siempre las incitantes caricias de sus concubinas, en cuyos brazos descansaba melmente horas y horas, como si no tuviese pueblo que regir, ni intereses de que cuidar. Por espacio de algunos años, sus súbditos transigieron de buen grado con sus debilidades, y esperando que amaneciese el gran día de la regeneracion, doblaban respetuosos la rodilla en presencia de su Sofí, y con la frente hundida en el polvo, le rogaban que aceptase los pingües tributos que su régia magnificencia reclamaba dos, tres y hasta cuatro veces cada año. Aquel pueblo, digno de mejor suerte, sufría con paciencia heroica que su querido Sofí, en un arranque de mal humor, que solía tenerlo siempre que carecia de dinero, talase sus mieses, dispersara sus rebaños y robase sus mujeres y sus hijos, todo, por supuesto, á buena cuenta de los tributos que aun le quedaban por imponer; y que por lo tanto no habia percibido.

Mas la paciencia de los pueblos no es á veces tan grande como la de Job y suele llevarla á su término un suceso de escasa importancia, despues de haber resistido victoriosas las pruebas mas difíciles. Esto fué precisamente lo que sucedió con el bueno y resignado pueblo de Persia. Una mañana el mal inspirado Nadyr observó no sé qué faltas de servicio en el hermano de un afghan, y sin forma alguna de proceso le mandó cortar la cabeza. Esta manera especialísima de corregir las faltas de los súbditos, indignó tanto al afghan que juró sobre el cadáver de su hermano, tomar venganza de su muerte. Recorrió las calles de la ciudad, buscó los descontentos, los encontró á millares, exajó los males que los aflijían, les reconvinó por su abyeccion, encendió en su pecho el sacro fuego de la independencia y los nobles sentimientos de la dignidad; los descontentos, regenerados á sus propios ojos, juraron salir del envilecimiento en que habian caído, sacudir el yugo vergonzoso que sobre ellos pesaba, y eligiendo por su jefe al osado y ofendido afghan, se dirigieron á palacio en rebelion abierta, armados de todas armas y prorrumpiendo en gritos amenazadores.

La guardia de Nadyr no opuso resistencia á los revoltosos, desde el momento en que estos le ofrecieron parte en el pillaje, y dejó que saquearan á su placer las preciosas riquezas del Sofí quien, deseando arrebatarse á la enfurecida soldadesca una de sus mas encantadoras mujeres, recibió una terrible puñalada en el pecho que le privó instantáneamente de la vida.

El enfurecido populacho aseguraba que los desesperados esfuerzos que hizo Nadyr por salvar á aquella desgraciada, no eran hijos del amor, sino del odioso deseo de conservar dos hermosos diamantes, *el sol de la mar* y *la luna de las montañas* que pendientes del cuello de la favorita, derramaban sus luces sobre su garganta, como una lluvia de fuego. ¿Y quién sabe? Acaso al populacho no le faltaba razon; por que nunca hubo ejemplo de que el amor de Nadyr le arrastrase hasta el sacrificio y era proverbial entre todos su inagotable codicia.

Repartido el botin de tan gloriosa empresa tocó al afghan como era justo la parte mas lucida en la que figuraban los dos diamantes, una esmeralda y un rubí de tamaño fabuloso y un záfiro de hermosísimas aguas al que los persas, en su lenguaje hiperbólico, llamaban el *Ojo de Allah*. Pero es el caso que el afghan, tan entendido en matar Sofies era hombre de muy pocos alcances en materia de piedras preciosas: tuvo, sin embargo, suficiente precaucion para acordarse de que á rey muerto rey puesto, y temiendo fundadamente que el sucesor de Nadyr le exigiese algun día estrecha cuenta del Sofí y de los diamantes, emprendió la fuga llevándose consigo las piedras robadas, porque presentia que habian de servirle para endulzar un tanto el pan de la emigracion.

No tardó en conocer que semejante lujo no está al alcance de todos, y que puede un hombre poseer muchas piedras preciosas y morir de hambre sino las reduce á dinero. Vivian entonces

on Basora tres hermanos llamados Shafra, muy conocidos por su opulenta fortuna, y el afghan se decidió á pedirles el pan que no podía prometerse de sus diamantes; al efecto, se presentó en Basora, tomando todo género de precauciones para no ser conocido y delatado; pero inesperado en los negocios mercantiles, pidió por su tesoro de piedras tan módica cantidad, que sorprendido el mayor de los hermanos, le rogó que volviese, prestando que no tenía fondos para hacer la compra. El afghan creyó que se le tendía una red, y entre el dinero y su vida no le pareció la elección dudosa, y se puso en salvo.

Algunos años después este mismo Shafra encontró al vendedor en las calles de Bagdad, y le hizo proposiciones para la adquisición de los diamantes; pero ya pertenecían á un judío que, como todos los de su raza, era hombre entendido en toda clase de negocios, y tuvo buen cuidado en no dejarle á otro la régia fortuna con que le brindaba el inesperado afghan. Shafra se preciaba de conocer á fondo la raza judía, y no dudó un momento de que pagando los diamantes en una cantidad triple de lo que habían costado, sería suya la suerte envidiable que había dejado escapar por un exceso de mal entendida diplomacia. El judío, sin embargo, era mas lince que el afghan, y tuvo el buen tacto de rechazar terminantemente aquellas proposiciones; pero Shafra no era hombre á quien intimidasen los obstáculos; viendo que no podían vencer la insaciable codicia del judío, ni los ruegos mas tenaces, ni las mas tentadoras promesas, resolvió apelar á un recurso extremo; mas no sintiéndose con valor para echar sobre su conciencia toda la responsabilidad del plan que meditaba, hizo llamar á sus hermanos, les expuso el estado y la importancia del negocio, y después de muchas deliberaciones y de muchos pareceres, se convino por unanimidad en que el judío era un testarudo que no comprendía sus intereses, puesto que negándose á vender las piedras y habiendo ellos decidido adquirir su propiedad, las perdería gratis, perdiendo al mismo tiempo la vida. Entre este acuerdo y su ejecución no medió mas espacio que el indispensable para clavar un puñal en el pecho de un hombre.

La idea estaba realizada á medias, y decimos á medias, por que si bien del judío no podía ya temerse una delación, la justicia procuraría indagar la causa de su muerte, y el afghan era un testigo demasiado peligroso. En circunstancias críticas, medidas extraordinarias, se dijeron los tres hermanos, y no teniendo por el pronto otro remedio mas eficaz á que recurrir, vieron por experiencia que los muertos no hablan, y decidieron asesinar también al afghan; pero no considerándole sino como á parte secundaria en la tragedia, que estaban representando, tuvieron á bien darle una muerte mas dulce que al judío y le envenenaron en un sorbete.

Así como la ley es una red en la que siempre hay suelta una malla por donde la mala fé pueda zafarse, así el crimen mas bien meditado y mejor conducido deja siempre un cabo suelto, de donde pueda agarrarse la justicia. De los tres hermanos Shafra el mas prudente era el mayor: por criminal que apareciera á nuestros ojos, no debemos negarle esta cualidad que poseía en alto grado. El menor era frívolo, atolondrado, tenía un tanto de imprevisor y por consiguiente un mucho de indiscreto; el de en medio, aunque mas recomendable por su formalidad, tenía una parte débil; amaba con igual pasión las mujeres y el vino y los que le conocían á fondo aseguraban que llegado el momento de sepultar sus penas en el nacarado seno de una georgiana ó de ceñir á la frente una corona de pámpanos, revelaba sus mas íntimos secretos á cualquiera que los quisiese oír, con notable menosprecio de la natural gravedad de su carácter.

El prudente Shafra no dejaba de conocer los graves peligros de que estaban rodeados, las funestas consecuencias que traería consigo la indiscreción mas leve, y la posibilidad inmediata de que alguno de sus hermanos la cometiese. Llegado este caso, la muerte de los tres era punto menos que segura, y aunque á fuerza de oro pudiera cohonestarse la vindicta pública porque dádvas quebrantan penas, cuanto mas la cimbrante vara de la justicia, es lo cierto que la curia de todos los países tiene la misma nariz para olfatear el dinero, y sabe seguirle la pista hasta no dejar de él ni siquiera la memoria. Entonces el resultado de todo sería verdaderamente deplorable: sobre las conciencias de los tres hermanos pesarian dos homicidios y un robo; tres crímenes cuyo fruto iría irremisiblemente á parar á manos ajenas. Shafra se perdía en cavilaciones que trabajaban su espíritu y conmovían su corazón; amaba con demasiada ternura á sus hermanos para no temblar por su suerte. El que venía de un mismo tronco, que se había alimentado á los mismos pechos, que los había visto nacer y que había cuidado de su infancia con paternal esmero, ¿cómo podría presenciar impasible el horrendo espectáculo, de que aquellos objetos de su amor, doblarán el cuello bajo el acha infamante del verdugo, legando á sus hijos un nombre mancillado, ó que á buen componer muriesen unos y otros en la mas desconsolada miseria? Convergamos en que al cariño fraternal no puede ofrecerse espectáculo mas horrible. Shafra resolvió evitar á toda costa cualquiera de estas dos catástrofes, y apeló á su acostumbrado expediente; mató á sus dos hermanos, y con este ingenioso arbitrio alejó de ellos toda posibilidad de que algun día cometieran la imprudencia de delatarse á sí propios.

Pero la sociedad no está tan adelantada todavía que comprenda semejantes rasgos de abnegación, y Shafra corría grande peligro de que el verdugo se encargara de hacer con él lo que él había hecho con el judío, con el afghan y con sus hermanos. Prudente como de costumbre, emprendió la fuga, y se trasladó á Constantinopla, por supuesto, con los diamantes que tantos sacrificios, aunque tan poco dinero, le habían costado. En Constantinopla no hubo de creerse muy seguro, y se trasladó á Holanda. Entonces, como el ciervo fugitivo que cruza montes y valles en velocísima carrera, y no se detiene hasta que deja de oír las voces del ojeo, paseó una mirada en torno suyo, dilató su pecho, y respiró con libertad. En Holanda dió á conocer sus tesoros, y propuso su adquisición á los soberanos mas opulentos de Europa.

Catalina II de Rusia fué la primera en caer en la tentación; debilidad disculpable en una mujer; pues sabido es que todas ellas darían sumas fabulosas por un diamante también fabuloso, á llamarse Catalina II, y regir un imperio tan vasto como el moscovita. Shafra manifestó tan exageradas pretensiones, que la emperatriz, á pesar de su capricho y de su opulencia, solo se atrevió á comprar la Luna de las montañas, por el cual pedía su propietario la enorme suma de quinientos mil rublos (10 millones de reales próximamente). Se le ofrecieron títulos de nobleza, que, atendidos sus antecedentes, le correspondían de derecho, una renta vitalicia de diez mil rublos, y quinientos mas en cada período de diez años. Shafra, para arreglar el negocio mas convenientemente, se trasladó á Moscow. La diplomacia tomó cartas en el asunto, y el conde Panin, á la sazón ministro, se encargó de arreglar las condiciones del trato; á fin de no gravar sensiblemente los fondos del tesoro imperial, se decidió á esperar de las circunstancias lo que no podía prometerse de las negociaciones. Dilató la compra cuanto le fué posible, con pretestos mas ó menos frívolos; estudió á fondo el carácter del armenio; comprendió que pertenecía á esa raza de hombres que, rígidos en la medianía, se dejan desvanecer fá-

cilmente por las riquezas, y adulando sus pasiones, y fomentando sus adormecidos instintos, consiguió arrastrarle á una vida licenciosa y disipada. Shafra contrajo infinidad de deudas, y cuando el conde Panin le vió sin recursos para pagar, y creyó que la fortaleza se rendiría al hambre, rompió descaradamente todos sus compromisos. El armenio se encontraba en la mas difícil situación que imaginarse puede. Los acreedores, instigados por el ministro, no le dejaban ni á sol ni á sombra; hallar un comprador para los diamantes era empresa de romanos, y sin satisfacer hasta el último rublo que debía Shafra, no podía salir ni siquiera de la ciudad, porque las leyes del imperio le negaban el pasaporte. El joyero de la corte se frotaba las manos con inefable fruición: gracias á la treta del conde, el precioso diamante iba á caer en sus manos, cuando mas, por la cuarta parte de su valor verdadero; mas Shafra, que comprendió todo lo maquiavélico del plan, y que tenía la dicha de ver dormido, por lo menos, tanto como el ministro despierto, vendió secretamente sus piedras inferiores, y cuando menos lo esperaba, pagó sus deudas y salió de Rusia, dejando al conde Panin con su plan frustrado, y á Catalina II con su deseo, cada vez mas vehemente.

La contradicción en los caprichos de la mujer, es una cosa funesta porque los aumenta hasta lo infinito: la emperatriz no se contentaba ya con la Luna de la montaña; aspiraba también á poseer el Sol de la mar. Habían pasado diez años de inútil espera hasta que al fin se supo que Shafra vivía en Astrakan y ¡oh tentación mas que diabólica! sin haber vendido sus diamantes. Se le hicieron nuevas proposiciones, pero como de los escarmentados nacen los avisados y Shafra lo estuvo mucho, tuvo buen cuidado de no volver á Moscow, é impuso la condición de que el trato se verificase en Smirna. Catalina accedió á todo: el Sol de la mar y la Luna de las montañas pasaron á adornar la corona del imperio ruso y el armenio recibió en pago de aquel tesoro los consabidos títulos de nobleza, á la que debía ser muy aficionado, seiscientos mil rublos en moneda contante y mas de sesenta mil de pensión vitalicia.

Una sola cosa faltaba á la felicidad del venturoso Shafra; volver á ver el suelo en que había nacido; pero esto no era posible sin tener que dar estrecha cuenta de su conducta anterior, y resignándose con los rigores del hado, fijó su residencia en Astrakan, donde quiso la fortuna que hallase una compatriota con quien se casó y de la cual tuvo nada menos que siete hijas.

Vivia pacífica y honradamente disfrutando á su sabor de los placeres domésticos y sofocando en ellos como mejor podía la voz de su conciencia que de vez en cuando se alzaba; pero ¡oh inestabilidad de las humanas felicidades! Un yerno suyo que indudablemente estaba educado en su escuela, le envenenó con setas ponzoñosas.

La inmensa fortuna del armenio se disipó como el humo; sus hijas no pudieron nunca apagar entre sí la tea de la discordia, y sufriendo hambre, desnudez y desprecio se esparcieron por el mundo para morir miserablemente en los hospitales. La mano de Dios había escrito un anatema en la frente de aquella familia.

La muchacha de Astrakan, la mujer desdichada cuyo bosquejo ha dado principio á este artículo, y que vive del comercio mas infame á que puede entregarse una mujer, es bizneta de Shafra, del hombre que mereció á dos homicidios y dos fratricidios, se vió dueño de una de las fortunas mas pingües de la tierra.

LUIS GARCIA DE LUNA.

## LA BUENAVENTURA,

CUENTO POPULAR.

(A FELISA.)

I.

Al comenzar el año en que esto escribo, recibí por el correo interior cuatro papellitos con lindas orlas. Uno de ellos contenía tu dulce nombre, otro el mio, y los otros dos cada uno una seguidilla. Una de las seguidillas era esta:

Año mio, si quieres  
verme contenta,  
cuéntame un cuentecito  
de los que alegran;  
de los que alegran,  
y de paso, las cosas  
del mundo enseñan.

¿Cómo un galán, aunque sea tan poco galán como yo, ha de desairar á una dama tan linda, tan discreta y tan buena como tú?

Voy á contarte un cuento que, si no alegra á las doncellas, al menos les dice: ¡eh, cuidadito, niñas, en ese paso, que es el mas peligroso del camino de la vida!

Ya sé que tú eres modesta y buena; ya sé que el dolor mas santo de las doncellas, el dolor de la horfandad, ha nublado tus hermosos ojos, y ha hecho palidecer tus rosadas mejillas; ya sé que, ciñendo aún la corona de las vírgenes, abrigas los graves pensamientos, y conoces las santas inquietudes de la madre de familia; pero como voy á contarte en alta voz este cuento, no faltará entre las amigas que te rodean quien aproveche la lección que para tí, Felisa, es escusada.

Oye, pues, cómo la doncella que camina por el mundo con la frente demasiado altanera, se espore á dar con ella en el suelo.

Cármen era una niña muy linda. Su padre era un pobre empleado con ocho mil reales de sueldo; pero, á pesar de eso, Cármen, su única hija, se crió con tanto regalo y mimo como las hijas de los marqueses, porque su padre y su madre la idolatraban.

—Mi hija,—solía decir su madre en el colmo de su orgullo y su amor maternal,—se ha de casar con un príncipe.

Pero la pobre señora se murió antes de que su hija tuviera tratamiento de Alteza, y su marido se fué tras ella poco tiempo después, quedando la pobre Carmencita huérfana de padre y madre, á la edad de doce años.

El cura párroco de Santa Cruz era tío de la niña, y viendo el desamparo en que esta quedaba, se la llevó á su casa, y le prodigó, si no el mimo que le prodigaban sus padres, el cuidado y el cariño que su desgracia y su hermosura de alma y cuerpo requerían.

La vanidad y la ambición de ser, si no princesa, como la pobre de su madre había profetizado, al menos mucho mas que simplemente sobrina del cura, eran el único defecto notable de Carmencita.

Una hermosa mañana del mes de Junio estaba almorzando con su tío y el ama de este, que era una mujer muy buena, llamada doña Ciriaca.

El almuerzo llegaba ya á los postres. Los postres eran un platillo de cerezas, de las que iba á tomar el señor cura, cuando doña Ciriaca se lo impidió, retirando precipitadamente el plato y exclamando:

—Aguarde V., que voy á ver cuántas cerezas hay aquí.

—¿Y para qué?

—Déjeme V., señor, que yo me entiendo,—contestó el ama contando las cerezas.

—Apuesto,—dijo el cura sonriéndose,—que anda en esa operación la lotería.

—Hay ciento sesenta y cinco. Cinco veces los años de Cristo. Como llegue á encontrar en alguna lotería el billete de este número, de hijo saco un premio grande.

—Pero, santa mujer, que ha de ser V. tan boba...

—Vamos, señor, déjeme V., que yo sé lo que me hago. Si, riase V., que yo también me reiré cuando me salga un terno en los números que esta mañana me ha dado el tío de los pajarracos.

—Doña Ciriaca, no sea V. tonta, eche V. en una alcancía el dinero que gasta V. en cábalas y loterías, y verá como se encuentra cada año con un buen premio.

—No se canse V., señor, que yo me he empeñado en hacerme rica con la lotería, y me he de salir con ello.

—Vamos, á V. hay que dejarla ó matarla,—dijo el cura retirándose del comedor.

—Yo creo que el tío tiene razón,—dijo entonces Cármen á doña Ciriaca.

—¿Qué sabes tú, tonta!—replicó el ama en voz baja.—Si llego á averiguar una cosa que me han dicho esta mañana, ya puede el gobierno preparar talegas de duros para mí.

—¿Y qué cosa es la que necesita V. averiguar?

—Cuántos escalones tiene la escalera de la torre de Santa Cruz.

—¿Y qué adelanta V. con saberlo?

—¿Qué adelanto? Hacer una combinación en la que de seguro lo menos me caen dos ternos.

—¿Y quién se lo ha dicho á V.?

—Una jitana que sabe mas que Merlin.

—¿Pues por qué no lo averigua ella y juega?

—Toma, porque á ella no la han de dejar subir á la torre á contar los escalones.

—Preguntemos al tío cuántos hay, que él debe saberlo.

—No, no me fio yo en él ni en nadie, que si se equivocan en un escalon, adios jugada. Nosotras mismas vamos á subir á contarlos.

—Ande usted, que no se va á burlar poco de nosotras el tío...

—Nos guardaremos muy bien de decirle á qué subimos. Mira, dile que desees subir á la torre á ver lo que se descubre desde allí, que esa curiosidad es mas propia de las niñas que de las viejas.

—Bueno, voy á decirselo.

El señor cura volvió al comedor.

—Tío, le preguntó Carmencita, ha subido V. alguna vez á la torre de Santa Cruz?

—Muchas veces.

—¿Jesús, cuánto se verá desde allí!

—Como que es el edificio mas alto de Madrid. Desde allí se descubren tres ó cuatro provincias.

—¿Ay que gusto! ¿Me deja V. subir con doña Ciriaca?

—Si doña Ciriaca se cree con fuerzas para acompañarte, subid cuando queráis.

—¿Válgame Dios qué caprichos tienen estas niñas del día!

—refunfuñó doña Ciriaca para disimular.—Subiré contigo ya que tienes ese antojito.

Una hora después doña Ciriaca y Cármen emprendían la subida á la torre de Santa Cruz contando con mucho cuidado los escalones que doña Ciriaca apuntaba de veinte en veinte en un papel, con un lápiz.

Al llegar al saloncillo de las campanas se acercaron á una de estas, y asomaron la cabeza para mirar; pero ambas retrocedieron espantadas del abismo que se ofrecía á sus ojos. Sin embargo, á las tres ó cuatro veces que se asomaron fuera, perdiendo el miedo y pudieron al fin contemplar con tranquilidad el sorprendente espectáculo de que no han gozado mil de las cuatrocientas mil personas que habitaban la capital de España.

A la verdad no se comprende por qué no es la subida á la torre de Santa Cruz lo primero que procura el viajero que llega á Madrid con ánimo de ver todo lo notable que la capital encierra.

—¡Jesús! exclamó la inocente Cármen dirigiendo la vista á la inmensa llanura en cuyo centro tiene Madrid asiento. ¡Desde aquí se vé todo el mundo!

—Ni tampoco toda España,—replicó doña Ciriaca haciendo vanidoso alarde de sus conocimientos geográficos.

—¿Y manda Isabel II en toda esa tierra?

—Y en mucha mas.

—¿Ay, qué dichosa es!

—¿Qué harías tú por mandar en tantas tierras?

—Yo... me echaba de cabeza de esta torre abajo.

II.

Cármen, que hasta los diez y seis años había sido una niña preciosa, pero nada mas que una niña, empezó, al llegar á esta edad, á experimentar tal desarrollo, que en un año se trasformó en una de las muchachas mas hermosas de Madrid.

Un muchacho de humilde porte, pero muy guapo, empezó á rondar su calle y á mirar á sus balcones. A Cármen no le parecía costal de paja, pues cuando le veía andar calle arriba, calle abajo, se acicalaba todo lo posible y se asomaba al balcón, correspondiendo con su sonrisa á la sonrisa del galán.

El señor cura lo notó, aunque nada tenía de lince, y la llamó una tarde á su cuarto.

—Hija,—le dijo,—ya sabes que te quiero como te queria tu padre, y que deseo tu dicha. ¿Quién es ese jóven que pasea la calle, y te mira y se sonríe cuando te vé en el balcón?

Cármen se puso colorada como un clavel y balbuceó algunas palabras negando que hubiese reparado en el rondador.

—Vamos, hija mia, dime la verdad, y no te avergüences, que el cariño puro y honrado de los jóvenes, no tiene nada de vergonzoso. ¿Te agrada ese jóven?

—Si señor.

—¿Y sabes qué clase de sugeto es?

—Yo... no señor.

—¿Cómo se llama?

—No lo sé tampoco.

—Bueno, no te apures, que yo lo sabré, y si le quieres y te quiere y es digno de tí, te casarás con él, que eres pobre y el día que yo te faltase quedarías muy mal.

Al día siguiente, el señor cura puso en conocimiento de su sobrina que el jóven que rondaba la calle era un honradísimo oficial de sastre, con quien había hablado.

Cármen guardó silencio, y se quedó triste y pensativa.

—¿Por qué te has entristecido, hija?—le preguntó su tío.—¿No te agrada ya ese jóven?

—Sí, señor; pero ya vé V., un sastre...

—Hija, tú no eres ninguna marquesa... Lo que tú necesitas, es un hombre de buenas prendas físicas y morales que te quiera, y pueda mantenerte decorosamente. Estas cualidades tiene ese jóven, y harás muy mal en rechazarle, porque sea un simple artesano...

—Tiene V. razón, tío.

—Pues bien: el domingo vendrá á pedir tu mano, y espero que no le desaires.

Al día siguiente salieron doña Ciriaca y Cármen á ver si

encontraban en alguna administracion de loterías un cuarto de billete que tuviese el número de los cuartillos de agua que echaban diariamente al vino los taberneros de Madrid, estadística que á doña Ciriaca habia proporcionado un afamado publicista, que andaba reuniendo datos para escribir una memoria con objeto de probar que la escasez de agua que se experimentaba en Madrid provenia del excesivo número de tabernas. Encontráronle en una administracion situada cerca del Hospicio, y como habian llegado tan cerca de la puerta de Bilbao, aprovecharon la ocasion para darse un paseo por Chamberí.

Estaba muy distraida doña Ciriaca, contando los rebuznos que daba un burro, para jugar su número á primer extracto, cuando una gitana vieja y desastrada se dirigió á Carmen, diciendo:

—Rubieca, mas rubia que el sol dorado, y resalada, mas resalada que la sal de las salinas, tú debes tener buena ventura. ¿Quieres que te la diga la jitanilla, adivinadora de corazones y cosas venideras?

Al ver que Carmen contestaba negativamente con un gesto desdenoso, la gitana dió un paso atrás para alejarse; pero al reparar en doña Ciriaca, se dirigió á ella, exclamando con alegría:

—Noble señora, *mairinica* de la pobre gitana, Dios trae á su merced por aquí, para que su merced y este pimpollo de rosa que la acompaña, oigan la buena ventura.

—Sí, como acierte V. tanto como cuando me dijo que jugará á la lotería el número de escalones que tiene la torre de Santa Cruz... —replicó con sequedad doña Ciriaca.

—¿Qué, noble señora, los contó su merced, y jugó, y no sacó el terno?

—Ni tampoco el ambo.

—Pues yo le juro á su merced por las estrellas del cielo que son cosa muy alta, que si no ganó, contó mal los escalones.

—Los contó desde el primero al último.

—Pues debió su merced contarlos desde el último al primero, que eso le dijo esta jitanica que no engaña á nadie.

—¿Pero no era la cuenta igual?

—¿Cómo habia de ser, noble señora!...

Doña Ciriaca, cuya inteligencia era tan débil y tan oscura que se anublaba por completo y se embrollaba en cuanto se la esforzaba un poco, se puso á calcular si el número de escalones empezando á contar desde arriba era el mismo que empezando á contar desde abajo, y viendo que se confundía, desistió de su cálculo y se arrepintió de haber dudado de la infalibilidad de la gitana.

—¿Con que decimos la buena ventura á este montoncico de sal y canela?

—Sí, sí, dígasela Vd., contestó doña Ciriaca.

—Eh, dejémonos de tonterías, dijo Carmen retirando su blanca y hermosísima mano que queria coger entre sus manos secas y negras la gitana.

—¿Tontería le llamas á mi *cencia*, serafin del cielo? Cincuenta años hace que digo la buena ó mala ventura á cuantos y cuantas quieren saberla y nunca mi *cencia* ha errado.

Carmen miró á doña Ciriaca como pidiéndole consejo, y doña Ciriaca la aconsejó que se dejara decir la buena ventura, porque en efecto la *cencia* de la gitana era infalible.

La gitana tomó la mano de la muchacha, y dijo señalando con su descarnado dedo las rayas de la mano de Carmen:

—Esta rayita que va de hácia donde el sol nace, hácia donde el sol muere y por las puntas y por el medio se inclina hácia donde la sal se cría, es una *E*, y quiere decir *empleo*. Estas dos rayitas que se juntan por las puntas de un lado como los que bien se quieren y se separan por las del otro como los que se aborrecen, son una *A*, y significan *alto*. Munajito de hebras de oro, buena-ventura tiena, que te casarás con un hombre que tendrá el empleo mas alto de la corte de España.

Los ojos de Carmen brillaron de alegría y orgullo, y los de doña Ciriaca se inundaron de lágrimas de ternura y de alegría.

—¡Ves, hija, ves, qué bien decía tu madre que estés en gloria, que te habias de casar con un príncipe! exclamó doña Ciriaca abrazando y besando llena de enternecimiento á Carmen. ¡El empleo mas alto de la corte!... ¡Será lo menos ministro ó cosa así!

Doña Ciriaca y Carmen llegaron á casa tan anchas que no cabian en las enaguas (entonces no se gastaban miriñaques), y lo primero que hizo Carmen fué decir resultante al tío, que no se casaba con el sastre, porque ella no se peinaba para hombres que tuviesen empleo tan bajo.

Poco despues se asomó al balcón para entregarse allí á su dulcísimo sueño de gloria, y vió parado en la acera de enfrente al oficial de sastre que la miraba con su acostumbrada sonrisa.

Carmen en vez de contestar á aquella sonrisa con otra, se puso mas seria que un entierro de pariente pobre y dando una terrible rabotada, se quitó del balcón.

III.

Pasaban meses y aun años y Carmen estaba cada vez mas hermosa. En un paseo, en el teatro, en los bailes, donde quiera que iba la cercaba un tropel de adoradores de oreja, que este nombre merecen todos esos moscones que zumban en torno de la mujer hermosa que quizá ven por primera vez. Con frecuencia oía declaraciones de amor, que no tomaba por lo serio, tanto porque esperaba mucho, fiada en la prediccion de la gitana, que tenia muy presente, creyendo cada vez mas en ella, cuanto porque aquellas declaraciones no se le hacian con la formalidad que debe exigir toda muchacha juiciosa y honrada.

Un jóven muy elegante y guapo la dirigió algunas palabras no de amor, sino de pura galanteria en un concierto á que asistió con doña Ciriaca, y al dia siguiente se encontró con una carta de aquel mismo jóven que en toda regla pretendia su mano, diciéndola que su posicion era buena y desahogada, pues era dueño de uno de los mejores establecimientos de comercio de Madrid.

Carmen y doña Ciriaca determinaron celebrar junta para discutir aquel grave asunto con la detencion que merecia, pero se guardaron muy bien de convocar á ella al señor cura, porque no siendo este sabedor de la prediccion de la gitana que se habian abstenido de revelar, porque el buen señor no creia en tales predicciones y llevaba muy á mal que los demás creyeran en ellas, habia de opinar á ojos ciegos y sin admitir discusion, que Carmen prometiera inmediatamente su mano al comerciante.

Encerráronse ambas en un cuarto, tomaron asiento y Carmen, despues de leer el documento que iba á ser objeto de sus deliberaciones, preguntó á doña Ciriaca:

—Con que, ¿qué le parece á V?

—¿Te gusta á tí el muchacho?

—Sí que me gusta, porque es muy fino y muy buen mozo.

—Pues á pesar de eso, harás muy mal en casarte con él.

—¿Por qué?

—Porque tú te mereces mucho mas que un comerciante.

—¿Y si no me sale otro novio mejor?

—Pero criatura, si sabes que te ha de salir, si sabes que te han dicho que te has de casar con un hombre que tenga el empleo mas alto de la corte, lo cual es lo mismo que decirte que te has de casar lo menos con un ministro...

—Tiene usted razon que me lo ha dicho.

—¿Y no crees en ello?

—Si señora.

—Pues no creerás muy de veras cuando no echas noramala todos los novios que no sean el prometido.

—¿Cree V. sin la menor duda en lo que la gitana nos dijo?

—Creo como en que me tengo de morir. Si cuando yo era muchacha hubiera creído como creo ahora en la buena ventura, no me hubiera quedado para vestir imágenes. Despues de echarme las cartas y de mirarme las rayas de la mano, me dijo una gitana:

—Has de saber, salerosa, que te va á salir un novio alcalde. Dale palabra y mano al primero que te salga, que ese será el novio que la gitana te promete. Pocos dias despues me salió un novio cuyo nombre me era desconocido; pero como no era alcalde ni siquiera alguacil, pues era un pobre zapatero y nada mas, le di calabazas y creí que la gitana me habia engañado.

Pasó lo menos un año, y fui á ver á una amiga mia que acababa de casarse, y me encontré con que su marido era el novio que á mí me habia salido, y se llamaba Juan Alcalde. Nadie me volvió á decir por ahí te pudras, y me quedé alpiste por no haber creído lo que me dijo la gitana.

—Pues yo no quiero que me suceda lo que á usted. Creo lo que la gitana de Chamberí me dijo, y me decido á dar calabazas al que me escribe esta carta, que muy tonta seria una en casarse con un comerciante, pudiendo casarse lo menos con un ministro y tener excelencia.

—Bien hecho, hija. Ahí es nada la diferencia de un mostrador á una poltrona.

Carmen dió calabazas al comerciante como se las habia dado al sastre.

Pasaron dos años, y Carmen rechazó á otros dos novios por la sencilla razon de que su categoria no pasaba de la del comerciante, y ella aspiraba lo menos á un ministro.

Un dia entró el señor cura en casa, radiante de alegría y orgullo, anunciando que traia una gran noticia para Carmen.

Carmen y Doña Ciriaca, alborotadas con aquel anuncio y aquella alegría, interrogaron al cura.

—Vamos, ambiciosilla,—dijo éste á Carmen,—que al fin te vas á salir con la tuya, de casarte con un hombre que esté cien varas mas alto que los sastres.

—¿Qué quiere usted decir con eso, tío?

—Quiero decir que nada menos que un conde, el conde de Altos-humos, á quien ya conoces de vista, me ha pedido tu mano.

Carmen y Doña Ciriaca se miraron como diciendo: ¿Qué t-a-l-tal? Falta ya mucho para que se cumpla la prediccion de la gitana?

—Tío, ¿y qué le ha contestado V?

—Que necesito consultarte, y que si tú eres gustosa en ello, yo lo seré sobremanera. Mujer, ya supongo que tú aceptarás con mil amores la mano del conde; pero no era cosa de decirle que si apenas abrió el pico.

—Pues tío, ha hecho V. bien en no decirle que sí, porque, francamente... el conde es buen mozo y rico; pero yo espero casarme con uno que valga mas aún.

—En el nombre del Padre y del Hijo... Muchacha, ¿te has vuelto loca, ó te chancas?

—Pues no señor,—saltó doña Ciriaca,—ni se chanca, ni se ha vuelto loca la chica. El conde de Altos-humos es noble y rico; pero Carmen se merece otro mas alto, y con otro mas alto se ha de casar.

—Doña Ciriaca, por María Santísima, cálese V. y no diga disparates, que V. es quien con sus simplicidades levanta de cascos á la muchacha.

—Mire V., señor, el que se ha de callar es V., que no sabe de la misa la media...

—¿Cómo se atreve V.—exclamó el señor cura indignado,—á decir que no sé mi ministerio!...

—Pero, señor, si yo no digo nada de eso, que lo que digo es... lo que decía su hermana de V. que está en gloria: que Carmencita se ha de casar con un príncipe.

—Vamos, si digo y repito que á V. hay que dejarla ó matarla. Carmen, hija mia, habla tú que eres mas razonable. ¿No aceptas la loca fortuna que Dios te depara?

—Tío, déjeme V. pensarlo, que no es puñalada de pícaro.

—Pues bien, hija, piénsalo de aquí á mañana, que mañana mismo tengo que contestar con un sí ó con un no al señor conde.

Aquella noche Carmen y doña Ciriaca tuvieron nueva junta, y convinieron en que el conde no llenaba las condiciones predichas por la gitana, porque al fin y al cabo era un señor mas ó menos noble, que no tenia mas empleo que el de comerse sus rentas.

El señor cura, rojo de indignacion y de vergüenza, llevó al dia siguiente al conde de Altos-humos unas redondísimas calabazas, con que le obsequiaba la hermosa Carmen.

IV.

Particularmente desde que el conde de Altos-humos pidió la mano de Carmen, Carmen y su consejera áulica, doña Ciriaca, esperaban todos los dias ver á una embajada real entrar por las puertas del señor cura párroco de Santa Cruz á pedir la mano de Carmen para un príncipe; pero pasaban meses y meses, y años y años, y Carmen rayaba en los veinticinco, y ni siquiera un ministro sin cartera suspiraba por la sobrina del señor cura.

Con el disgusto que esto le causaba, Carmen empezó á desmejorarse, y con gran dolor de su corazón notaba que el número de adoradores de oreja era cada vez menor, hasta el punto de haber dia en que recorria medio Madrid, sin que siquiera un torero andaluz exclamase al verla pasar: ¡Bendito sea lo gueno!

Doña Ciriaca empezaba á perder su fé en la prediccion de la gitana.

—No te desanimes, hija mia, que todavía no eres costal de paja,—decía.—Es verdad que, en llegando á los veinticinco, nosotras las mujeres vamos hácia abajo; pero, qué demonche, como dijo el otro, el que tuvo retuvo, y guardó para la vejez. El caso no es para que te desanimes, sino para que no te muestres tan melindrosa como hasta aquí.

Carmen se acercó con muchos mimos á su tío un dia que este estaba para hacer gracias, y le dijo:

—Tío, ¿hace mucho tiempo que no ha ido V. por casa del conde de Altos-humos?

—Pocos dias hace estuve allá.

—¿Y permanece aun soltero el conde?

—Sí.

—¿Válgame Dios, qué tontería hice yo en no casarme con él!

—Calla, mujer, no me hables de eso, porque me desespero cuando pienso en ello.

—Y el conde no ha vuelto á decirle á V. nada de mí?

—Ni una palabra mas. Tiene los humos muy altos, para no haberse resentido de tan injusto desaire.

—Tiene V. razon, que fui injusta.

—Eso es decir que hoy no rehusarias la mano del conde?

—Le confieso á V. que no. Ya podía V., querido tío, que

tanto me quiere, y que tanto se interesa por mi felicidad, hablar de mí al conde, así, con la habilidad y el talento que V. tiene...

—¡Muchacha! ¿Qué es lo que dices? ¿Te parece decoroso que vaya yo á ofrecerle tu mano?...

—No, señor, eso no; pero podía V. tantear el vado, á ver si el conde renueva su peticion. Ande V., tío, que V. tiene mucha habilidad para eso...

—Válgame Dios, estas mujeres son capaces de hacer pecar á un santo! Bien, hija, bien: iré á ver al conde, le hablaré de tí á propósito de cualquier cosa, y veremos por dónde salimos.

En efecto, el señor cura fué al dia siguiente á casa del conde.

—¡Oh, señor cura!—exclamó el conde muy placentero al verle. Me alegro mucho de que venga V. por acá. Acabo de comprar un precioso Niño Jesus de talla para mi oratorio, y quiero que me dé V. su opinion acerca de su mérito artístico.

—Con mucho gusto, señor conde. Vamos á ver esa preciosa escultura. Ya sabe V. que en punto á imágenes, la gente de iglesia somos voto.

El señor cura hizo grandes elogios del Niño Jesus, que estaba todavia sin vestir, y que en efecto era escultura de mérito; pero á todo esto el buen señor no habia encontrado ocasion de hablar al conde de su sobrina, cosa que le tenia muy caviloso y disgustado.

—¿Con que hoy,—le dijo el conde,—se quedará V. á comer conmigo?

—Tendria en ello mucho gusto y mucha honra, señor conde; pero no acostumbro á comer fuera de casa. Mi sobrina es tan arreglada, y tan mujer de su casa, que tiene formal empeño en que siempre coma la familia reunida. Un poco de esclavitud es para mí el complacer en esto á Carmencita; pero este buen gobierno vale tanto en una mujer, y sobre todo hoy, que tanto escasean las verdaderas mujeres de su casa, las mujeres como mi sobrina, que paso gustosísimo por todo.

El conde, al oír este elogio de Carmen tan traído por los cabellos, se puso un poco serio; pero recobrando en seguida su amable sonrisa, dijo:

—Ciertamente que Carmencita es una mujer adorable.

—Gracias, señor conde,—contestó el señor cura, reventando de gozo, y creyéndose todo un Maquiavelo.—Puedo asegurar á V. que mi sobrina deseará tener ocasion de demostrar á V. su agradecimiento por el buen concepto que tiene V. de ella...

—Pues voy á tomarme la libertad de abusar de su amabilidad.

—¿Qué abuso ni qué ocho cuartos, señor conde!...

—Quisiera que Carmencita, cuya habilidad y cuyo talento son tan grandes, se tomara la molestia de vestir este niño Jesus.

—Con mil amores, señor conde, exclamó el buen párroco, lleno de alegría; casualmente para estas cosas se pinta sola mi sobrina. Tal maestra ha tenido en doña Ciriaca.

El cura se dirigia un momento despues á su casa admirándose de su habilidad para la intriga y la diplomacia y deseando llegar para dar á su sobrina la buena noticia de que el conde no guardaba el menor resentimiento por las calabazas, y esto que se dignaba pedir un favor á la que se las habia dado.

—¡Carmencita, victoria! victoria! exclamó apenas vió á su sobrina. Ha triunfado mi diplomacia.

—¿Qué, tío, ha renovado la peticion? preguntó Carmen con ansiedad.

—Todo se andará, hija, todo se andará. Por de pronto te pide un favor, te pide una fineza...

—¿Y qué fineza es, tío?

—Que le vistas un precioso niño Jesus....

—¡Infame!... ¡grosero!... gritó Carmen, echándose á llorar de rabia. ¡Vengarse de mí, destinándome á vestir imágenes!...

V.

Carmen rayaba ya en los veinte y siete años, y estaba soltera, no porque esperase aun casarse con un príncipe, sino porque ni siquiera el conde la queria.

El temor de quedarse para vestir imágenes, es decir, de tener que aceptar el empleo que el conde la habia propuesto era su constante pesadilla.

Doña Ciriaca desconfiaba ya tanto de las jitanas, que se habia acogido por completo á la proteccion del tío de los pajarracos para hacerse rica.

—Tú, Felisa, que como tienes alma y cara hermosas huyes de todo lo repugnante y feo, no te habrás acercado nunca al tío de los pajarracos, y será preciso que en pocas palabras te le dé yo á conocer. El tío de los pajarracos se establece en las calles y plazas de Madrid con una coleccion de aguiluchos y mochuelos, en cuyo criterio confia el vulgo mas que en el propio, pues para jugar á la lotería acude al tío de los pajarracos, quien *por cuanto vos contribuísteis*, le da la papeleta que uno de los avechuchos saca con el pico del casillero, donde hay una gran porcion de ellas arrolladas. Tal vez tenga razon el vulgo en creer á los animales con criterio superior al suyo.

Doña Ciriaca y Carmen entraron un dia en la tienda de comestibles de donde se surtía de estos el señor cura, con objeto de escoger una arroba de buen bacalao para la cuaresma.

El tendero que creia, tal vez muy euerdamente, que la mayor fineza que podia hacer á sus parroquianas era ensalzar su hermosura y decirles que estaba muerto por ellas, no quiso privar á Carmen de esta fineza.

—Vamos á ver si nos saca V. buen bacalao,—le dijo Carmen.

—Le tengo hermosísimo, aunque no tan hermoso como V.—contestó galantemente el tendero.

—Ande V., burlon.

El tendero echó sobre el mostrador dos ó tres bacaladas que no gustaron á Carmen ni á doña Ciriaca.

—Me parece que no hacemos negocio,—dijo Carmen.

—¿Ay cuánto daría yo porque los dos lo hiciéramos!—murmuró el tendero al oír de Carmen.

—¡Buenas allajas están VV. los hombres!—Contestó Carmen, sonriendo con toda la gracia que tenia disponible.

—¿No tiene V. mejor bacalao que este?—preguntó doña Ciriaca.

—¡Mejor que este! Señora, si este es bacalao de boda.

—Guárdele V. para la suya,—dijo Carmen.

—Si yo le resuelto no casarme,—replicó el tendero y añadió en voz baja al oír de Carmen: pero me casaría si V. me quisiera.

A Carmen le dió el corazón un brinco de alegría.

—Pero lo dice V. de veras?—preguntó Carmen al tendero por lo bajo.

El tendero temió que le cojieran la palabra, contestó con una frase evasiva y mudó de conversacion.

Doña Ciriaca preguntó el precio del bacalao y exclamó al saberlo:

—¡Jesús qué caro! Vamos, ya veo que no nos casamos.

—Tiene V. razon, vámonos,—dijo Carmen muy mal humorada abandonando la tienda.

Pasó un año, pasaron dos, Carmen rayaba en los veintinueve y pertenecía aun al esta lo honesto.

Un día vió al dueño de una zapatería que era un joven soltero, parado en frente de su casa mirando á sus balcones.

Cármen recordó que allí en sus buenos tiempos, la había dirigido mas de un chico al verla pasar por la puerta de la zapatería, y se estremeció de gozo al ocurrirle la idea de que por ella haría el oso en la acera de enfrente.

Mas de una vez al verle parado allí, tomó la mantilla y con pretexto de ir á la iglesia salió á la calle; pero el zapatero no se le acercó.

El mal éxito de esta prueba, no defraudó sus esperanzas: Cármen creyó que el zapatero no se atrevía á declararle su amor de palabra, y esperaba de un momento á otro se le declarase por escrito.

Algunos días despues, al venir el señor cura de la iglesia, dijo á doña Ciriaca y Cármen:

- Vamos á tener pronto boda en la vecindad.
- ¿Quién se casa?—preguntó Cármen temblando.
- La chica del sastrero de la bohardilla.
- ¿Con quién?
- Con el zapatero de ahí arriba.

Por primera vez de su vida le ocurrió aquel día á Cármen pensar qué sabor tendrían los fósforos.

Pasó cerca de otro año. Doña Ciriaca estaba muy atareada haciendo, por encargo del señor cura, un traje para la Virgen de la Soledad. Doña Ciriaca no se incomodaba, porque le diesen estas ocupaciones, pues hacia cerca de treinta años que apenas tenia otras, y estaba convencida de que su destino era vestir imágenes á menos que le cayese la lotería, pues no hay vieja que vista imágenes siendo rica. Aquí tenemos por qué doña Ciriaca jugaba á la lotería con tal furor.

Una mañana al llegar el señor cura de la iglesia, dijo á su sobrina:

—Hay que renovar también el traje á la Virgen de los Dolores. Como doña Ciriaca está tan ocupada, es necesario que tú, Cármen, te encargues de ello.

—Tío, ¡también V. me insulta!—esclamó Cármen, hecha una serpiente.

El pobre cura cayó en la cuenta de la aversión de su sobrina á vestir imágenes, y procuró inútilmente aplacar el enojo de Cármen.

Pocos momentos despues, Cármen salió á la calle á comprar. Dios sabe para qué, media docena de cajillas de fósforos, de esos que huelen á demonios.

El fosforero, á quien Cármen se dirigió, estaba descontentadísimo de su comercio, que hacia pocos días había emprendido, cansado de descansar y harto de no comer, desde que por ser ya demasiado grande para monaguillo, le habían despedido de la parroquia de San Sebastian, donde desempeñaba aquel destino. Para disipar su mal humor, se entretenía en decir chicleos á todas las jóvenes ó viejas, bonitas ó feas que se acercaban á él.

—¡Benditas sean las rubias, que por una como V. iría yo á presidio!—esclamó al ver á Cármen.

—Déjese V. de conversacion,—contestó ésta,—y deme media docena de cajillas, de las que huelen peor.

—¿Qué! ¿Se vá V. á suicidar, rubita?

—No lo sé.

—Es que si está V. desconsolada, yo la consolaría á V.

—¿Cómo?

—Casándome con V.

Cármen no tenia ya tanta prisa en comprar los fósforos, y la prueba es que se entretuvo mas de un cuarto de hora hablando con el fosforero, y que se volvió á casa sin ellos.

Al día siguiente, Rufo, que así se llamaba el ex-monaguillo, no vendía fósforos, y Cármen anunciaba á su tío que le había salido un novio, excelente muchacho, como podrian informar en la parroquia de San Sebastian.

Los informes que del ex-monaguillo dió al tío de Cármen, su colega el párroco de San Sebastian, fueron excelentes.

Cármen tenia mucha prisa por casarse, y su tío apresuró cuanto en su mano estaba, el día de la boda.

—El muchacho,—decía el señor cura,—no tiene oficio ni beneficio; pero yo le buscaremos por ahí un empleillo cualquiera.

La boda se verificó, y aquel día Cármen salió hecha un brazo de mar por esas calles de Madrid, de bracero con su marido.

Al día siguiente, el señor cura vino de decir misa muy alegre, y apenas entró en casa, exclamó:

—Rufo, te traigo una buena noticia. Alégrate, hombre, que ya no eres paseante en corte. El campanero de Santa Cruz ha hecho dimision, y has obtenido tú su empleo, el empleo mas alto de Madrid.

—¡Virgen Santísima!—esclamó á su vez Doña Ciriaca.—La predicción de la gitana se ha cumplido.

Y poco despues tomó la mantilla, y se dirigió á Chamberí, en busca de la decidida de la buena ventura, para pedirle perdon de haber dudado de su ciencia, y sobre todo, para pedirle unos números, con los cuales pudiera sacar un terno que la relevase de vestir imágenes.

ANTONIO DE TRUEBA.

## EXPOSICION DE LONDRES.

### DISTRIBUCION DE PREMIOS.

#### Repúblicas hispano-americanas y Brasil.

El día 11 del corriente tuvo efecto en el Palacio de la Industria y de las Artes, levantado á orillas del Támesis, el solemne acto de distribuir las recompensas ofrecidas á los expositores que, á juicio de los respectivos jurados, los habian merecido. Reservándonos mayores detalles, damos hoy la siguiente lista de los premios obtenidos por los expositores americanos.

#### CLASE III.

##### PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.

Brasil.—Taro, Peckolt, Santos, Dos é hijo.

#### CLASE II.

##### SUSTANCIAS ALIMENTICIAS, LIQUIDOS, VINOS, TABACO, ETC., ETC.

Brasil.—Acedo, Costa é hijos, Continho.

Guadalupe.—La Comision.

Martinica.—Belanger.

Uruguay.—Ivanico.

Venezuela.—La Comision.

Brasil.—Blanc, el Jardin Botánico, de Taro, Montevro.

Costa-Rica.—El gobierno.

Haiti.—El gobierno.

Uruguay.—Oliden.

Venezuela.—La Comision.

Brasil.—Flores, Sousa, Huet, Saguarary, Baron, Palos, Pereira, Rabello, Da Silva.

Costa-Rica.—Un anónimo.

Perú.—Dávila.

##### SUSTANCIAS ANIMALES Y VEGETALES USADAS A MANUFACTURAS, ACEITES, CERA, & C.

Brasil.—Lagos, compañía stearica.

Bahamas.—Harris (ú honorable), Harris S.

Brasil.—Quintanilla.

Perú.—Keudal.

Uruguay.—La exposicion colectiva: Maitman y compañía.

Haiti.—El gobierno.

Brasil.—Barbacena, Barcellos, el gobierno. De Faro, J. P. D. y J. D., Dear de Cruz, el ayuntamiento de Desterro, Muniz, Peckolt, Pereira, Rodriguez, Resende, Spaugenberg, Sbrauss.

Costa-Rica.—El gobierno.

Haiti.—La comision.

Perú.—Elias.

Uruguay.—Salto (el departamento de), San José (el departamento de).

Venezuela.—Meyer, Pedro Castrillo, presentado por Davis, Ruete, Roll y compañía, Stollerfölli y compañía.

##### PERFUMERIA.

Brasil.—Peckolt.

##### CLASE XI.

##### ARQUITECTURA MILITAR, ARMAMENTO Y EQUIPO, ETC., ETC.

Brasil.—El Arsenal militar.

##### Rio-Janeiro.

##### CLASE XXVIII.

##### PAPEL, IMPRENTA, ENCUADERNACION, ETC., ETC.

Rio-Janeiro.—Acedo, Leusinger.

##### CLASE XXXIII.

##### JOYERIA Y SUS IMITACIONES.

Brasil.—Reis, Bros.

Aunque un expositor haya obtenido diferentes premios en una misma clase, no se le dará mas que una medalla. Si los premios se obtienen en distintas clases, por cada una recibirá una recompensa.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que nuestro antiguo amigo y conocido escritor Sr. D. Joaquin Sanchez de Fuentes ha fallecido hace pocos días, precisamente cuando estaba publicando en nuestras columnas una serie de artículos que nuestros lectores habrán apreciado debidamente. Carecemos hoy de los datos necesarios para trazar su biografía.

Acompañamos en su profundo dolor á su hermano D. Eugenio, con cuya amistad nos honramos desde la infancia, y cuyo reconocido talento podrán apreciar los escritores de LA AMERICA, apenas pueda, mitigado el sentimiento, dedicarnos algunos de sus concienzudos trabajos. Desde hoy figura en la lista de nuestros colaboradores.

La abundancia de materiales nos impide publicar hoy, como teníamos ofrecido, el discurso que sobre la importante cuestion de Méjico pronunció en las Cámaras francesas el diputado demócrata Mr. Jules Fabre. En el próximo número le daremos cabida en nuestras columnas.

Una carta de Veracruz, dirigida al *Phare de la Loire*, dice que el vomito negro causaba estragos; que las partidas atacaban y quemaban los convoyes franceses á las mismas puertas de la ciudad; que los soldados de Marquez encargados de escoltar dichos convoyes, huían cobardemente al verse atacados; que el odio de los pueblos se revelaba en actos de una barbarie inaudita; que en Veracruz misma carecia de toda autoridad Almonte, y que habiendo este enviado un buque de vapor á lo largo de la costa para hacer reconocer su poder en todas partes, habia sido recibido á tiros.

Entre otros varios autógrafos, vendidos há pocos años en Paris, se encontró uno de Franklin, el célebre inventor de los para-rayos. Estaba dirigido á un tal Mr. Desportes. Hé aquí su contenido:

«Os envío adjunto un billete de diez mil Luises de oro. No tengo la pretension de daros mucho; os presto solamente esta suma. Cuando volvais á vuestro país, no dudo que emprenderéis algun trabajo que os proporcione lo suficiente para pagar vuestras deudas. En tal caso, si encontráis algun hombre en la desgracia, cumplireis conmigo entregándole esa suma de diez Luises, é imponiéndole la obligacion de devolverla á su vez bajo las mismas condiciones. Espero que ese dinero pasará así por muchas manos, antes de encontrar á un hombre bastante vil para retenerlo. Es un medio de que me valgo para hacer el mayor bien posible con poco dinero. No soy bastante rico para hacer mucho bien; necesito emplear mi inteligencia para sacar buen partido de lo poco que poseo.»

Esta carta basta para hacer el elogio de su autor, y revela los delicados sentimientos de aquella alma elevada, la bondad de su corazón, tan grande como su talento!

Segun cartas de Nueva-York, se hacian en el Norte armamentos formidables. El cuerpo de ejército del general Burnside iba á unirse á las tropas que debian atacar nuevamente á Richmond. Continuaba el bombardeo de Wicksburg. El Congreso pidió comunicacion de la correspondencia del gobierno con el general Mac Clellan. El corregidor de Nueva York ha publicado una proclama escitando á sus conciudadanos á hacer sacrificios para ahogar la insurreccion é impedir una intervencion extranjera, que califica de vergonzosa. Los periódicos aconsejan armar los negros en caso de intervencion extranjera.

Nuestro cónsul en Malta, el Sr. D. Ramon Gonzalez Zavala, ha pasado á Nápoles para tomar las aguas minerales de Ischia, que necesita su salud resentida aun de un balazo que aquel digno funcionario recibió en la batalla de los Castillejos combatiendo animosamente como ayudante del general Zavala.

Asegúrase que el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto hacer, en lugar del empréstito convencional estipulado por Corwyn, la compra en ocho millones de pesos de la provincia Sonora, una de las mas ricas de Méjico, y que confina con California. Parece que los ocho millones serán abonados al contado, y los Estados Unidos tomarán inmediatamente posesion de la provincia Sonora.

Ya no se habla solamente de la intervencion probable de Francia é Inglaterra en los Estados Unidos, sino que se indica como posible, aunque parezca un absurdo, de una intervencion

de la Rusia y la Francia. Este rumor tiene tantos ribetes de inverosímil, que no merece el menor crédito.

Acaban de llegar á Paris despachos de Saigon, anunciando estar concluido el tratado de paz. Fué firmado el 3 de junio y expedido á Huet y á Paris para las ratificaciones que tendrán lugar de aquí á seis meses. Se ignoran aun las condiciones, pero se creen ventajosas á los intereses franceses y españoles, pues el emperador Tu-Duc dió orden á sus plenipotenciarios de no presentar dificultades á las exigencias de los europeos.

Los periódicos franceses, ó no han recibido, ó no se han atrevido á publicar, las correspondencias de Méjico traidas por el Veracruz, llegado á Saint-Nazaire. Los rumores que corren en Paris son desfavorables para el cuerpo expedicionario francés, y las noticias publicadas por el *Moniteur* y la *Patrie* parecen tan discretamente elaboradas, que en vez de calmar, alarman mas los ánimos.

En una conversacion diplomática, habida en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sobre los asuntos de Méjico, mister Layars, subsecretario del departamento de negocios extranjeros, dió esplicaciones encaminadas á justificar la resolucion que Inglaterra y España habian tomado, rompiendo su acuerdo con Francia. El orador se esforzó en disculpar á la Inglaterra, añadiendo que la España estaba autorizada á seguir el ejemplo de Inglaterra, cuando conoció que el objeto de la Francia era establecer en Méjico una monarquía rechazada, en su sentir, por la nacion mejicana.

Hablando un periódico de las entrevistas tenidas por el marqués de los Castillejos con los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, dice *La Epoca* que la opinion que se atribuye al general Prim es que nada sólido puede establecerse en Méjico, y al mismo tiempo protesta del profundo sentimiento que tuvo en la actitud de los plenipotenciarios franceses le obligara á reembarcar las tropas de sumando.

Decíase el 13 en Paris que en un despacho de Mr. Mercier, ministro de Francia en Washington, se anunciaba que el presidente Lincoln, al saber que se enviarán á Méjico refuerzos considerables, habia declarado que consideraba esta medida como una amenaza contra los Estados Unidos.

Juarez habia dado á conocer por medio de un decreto, al señor Ballesteros, como cónsul de España.

Días pasados fué recibido por S. M. la reina el Sr. Marqués de los Castillejos; tuvo la honra de oír los plácemes mas satisfactorios por la conducta que ha observado como jefe de las tropas expedicionarias españolas en Méjico.

El general Lemery, que deja la capitanía general de las islas Filipinas y vuelve como jefe al cuarto de S. M. el rey, debe á estas horas hallarse viajando para España. El general D. Salvador Valdés se habrá encargado durante breves días del mando de las islas Filipinas hasta la llegada del general Echagüe, que se habrá verificado semanas despues de la salida del general Lemery.

De Paris dicen á un periódico que el general Almonte habia enviado al emperador un informe que se habia mandado imprimir en la imprenta nacional en número de 25 ejemplares para los ministros, con ó sin cartera, y el público ignora lo que haya en ese despacho.

Las tropas de Buenos-Aires al mando de los coroneles Sanches y Rivas, ningun caso hicieron del convenio que por via de arreglo final de las dificultades pendientes habia sido ajustado entre el general Peñaloza, último jefe que se sostiene en armas contra el movimiento de Buenos-Aires acudillado por el general Mitre y el gobernador de San Luis. El general Peñaloza, en conformidad con lo estipulado en aquel convenio, retiró las tropas de San Luis. El coronel Rivas á la cabeza de las fuerzas de Buenos-Aires, tan luego como supo lo ocurrido, se propuso marchar á perseguirlo. Escriben de Chipiseui al gobernador de San Juan, dándole cuenta de haber conseguido matar treinta de sus adversarios, incluyendo entre los muertos al capitán Orozco. Añade que era su intencion continuar la marcha en persecucion de Peñaloza para impedirle internarse en los Llanos de la provincia de la Rioja, á donde sin duda se dirigia buscando una cómoda posicion para prolongar indefinidamente la presente lucha.

Lord Palmerston se ha lamentado en la Cámara de la proposicion de Lindsay sobre los Estados Unidos en las actuales circunstancias. El ministro no cree la posicion del Sur bastante fuerte para justificar su reconocimiento por Inglaterra y rogó á la Cámara que dejase al cuidado del gobierno el elegir el momento oportuno para ofrecer á las partes beligerantes la mediacion inglesa. Lindsay retiró su proposicion.

Los Estados Unidos, en medio de las incalculables pérdidas que les está ocasionando la aterradora lucha en que se ven empeñados, no omiten medio alguno para aumentar su marina blindada hasta un punto verdaderamente prodigioso. En todos los arsenales reina una actividad increíble y para el próximo mes de setiembre los Estados del Norte podrán votar al agua una escuadra corazada muy superior á la de la Inglaterra. El gobierno de Washington no se detendrá ni contentará con esto; ha abierto créditos para que la república americana posea una escuadra tan numerosa como todas las de la Europa reunidas.

Las señoras de Nueva Orleans han dirigido una proclama á los soldados del Sur, excitándoles á que no rindan las ciudades por consideraciones á las mujeres y á los niños, pues les espera un trato peor que la muerte, en poder de un enemigo sin piedad.

Anoche se recibió el siguiente importante despacho telegráfico:

«Paris 20.

De Veracruz anuncian, con fecha del 19 del pasado, que la fiebre amarilla hace grandes estragos en el ejército francés. El general Donay habia llegado solo con 100 hombres á Orizaba, pues los demas habian quedado en los hospitales.

El general Lorencez estaba cercado por todas partes, y no podia moverse mientras no le llegasen refuerzos. Los partidarios de Marquez espantan á incendian los cerros.

Editor: don Diego Navarro.

IMPRENTA DE La América, A CARGO DEL MISMO, PRINCIPE, 14.